

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Países: Centroamérica y República Dominicana
Documento de Proyecto Regional

Título: Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta la NNAJ en los países del SICA

Efectos y Productos Esperados del Programa Regional del PNUD:

RPD 4: Los países son capaces de reducir las posibilidades de conflicto y el riesgo de desastres naturales, incluyendo aquellos relacionados con el cambio climático

RPD 4. Producto 4.2: Comunidades empoderadas e instituciones del sector de la seguridad con capacidad para incrementar la seguridad ciudadana y reducir los niveles de violencia armada

Efectos y Productos Esperados del Plan Estratégico Global:

SP Efecto 5: Los países son capaces de reducir las posibilidades de conflicto y el riesgo de desastres naturales, incluyendo aquellos relacionados con el cambio climático

SP Producto 3.5. Comunidades empoderadas e instituciones del sector de la seguridad con capacidad para incrementar la seguridad ciudadana y reducir los niveles de violencia armada

SP Producto 4.2. Medidas establecidas e implementadas a través de los sectores para prevenir y responder a la violencia sexual y basada en género

Efecto al que contribuye el proyecto:

Los países y comunidades reducen de manera integral de los factores sociales, económicos, culturales e institucionales asociados a la inseguridad y la violencia que afecta a la niñez, a la adolescencia y a los hombres y mujeres jóvenes en los países del SICA

Entidad ejecutora: PNUD

Agencias Implementadoras: Centro Regional del PNUD para América Latina y El Caribe del PNUD y Oficinas de País las oficinas del PNUD en: Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Breve Descripción	
<p>Este proyecto regional está enfocado en el aterrizaje concreto y medible de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica a nivel nacional y priorizando de forma específica su proyecto de prevención de la violencia que afecta a NNAJ (ESCA BB1), así como en el fortalecimiento de capacidades nacionales para su adecuada implementación. Se plantea trabajar en tres <u>dimensiones claves de resultados</u>, que representan puntos de entrada críticos en los que el PNUD tiene experiencia y que se basan en resultados acordados en el marco de la ESCA:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La elaboración y revisión de políticas integrales de seguridad ciudadana, con énfasis en la vinculación de las políticas nacionales con las prioridades regionales de la ESCA, la integralidad del enfoque para abordar la seguridad, así como el apoyo durante las transiciones de gobierno. 2. El desarrollo de planes y capacidades institucionales para mejorar la prevención social de la violencia que afecta a jóvenes y mujeres a nivel primario, secundario y terciario, con énfasis en las poblaciones en riesgo y territorios de mayor incidencia delictiva. 3. El Laboratorio de Innovación, que busca fomentar la generación, sistematización, cooperación sur-sur y triangular y adaptación de abordajes creativos e innovadores a la inseguridad ciudadana, con énfasis en los grupos vulnerables, como alternativa a los abordajes e intervenciones actuales. 	

<p>Período Programa: 2014-2017 Área de Resultado (Plan Estratégico): 5 Atlas Award ID: UNDP1-00085479 Fecha Inicio: 01 enero 2015 Fecha Finalización: 31 diciembre 2017 Fecha Reunión PAC: 3 diciembre 2014 Arreglos de Gestión: DIM</p>	<p>Recursos totales requeridos: US\$ 6,000,000 Recursos totales asignados: US\$ 6,000,000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regular _____ • Otros: <ul style="list-style-type: none"> ○ UNDP: Sustainable Development Goals Fund: US\$ 4,000,000 ○ Spain-UNDP Fiduciary Fund: US\$ 2,000,000 ○ Gobierno _____ <p>Presupuesto sin financiar _____ Contribuciones en especie _____</p>
---	---

Por SICA: Victoria Marina Velásquez de Avilés, Secretaria General del SICA

Por PNUD: Rebeca Arias, Directora Centro Regional para América Latina y el Caribe

Por Gobiernos SICA: (ver en anexo Cartas de Respaldo de los 8 gobiernos SICA y Comisión de Centroamérica)

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y DEL ABORDAJE DE LA INSEGURIDAD

a) La Situación de inseguridad en los países del SICA

Centroamérica ha experimentado algunos avances importantes en sus niveles de crecimiento económico, salud, educación y reducción de la pobreza, así como en el fortalecimiento de sus democracias. No obstante, de manera paralela, el delito y la violencia han invadido casi todas las esferas de la sociedad, constituyendo uno de los más grandes obstáculos para el desarrollo humano de sus habitantes. Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de la subregión son quizás el segmento a quien más se le vulnera el derecho de vivir una vida digna, libre de violencia, abuso y explotación.

Las **manifestaciones** de la inseguridad y violencia que afectan a la niñez, adolescencia y juventud son diversas. Centroamérica contiene 5 de los 11 países en América Latina con una tasa de homicidios superior a los 10 asesinatos por cada 100,000 habitantes, nivel considerado epidémico por la Organización Mundial de la Salud. Los **jóvenes**, principalmente los varones, son una de las principales víctimas de dichos **homicidios**, según el [Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina 2013: Seguridad Ciudadana con Rostro Humano](#). En los casos de El Salvador y Guatemala tienen de las tasas de homicidio juvenil más altas del mundo, según datos del 2011, aunque en los últimos dos años hay indicios de una leve disminución. Las víctimas mujeres representan un porcentaje significativamente menor al de los hombres, oscilando desde 6% en Panamá y alcanzando 15% en El Salvador. Sin embargo, se evidencia una clara tendencia de crecimiento en la proporción de mujeres asesinadas en casi todos los países de Centroamérica y República Dominicana entre 2004 a 2011. Las personas jóvenes entre los 15 y 24 años también son las mayores víctimas de los **robos con violencia**, representando el 56% en Costa Rica y el 50% en Honduras, según los porcentajes de victimización del 2010 examinadas en el IDH 2013. De acuerdo a LAPOP-PNUD 2012, en El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana, el porcentaje mayor de víctimas de robos con agresión son las mujeres, mientras que en Honduras y Panamá son los hombres, y en Costa Rica ambos sexos por igual.

Los **niños, niñas y adolescentes**, por su lado, representan unos de los segmentos poblacionales más vulnerables frente a ciertos tipos de violencia como la **violencia intrafamiliar y sexual**. Según el informe conjunto de la ONU y el Movimiento Mundial por la Infancia de 2012, [Estado de situación de los países de Centroamérica, México, Cuba, y República Dominicana en relación con la violencia contra los niños, niñas y adolescentes](#),¹ 70% de las niñas y niños declaran haber sido víctimas de violencia en sus propias casas, mientras que la edad media de las víctimas de violencia sexual en la infancia fue de 10.5 años y en ciertos casos se indica que más del 90% de los embarazos entre niñas menores de 15 años de edad fueron producto de incesto. El IDH 2013 también destaca la violencia contra las **mujeres** por motivos de género como una amenaza grave y un obstáculo para el desarrollo humano, la salud pública y los derechos humanos en la región. Las denuncias de violencia intrafamiliar han aumentado en algunos de los países de la subregión, alcanzando tasas de 623 x 100 mil habitantes en República Dominicana, 133 en Panamá y 163 en Honduras, mientras que las tasas de **violaciones** varían entre 34 en países como Costa Rica y hasta 56 en República Dominicana.

b) Los factores asociados a la inseguridad y violencia

Si bien la inseguridad tiene sus raíces en dinámicas de compleja multicausalidad, algunos de los principales **factores asociados** que PNUD y otros actores apuntan como claves contribuyentes en la generación de la inseguridad y, por ende, aquellos que deben reducir como parte de la prevención, son:

La **erosión del tejido social** se entiende como los cambios en la estructura familiar, la escuela y la ciudad de las sociedades centroamericanas como áreas de interacción social que se han visto debilitados como mecanismos de control y espacios de protección y movilidad. Se refleja y se evidencia en los niveles de

¹ MMI-LAC & Representante Especial SG-ONU sobre la violencia contra niños. 2012. *Estado de situación de los países de Centroamérica, México, Cuba, y República Dominicana en relación con la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en seguimiento al Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños*.

desconfianza mutua entre ciudadanos y la desconfianza de la sociedad hacia las instituciones, el desconocimiento de normas o la falta de disposición a cumplirlas, así como la aceptación de la violencia como mecanismo para enfrentar conflictos interpersonales. En el análisis realizado por LAPOP en 2010,² Belice presentaba los más altos índices de la subregión de apoyo al estado de derecho con 78.4%, seguido por República Dominicana (67.3), Panamá (62.9), Guatemala (61.6), Costa Rica (60.9), Nicaragua (54.2), Honduras (54) y El Salvador (47.4). Del total de la muestra de todos los países, los jóvenes eran los menos proclives a apoyar el estado de derecho, mientras que las mujeres eran el grupo que mostraban mayor apoyo. Curiosamente, ese orden es prácticamente inverso en los porcentajes de confianza interpersonal, con Costa Rica mostrando los mayores niveles de confianza (70.2%) y Belice con el menor (46.6%).

Algunos **factores de riesgo** alimentan esta problemática, como el porte y uso no fiscalizado de armas de fuego, la existencia de mercados ilícitos o el consumo problemático de alcohol y otras drogas. En el caso de las armas, el fácil acceso a armas de fuego se puede considerar como un facilitador del crimen, al poder transformar conflictos y actos delictivos en eventos letales. En la subregión, el porcentaje de homicidios por armas de fuego ha ido en aumento, siendo Belice y Nicaragua los únicos donde es menor al 50%, mientras que República Dominicana y el resto de los países Centroamericanos superan los 50 y alcanzan porcentajes de más 80% en Honduras y Guatemala, según cifras de UNODC analizadas en el IDH 2013. De acuerdo a estimaciones de UNODC para 2010, la cantidad de armas de fuego registradas era de 2,2 millones (870.000 registradas por las fuerzas de seguridad, 1,4 millones registradas por civiles) y la cantidad de las no registradas llegaría a 2,8 millones. Inesperadamente, Nicaragua es el país que maneja el mayor excedente de armas en la subregión, con indicios de ser un destino y origen de armas de fuego ilícitas que circulan en la Centroamérica. No obstante, Honduras, Guatemala y El Salvador continúan siendo las mayores fuentes del tráfico ilícito de armas de fuego.³

Como señalado por el IDH 2013, la relación de las drogas con la violencia es mucho más compleja, viéndose desde tres perspectivas: la violencia asociada directamente con el consumo; la inseguridad vinculada con la producción y el tráfico; y, aquella vinculada con las medidas represivas contra el tráfico por parte del aparato estatal de seguridad. La primera, asociada al consumo, parece tener un efecto marginal en la violencia en comparación con los dos otros fenómenos, pero sí ha tenido un impacto de salud pública en los países. Con relación al tráfico y la lucha contra el mismo, en Centroamérica se evidencia una fuerte correlación entre las zonas claves del tráfico con las tasas de homicidio, sobre todo en Honduras y Guatemala, según el análisis del IDH 2013.

El alcohol, por su lado, es un importante disparador de la violencia de género, adicional a los factores asociados principales como las relaciones de poder desigual, entre otros. En un reciente estudio de la OPS en 2014,⁴ las mujeres que reportan haber sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja cuando este estaba ebrio o drogado alcanza el 29.8% en Guatemala, 32.3% en El Salvador y 38.4% en Nicaragua.

Las **condiciones socioeconómicas y los patrones de desigualdad y de exclusión**, sobre todo vinculadas a educación, empleo y la generación de ingresos, y las relaciones de poder, producen situaciones donde ciertos grupos de la sociedad, como las mujeres, la niñez y la juventud y otros grupos (inmigrantes, grupos étnicos, LBGTI, etc.) ven vulnerados sus derechos y su seguridad. Según la CEPAL (2010),⁵ Nicaragua, El Salvador y Guatemala presentan los niveles de deserción escolar secundaria más altas de la subregión, la mayoría concentrada en el 20% más pobre de la población. El motivo principal de los varones siendo la necesidad temprana de trabajar, mientras que las mujeres por labores domésticas y maternidad adolescente. Las consecuencias sobre la inserción y empleabilidad en el mercado formal de estos jóvenes son muy significativas, con tasas de desempleo juvenil entre 2.3 y 5.5 veces superiores a la de los adultos, según la OIT. Según el Latinobarómetro 2011,⁶ 27% de los jóvenes centroamericanos no estudian ni

² LAPOP. 2010. *Cultura política de la democracia, Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles: Informe 2010*.

³ UNODC. 2012. 'Armas de Fuego en Centroamérica', en *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*, Viena: UNODC.

⁴ OPS. 2014. *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*, Washington, DC: OPS.

⁵ CEPAL. 2010. *Panorama Social para América Latina 2010*, Santiago: CEPAL.

⁶ Latinobarómetro. 2011. *Informe 2011*. Santiago: Corporación Latinobarómetro.

trabajan (ni-ni), dos tercios de los cuales pertenecen a la clase baja. Por otro lado, si bien todos los países Centroamericanos y República Dominicana han reducido de manera significativa sus niveles de pobreza e indigencia entre 2002 y 2010, el grupo etario que representa casi la mitad de los pobres en la región son los menores de 17 años (CEPAL, 2012, p.15).⁷ Esta situación que además de crear condiciones de marginalización y de desprotección para este segmento poblacional, se ha conjugado con el aumento de las expectativas de consumo y la relativa falta de movilidad socioeconómica, lo que en parte ha impulsado los llamados “delitos aspiracionales”.

La vulnerabilidad producida por estas condiciones de desarrollo se conjuga con un conjunto muy específico de **creencias y actitudes culturales con respecto a la violencia** contra estos segmentos de la sociedad. Algunos muy arraigados históricamente como la violencia basada en género, otros con trasfondos socio-culturales y religiosos como la violencia contra minorías sexuales, y otros más recientes como la estigmatización de la juventud como principal perpetradora de violencia. En la reciente encuesta de LAPOP conducida con PNUD para el IDH 2013,⁸ Honduras y El Salvador las pandillas son señaladas como la principal amenaza a la seguridad, por encima del crimen organizado y los delincuentes comunes. Con respecto al uso del castigo físico contra los hijos como medida educativa, entre un cuarto y dos cuartas partes de los entrevistados lo aprueban, sobre todo en Honduras y El Salvador, mientras que goce de menor aprobación en República Dominicana. Se ve un patrón similar en la justificación de la violencia contra las mujeres por razón de infidelidad, donde Honduras y Guatemala muestran aprobación, aunque no sobrepasa el 17% y Costa Rica muestra el menor nivel de tolerancia seguido de Rep. Dominicana. No obstante, frente a las mismas interrogantes, el porcentaje de personas que dice que ‘no aprobaría pero entendería) se dispara entre 30 a más de 50%, sobre todo por parte de los encuestados hombres. Si se contraponen estos datos con los encontrados por el estudio de la OPS (2014), que señala que las mujeres que informaron que su padre/padrastro golpeaba a su madre/madrastra tenían dos veces mayores probabilidades de sufrir violencia física o sexual por parte de la pareja, se evidencia ese nexo crucial de cultura de aceptación de la violencia con la reproducción y justificación de la misma a través de las generaciones.

La **debilidad del Estado y de las instituciones de seguridad y justicia** es otro de los factores cruciales que ha limitado abordar de manera eficaz la inseguridad en la subregión, generada en parte por la desarticulación institucional, la carencia de recursos técnicos y de infraestructura y los abordajes adoptados por muchos de los aparatos estatales centroamericanos, como se explica a continuación.

c) El Abordaje de la inseguridad en la Centroamérica

En la subregión se han evidenciado diversos abordajes a la seguridad, pero quizá el más influyente en la práctica ha sido el enfoque más coercitivo que caracterizó la política de seguridad sobre todo en el Triángulo Norte, y que poca importancia dio a la prevención y, menos aún a otros aspectos esenciales desde una perspectiva de derechos humanos y desarrollo humano, como lo son los derechos de las víctimas a una atención, protección y reparación adecuada, así como la rehabilitación e inserción de los infractores como parte de la pena privativa de libertad. Es importante notar que este enfoque y práctica discrepa del paradigma *sui generis* adoptado en principio por la propia región centroamericana en marco de la integración regional con el Tratado Marco de Seguridad Democrática en 1995 (cuando el propio PNUD estaba iniciado a desarrollar los conceptos de seguridad humana y ciudadana). Este modelo de seguridad democrática implicaba como fundamentos el fortalecimiento del poder civil y de las fuerzas políticas democráticas, así como la creación de condiciones para el bienestar y desarrollo de los habitantes centroamericanos en paz y libertad. Es solo recientemente que se comienza a ver un giro importante hacia la puesta en práctica de ese modelo y de un abordaje más cercano al concepto de seguridad ciudadana. Diversos países han **formulado políticas integrales de seguridad ciudadana** o políticas de seguridad que incorporan en alguna medida un componente preventivo. Algunos de los casos más recientes, como Costa Rica, El Salvador, Honduras y República Dominicana⁹ han sido procesos apoyados técnicamente por el

⁷ CEPAL. 2012. [Panorama Social para América Latina 2012](#), Santiago: CEPAL.

⁸ PNUD. 2013. *Anexo Estadístico IDH 2013-2014*.

⁹ Estos apoyos se han dado por varias vías: programas conjuntos F-ODM sobre seguridad a nivel de los países implementados por las agencias ONU

PNUD. Casos aún más recientes son Guatemala y Panamá, en apuntarle a políticas y estrategias más integrales de seguridad. A pesar de estos avances, es necesario continuar mejorando la calidad de las mismas tanto en conceptualización como en enfoque y mensurabilidad, pero sobre todo en poner la práctica este abordaje integralidad en la implementación de las acciones y en el actuar de las instituciones.

Otro avance crucial ha sido la formulación de la **Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)** y sus 22 proyectos regionales, así como los indicadores de la ESCA. La ESCA, que goza de un amplio apoyo político al más alto nivel y proporciona una agenda de prioridades regionales en seguridad. Constituye además un marco para la integración en materia de seguridad entre los países SICA, sobre todo a través de la generación de abordajes y modelos de intervención comunes e integrales a diferentes niveles: políticas públicas y planes nacionales, sistemas de S&E, estructuras, herramientas y capacidades institucionales, entre otras. No obstante, este proceso requerirá una articulación y vinculación permanente entre los procesos de política y los proyectos regionales de la ESCA con los procesos nacionales de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas.

Por otro lado, los países del SICA han dado pasos importantes, aunque muy incipientes en materia de **planes específicos para la prevención dirigidos a grupos poblacionales prioritarios**. En materia de planes sobre **violencia basada en género**, se ha observado mayores avances en cuanto a la formulación de los mismos. En el recién publicado informe de ONU Mujeres y el PNUD en noviembre de 2013 [“El compromiso de los Estados: planes y políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe”](#), 7 países del SICA incluido en el estudio de 32 países¹⁰ cuentan con un plan nacional contra la violencia hacia las mujeres o violencia basada en género en algún grado de formulación o implementación, mientras que República Dominicana contiene la temática dentro de otras políticas nacionales. Es notable que en todos los casos incluyen un componente de *prevención* y un componente de *atención* a víctimas, en contraposición a las políticas más tradicionales de seguridad de la región, mientras que solo Belice no contiene un componente vinculado a la *sanción* y solo Panamá contiene un componente de *reparación*.

En relación al tema de **juventud**,¹¹ la prevención en la práctica ha tenido muchas caras en la subregión y más que un abordaje sistémico a diferentes niveles (primario, secundario y terciario), donde las acciones son parte de una estrategia articulada que se complementan y tienen alcance nacional, se han desarrollado frecuentemente como intervenciones aisladas y pequeños proyectos. Si bien muchos han sido efectivos en sí, han tenido menor impacto al no vincularse con los diferentes esfuerzos o al no ser escaladas:

- El Salvador ha emprendido diversos esfuerzos en los últimos años con diferentes tipos de iniciativas, incluyendo prevención secundaria y terciaria como proyectos de becas educativas y vocacionales y de reinserción laboral de jóvenes en riesgo y en conflicto con la ley en algunos barrios y municipios del país con prometedores resultados en esos territorios. Recientemente, ha formulado una Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de El Salvador en 2013.¹²
- En Guatemala se han realizado diversos esfuerzos desde gobierno y sociedad civil en programas de prevención de incorporación en pandillas, de desarrollo juvenil, y de reinserción en medio abierto (ICCPG). Honduras ha implementado programas similares a través de fundaciones, pastorales, ONG (Casa Alianza, Generación X, ACJ, etc.) y más recientemente el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social.

de forma interagencial; proyectos nacionales del PNUD; asesoría y asistencia técnica a los países desde el Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe (RSCLAC); así como el proyecto regional de Seguridad en Centroamérica SICA-PNUD-AECID, en lo que respecta el apoyo a la ESCA.

¹⁰ Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

¹¹ El estudio [Políticas de Juventud y Desarrollo Social en América Latina](#) de 2011 de la UNESCO comenta que en la región se observa un avance en la formulación de políticas integrales de juventud, donde el enfoque es uno de ‘derechos’, pero que se han quedado mayoritariamente en la retórica y en el papel, sin una real implementación; mientras que en materia específica de seguridad, el estudio subraya que en la práctica lo que continúa premiando es la actuación desde el enfoque de la ‘mano dura’ de las fuerzas de seguridad, particularmente en algunos países Centroamericanos (UNESCO, 2011, p. 10).

¹² Intentos anteriores en El Salvador habían incluido ‘la Mano Amiga’ y la ‘Mano Extendida’. En Guatemala, en 2005 formuló su *Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil*, con valoraciones mixtas sobre su implementación.

- En Nicaragua, el esfuerzo se ha centrado sobre todo desde la labor preventiva de la Policía comunitaria así como algunos programas de reinserción de pandilleros desde un trabajo conjunto policía y organizaciones comunitarias.
- Costa Rica al igual que Nicaragua ha optado históricamente por un enfoque más preventivo también y en 2011 elaboró un Plan Nacional de Prevención de la Violencia, mientras que República Dominicana adoptó la iniciativa del Barrio Seguro, focalizado en mejorar la capacidad de patrullaje de la policía y la prevención situacional.

No obstante desde ambas temáticas, se ha carecido de un abordaje donde se busque una reducción estructural de los factores asociados a la violencia y la inseguridad que afectan a NNAJ incluyendo aquella basada en género, donde se definan las implicaciones necesarias de prevención en las políticas de largo plazo de educación y formación técnica, de trabajo y modelo de crecimiento económico, de migración, de protección social, de desarrollo urbano, de salud, de cultura y deportes, para mencionar algunos, en lugar de medidas puntuales.

Finalmente, la adopción de un enfoque de prevención presupone retos y cambios en la **arquitectura institucional y mecanismos de articulación interinstitucional** nacional que difiere de la actual rectoría y coordinación de las 'tradicionales' instituciones de seguridad y justicia, así como capacidades técnicas para la implementación y gestión de los planes y estrategias de prevención. Hasta la fecha, la rectoría de las políticas de seguridad han recaído en los ministerios de seguridad o su equivalente en el país (gobernación, interior, paz), lo que ya suponía retos significativos de articulación interinstitucional a través de la tradicional cadena: detección y captura (policía), investigación penal (fiscalía), administración de la justicia (justicia). Un enfoque preventivo requiere la entrada de actores del sector social y económico, de gobiernos locales y otros ámbitos que se tienen que coordinar para lograr la implementación integral de las acciones. Además, la rectoría de un plan o estrategia de prevención también levanta interrogantes sobre la mejor fórmula institucional para liderarla (e.g. Costa Rica creó el Viceministerio de Prevención dentro de Gobernación y otros gobiernos centroamericanos comienzan a plantearse soluciones similares, como Guatemala, Panamá y Honduras con viceministerios y gabinetes de prevención), sin existir un consenso regional o internacional al respecto, pero que es una discusión necesaria a tener en la región centroamericana de cara a sus esfuerzos en prevención. La plataforma que proporciona la integración regional del SICA en seguridad es una oportunidad crucial que debe ser aprovechada.

En conjunto con la arquitectura institucional, se deben apuntalar esfuerzos para **desarrollar capacidades institucionales especializadas en prevención de la violencia**, tanto dotando a los nuevos actores con formación técnica y buenas prácticas en prevención primaria, secundaria y terciaria, como apoyándolos a desarrollar el instrumental de trabajo para poderlas implementar y gestionar.

Dado el apoyo del PNUD al SICA a través de su proyecto regional de Seguridad en Centroamérica desde 2009, así como el apoyo del PNUD desde el ámbito nacional a través de sus Oficinas de País, el objetivo del presente proyecto es construir sobre lo aprendido y las buenas prácticas, para continuar contribuyendo a la implementación de la ESCA, las políticas nacionales integrales de seguridad y los esfuerzos específicos en prevención de la violencia. La guía regional que el Centro Regional del PNUD, *Guiados por la Experiencia: Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana*, junto con el trabajo cotidiano de las Oficinas de País del PNUD apoyando dichas políticas nacionales, buscará contribuir con este esfuerzo.

Adicionalmente, dichos esfuerzos se enmarcan en los resultados del Plan Global Estratégico del PNUD 2014-2017 así como el Programa Regional del PNUD para América Latina y el Caribe 2014-2017.

II. RESULTADOS Y ESTRATEGIA

Esta propuesta se alimenta de las conclusiones y recomendaciones de los dos Informes de Desarrollo Humano sobre Seguridad Ciudadana, elaborados por el PNUD en la región – IDH Centroamérica 2009-2010 y el IDH América Latina 2013-2014–, así como del trabajo que el PNUD ya está llevando a cabo a nivel regional y nacional en el ámbito de la seguridad ciudadana desde hace más de 20 años.

El presente proyecto se asienta sobre una lógica de agregar valor desde el nivel regional a los esfuerzos nacionales, así como apoyar el aterrizaje de la implementación de la ESCA a nivel nacional. Desde su posicionamiento regional, el PNUD tiene ventajas comparativas claves: la capacidad de valorar las tendencias de la inseguridad en la región como un todo, tanto en su situación como en las respuestas que han surgido para abordarla; la generación de conocimiento regional basado en las experiencias nacionales; la interlocución con mecanismos regionales como SICA para generar la armonización, estandarización y construcción regional de modelos e instrumentos que sirvan para guiar a los países en sus intervenciones nacionales, con base en las mejores prácticas de la región; la capacidad de convocatoria de actores nacionales, regionales e internacionales para intercambiar conocimiento y generar debate; la capacidad para canalizar demandas y ofertas de cooperación sur-sur y triangular, así como para generar espacios de innovación incorporando nuevas metodologías y planteamientos en el abordaje de la seguridad ciudadana; el rol de coordinación interagencial del PNUD para fomentar el trabajo coordinado de todo el Sistema de las Naciones Unidas; y, la experiencia acumulada con la implementación del proyecto regional de Seguridad en Centroamérica SICA-PNUD-AECID.

Por otro lado, el PNUD ha trabajado en las últimas décadas de la mano con los países a nivel nacional, apoyando a las contrapartes nacionales en la adopción de enfoques y políticas integrales de seguridad ciudadana; en el fomento de prácticas dirigidas a la prevención de la violencia a diferentes niveles en el marco del desarrollo humano y los derechos humanos; en la creación de condiciones, conocimientos, herramientas y capacidades institucionales, sociales y comunitarias para la gestión de la seguridad; y en acompañamiento técnico en la implementación de diferentes medidas, programas y acciones en el terreno. De esta manera, los resultados y estrategias del presente proyecto se enmarcan en esta lógica, apuntando a maximizar estas ventajas comparativas del PNUD tanto desde su nivel regional como a nivel nacional.

Dimensiones de Resultados

El proyecto como un todo busca contribuir a mejorar la seguridad de las y los Centroamericanos, a través de la reducción integral de los factores asociados a la inseguridad y la violencia, con énfasis particular en la violencia que afecta a la niñez, la adolescencia y juventud. En este marco, el proyecto regional apunta a trabajar en tres dimensiones claves de resultados, que representan puntos de entrada críticos en los que el PNUD tiene experiencia y que se basan en resultados acordados en el marco de la ESCA:

1. La elaboración y revisión de **políticas integrales de seguridad ciudadana**, con énfasis en la vinculación de las políticas nacionales con las prioridades regionales de la ESCA, la integralidad del enfoque para abordar la seguridad ciudadana, la institucionalidad y sostenibilidad de las mismas, así como el apoyo durante las transiciones de gobierno.¹³
2. El desarrollo e implementación de planes y capacidades institucionales para mejorar la **prevención social de la violencia que afecta a jóvenes y mujeres a nivel primario, secundario y terciario**, con énfasis en las poblaciones en riesgo y territorios de mayor incidencia delictiva.
3. El **Laboratorio de Innovación** busca fomentar la generación, intercambio, sistematización, cooperación sur-sur y triangular y adaptación de buenas prácticas y abordajes creativos e innovadores a la

¹³ Cuando proceda, se buscará la creación de condiciones para Pactos de Estado sobre seguridad ciudadana, en la línea los propuestos por el IDH regional 2013-2014.

inseguridad ciudadana, con énfasis en los grupos vulnerables, como alternativa a los abordajes e intervenciones actuales.

Ámbitos de Intervención

Sus ámbitos de intervención serán a tres niveles:

- A nivel sub-regional de Centroamérica, para la generación de conocimiento y metodologías e instrumentos ‘modelos’, basados en las mejores prácticas, transferencia con cooperación sur-sur y triangular, y el intercambio de experiencias a escala regional latinoamericana, en apoyo a las tres dimensiones antes mencionadas.
- A nivel nacional, fomentando el aterrizaje nacional de las prioridades de la ESCA, a través del apoyo del proyecto regional ESCA de prevención que afecta a jóvenes (BB1), por medio del desarrollo de planes y capacidades institucionales para la prevención, en el marco de los resultados establecidos por los países del SICA.
- A nivel regional latinoamericano, en el marco de encuentros y plataformas de intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, en materia de seguridad ciudadana, que retroalimenten el ámbito subregional.

Cobertura

La cobertura geográfica incluirá los 8 países miembros del SICA, pero la focalización en ciertos países se detalla en cada resultado, tratando de garantizar la implementación balanceada del proyecto BB1 acorde con otros compromisos de financiamiento.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto serán los siguientes:

- Niñas, niños, adolescentes y hombres y mujeres jóvenes, con énfasis en aquellos en riesgo y en conflicto con la ley y víctimas, sus familias y comunidades.
- Ministerios de Gobernación, Seguridad, Justicia y Paz y sus equivalentes en cada país y la DSD/SICA
- Institutos de la Niñez, Adolescencia y Juventud de cada país.
- Viceministerios e instituciones encargadas de la cartera de prevención en el país y la Subcomisión de Prevención del SICA.

Estrategia general de alianzas

La estrategia general de alianza y coordinación del proyecto se basará en cuatro principios:

- *La coordinación, armonización y alineamiento de la cooperación:* En el marco de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo – en el que el PNUD ha jugado un rol importante tanto a nivel centroamericano con la armonización de los donantes en el ámbito de la prevención de la ESCA, así como en el marco de los mecanismos de coordinación de la cooperación en algunos de los países Centroamericanos¹⁴–, el proyecto regional buscará fortalecer los esquemas de coordinación de los actores en las áreas del proyecto para reforzar la armonización entre los cooperantes y la mayor alineación de los mismos a las prioridades de las ESCA y sus países miembros. Esto implica un enfoque y apoyo estratégico al Grupo de Amigos de la ESCA y al grupo de prevención de la ESCA a nivel del SICA, así como en las mesas de coordinación nacionales y sectoriales vinculadas a seguridad.
- *La coordinación del Sistema de las Naciones Unidas:* El PNUD aprovechará su rol en la coordinación del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) para trabajar de la mano con otras agencias especializadas de la ONU, permitiendo de esa manera potencializar al máximo la experticia y la colaboración sinérgica del SNU, tanto a nivel de los centros regionales de las agencias como a nivel nacional en el marco de los

¹⁴El PNUD y las Oficinas del Coordinador Residente (OCR) han fungido en diversos países y en el SICA como secretarías técnicas de diferentes mecanismos de la coordinación de la cooperación, en su calidad de ‘broker’ neutral, como parte de los esfuerzos para armonizar y alinear la cooperación, estandarizar los procesos y formas de trabajo de esos mecanismos, y proporcionar apoyo técnico a los donantes que los componen y rotan en sus presidencias.

UNDAFs¹⁵ y grupos interagenciales pertinentes. Esto tendrá particular peso en los temas de prevención de la violencia en poblaciones clave como NNAJ y mujeres, donde otras agencias tienen mandatos y conocimiento especializado.

- *La complementariedad programática*: Dado que el proyecto regional visa abordar solo algunos de los ámbitos de la teoría de cambio más amplia de la seguridad ciudadana, éste buscará efectos sinérgicos con otras iniciativas y aliados vinculados con las temáticas no abordadas directamente por el proyecto.
- *La articulación específica con las oficinas técnicas de cooperación (OTC) de AECID y las Oficinas de País del PNUD (OP)*: El aterrizaje de los resultados de la ESCA a nivel nacional se harán siempre en estrecha articulación con las OP, estableciendo los arreglos de implementación más eficientes para el alcance de los resultados. La experiencia de la implementación nacional de la ESCA con las OP, en el marco del proyecto anterior de seguridad en Centroamericana SICA-PNUD-AECID será aprovechada para la construcción de un modelo mejorado de gestión y articulación regional-nacional. Adicionalmente, el proyecto regional buscará garantizar la articulación con las OTC en la implementación de los resultados para aunar esfuerzos e información entre el PNUD y AECID. En este sentido, se abrirá un marco de coordinación, diálogo y concertación entre las OP de PNUD y las OTC de la AECID, para la puesta en marcha de las acciones y de las convocatorias de propuestas para financiamiento en cada uno de los países del SICA. En este marco, tendrá especial relevancia la coordinación con la Oficina Técnica de Cooperación de AECID en El Salvador, la cual está a cargo de la cooperación del Gobierno español con el SICA.

Los resultados y estrategias específicas de intervención del proyecto

COMPONENTE 1: Las políticas públicas de seguridad en el marco de la ESCA

En este contexto, el proyecto priorizará tres principales resultados y estrategias de intervención:

- 1.1 Diagnósticos Integrales de Seguridad Ciudadana** elaborados al inicio de nuevos ciclos de políticas, para analizar las principales manifestaciones de la inseguridad y los factores asociados en la subregión y en cada país, alimentando de esa manera políticas basadas en evidencia y orientadas a resultados medibles y evaluables, especialmente vinculados a los indicadores de impacto y efecto de la ESCA.
- 1.2 Políticas integrales de seguridad ciudadana** elaboradas en los países Centroamericanos, incluyendo el apoyo a: la elaboración de políticas en países que aún no las tienen; la revisión de las existentes de cara a transiciones de gobierno; la revisión para asegurar su articulación con las prioridades de la ESCA y los convenios centroamericanos en materia de seguridad; y la revisión para mejorar su calidad e integralidad, sobre todo para asegurar contenidos desde *la prevención, la atención y protección, y la rehabilitación y reinserción*; la orientación para el proceso de consulta de las políticas nacionales y su retroalimentación con el nivel subregional.
- 1.3 Estrategias de seguimiento y evaluación** de los resultados de las políticas subregionales y nacionales elaboradas e implementadas, tanto armonizando y articulando los indicadores nacionales con los indicadores ESCA, como el establecimiento de los canales de vinculación y retroalimentación entre los procesos de S&E de la ESCA y los procesos de S&E de las políticas nacionales de seguridad.

Estrategias y alianzas para alcanzar los resultados:

Este grupo de resultados no apuntan a un proyecto particular de la ESCA, sino que a la ESCA como un todo ya que apoya la capacidad analítica subregional y de aterrizaje de política a nivel nacional desde todos los ámbitos de la ESCA (prevención, control, etc.).

En este componente, se visa cubrir los 8 países miembros del SICA, incluyendo República Dominicana, priorizando dentro de ellos a: a) los países en transición de gobierno, para permitir procesos que

¹⁵ Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, conocido como UNDAF por sus siglas en inglés (UN Development Assistance Framework), es el instrumento programático central de todo el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en cada país, de acuerdo a las prioridades nacionales y los mandatos de las agencias presentes en el terreno, donde se establece el trabajo conjunto y articulado del SNU en apoyo al país en ciclos quinquenales.

garanticen la continuidad de las políticas; b) países que aún no cuenten con políticas integrales de seguridad.

Este esfuerzo se apoyará en la guía regional del PNUD RSCLAC, *Guiados por la Experiencia: Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana*, así como en las actuales buenas prácticas en marcha en los países acompañadas por las oficinas de país del PNUD.

1.1 Diagnósticos:

Basado en la metodología de los diagnósticos integrales de seguridad impulsados por el PNUD a nivel nacional al inicio de un nuevo ciclo de política y el marco conceptual de la ESCA, se apoyará al SICA y los países en la elaboración de un modelo para el diagnóstico integral de la seguridad adaptado a Centroamérica, que puede ser realizado tanto a nivel regional centroamericano o a nivel nacional, y que incluya una clara vinculación a la ESCA, sus prioridades e indicadores. El propósito de esta línea de apoyo es garantizar mayor coherencia de los ejercicios de diagnóstico y análisis, fomentando una clara vinculación entre los compromisos subregionales en seguridad con los nacionales y como parte del proceso de integración.

Estos diagnósticos son ejercicios analíticos sobre los factores asociados y factores de riesgo a la inseguridad realizados al inicio de un ciclo de política (trianual, quinquenal, etc.) con amplia participación de los actores. En conjunto con la elaboración del modelo, la aplicación se realizará mediante un proceso de acompañamiento técnico y desarrollo de capacidades de las instituciones nacionales correspondientes y del SICA (DSD y OBSICA). Para el desarrollo de este modelo de diagnóstico y fortalecimiento de las capacidades analíticas, se impulsará una alianza estratégica con la CEPAL. En este marco, también se articulará con los esfuerzos de análisis anuales que elaborará el proyecto regional de Gestión de la Información y Observatorios en Centroamérica PNUD-USAID.

Puede haber tres modalidades de apoyo:

- i. En los casos en que las Oficinas de País ya tengan incluido y presupuestado la elaboración de diagnósticos y/o políticas en sus proyectos nacionales, el proyecto regional en coordinación con la DSD proporcionará asesoría técnica-metodológica para adaptar el modelo 'estándar' al nivel nacional.
- ii. La asesoría y el cofinanciamiento del proceso por parte del proyecto regional (como máx. 1 país por año) cuando no esté planificado por la Oficina de País, pero ésta haya recibido la demanda del gobierno incluyendo disponibilidad de contrapartida de fondos, usando la modalidad de implementación que corresponda;
- iii. La asesoría en alianza y complemento con otro proyecto regional del PNUD o de otro cualquier otro socio que tenga bajo sus resultados el apoyo a la elaboración de un diagnóstico y/o política nacional de seguridad ciudadana.

1.2. Políticas Integrales de Seguridad:

A nivel del SICA, se continuará proporcionando asistencia técnica a la Dirección de Seguridad Democrática del SICA para crear capacidades sostenibles en planificación estratégica, seguimiento y evaluación basada en resultados, y en experticia temática específica en juventud y género, de manera que permita la mejor gestión e implementación de la ESCA y sus proyectos regionales.

Se promoverá también la elaboración de políticas públicas integrales de seguridad a nivel nacional, fomentando la articulación de la política nacional con las prioridades, componentes e indicadores de la ESCA. Este esfuerzo será particularmente dirigido a los países del SICA que no cuentan con una política nacional de seguridad, para garantizar la formulación de un instrumento integral de calidad, medible y dirigido a reducir los factores asociados a la inseguridad, así como basados en procesos participativos de consulta. Otro gran énfasis será apoyar a los países en transición de gobierno que expresen una voluntad política de dialogar sobre las políticas de seguridad existentes, de cara a fomentar la sostenibilidad de las intervenciones que están dando buenos resultados, como también para aprovechar esas ventanas de oportunidad para introducir cambios que mejoren la integralidad de las mismas. Igualmente, se pretende que dichas políticas estén refrendadas por acuerdos de Estado que garanticen su

sostenibilidad a medio y largo plazo y por acuerdos interinstitucionales que consoliden los aportes programáticos y presupuestarios de cada uno de los sectores involucrados en la implementación de la política, así como de las instancias responsables de la programación y presupuesto del Estado a nivel general.

Estos esfuerzos serán alimentados por las buenas prácticas que se pueden encontrar en la región, ¹⁶incluyendo la asesoría entre pares entre los gobiernos centroamericanos, y basado en las buenas prácticas recogidas en la *Guía de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana*. Como parte importante de este producto, se establecerá un proceso de articulación e información entre el mecanismo nacional encargado de elaborar la política con el Mecanismo de Coordinación, Evaluación y Seguimiento (MCES) de la ESCA y las coordinaciones de cada componente de la ESCA. La modalidad de apoyo del proyecto será la misma que la de los diagnósticos, arriba detallada.

El apoyo podrá contener los siguientes elementos:

- Facilitar el diálogo entre los diversos actores durante la transición de gobierno para: a) revisar los logros alcanzados con la política vigente y generar compromisos de sostenibilidad de las iniciativas y b) el consenso sobre las oportunidades de cambio en la política
- Facilitar acuerdos de Estado y el desarrollo de acuerdos interinstitucionales programáticos y presupuestarios que garanticen la sostenibilidad de las políticas de seguridad nuevas o revisadas. En este componente será decisivo el liderazgo y coordinación de dichos diálogos y acuerdos por parte de las Oficinas País del PNUD.
- Asesoría para el uso de la información disponible sobre la situación y sus factores en el diseño de la política
- Asesoría para formular el contenido temático de la política y su calidad desde la perspectiva de la gestión basada en resultados
- Asesoría para el diseño del proceso de consulta de la política
- Proporcionar una guía básica de contenidos a considerar en la política nacional para hacer la vinculación con la ESCA (e.g. listado de convenios de seguridad del SICA ratificados por el país, las prioridades ESCA, protocolos y otros instrumentos regionales en temas relevantes, etc.)
- Facilitar el intercambio de información durante el proceso de formulación con el MCSE
- Estas diferentes asistencias técnicas pueden ser llevadas a cabo por especialistas así como por 'pares' de otros gobiernos dispuesto a proporcionar asesoría sobre fases concretas de la formulación. Serán diseñadas para ser procesos de asesoría que desarrollen y dejen capacidades en las instituciones en el país bajo modalidades de 'aprender haciendo' (*learning by doing*)

1.3. Seguimiento y evaluación:

El proyecto construirá sobre el apoyo en S&E proporcionado al SICA en materia de seguridad dado por el proyecto SICA-PNUD-AECID y ampliará esta asistencia de manera estructurada, con el propósito de establecer de manera sostenida esta capacidad en la DSD-SICA y el OBSICA. Esto se hará desde dos niveles.

Primero, apoyará la implementación de la Estrategia de S&E de la ESCA, elaborada con apoyo PNUD, que permita realizar el seguimiento de los Indicadores del Impacto y Efecto de Seguridad de Centroamérica de manera regular luego del levantamiento inicial de la línea de base. Esto incluirá el apoyo para la profundización de las capacitaciones en métodos de S&E al personal de las DSD; el establecimiento de esta capacidad de formación permanente dentro de la propia DSD; el afinamiento de los instrumentos prácticos de S&E (informes de seguimiento cualitativos y cuantitativos, métodos de triangulación de la información, técnicas de análisis e interpretación de los factores asociados a nivel de efecto e indicadores de impacto, etc.); y el uso de esa información dentro de los mecanismos de S&E de la ESCA. Segundo, continuará con el proceso de revisión de los indicadores de proyecto de la ESCA, incluyendo la asesoría al momento de

¹⁶Esto incluye no solamente las buenas prácticas en el marco de políticas nacionales integrales, sino que también buenas prácticas en políticas sectoriales que pueden alimentar la construcción de políticas integrales. Por ejemplo, las experiencias de Guatemala en investigación criminal y protección de testigos; la experiencias de policía comunitario de Nicaragua y el sistema integral de atención a víctimas; las iniciativas de convivencia en Costa Rica, etc.

negociar cada nuevo apoyo/sub-proyecto con diferentes cooperantes, para garantizar la coherencia del S&E en el marco de la ESCA.

A nivel nacional, apoyará a los países en formular o mejorar los indicadores y marcos de seguimiento y evaluación de sus políticas nacionales de seguridad, acompañado con un proceso de desarrollo de capacidades en las instituciones responsables de dar el S&E a la política nacional (ministerios de planificación, ministerios de seguridad, gobernación, etc.). Parte de este esfuerzo buscará vincularlos marcos de indicadores de sus políticas nacionales de seguridad con las prioridades e indicadores de la ESCA.

A la vez, fomentará la vinculación y retroalimentación de los mecanismos y proceso de S&E de las políticas nacionales de seguridad con los procesos de S&E de la ESCA en el nivel subregional. Para esto, se realizará un mapeo del mecanismo y proceso nacional de S&E de la política nacional de seguridad en conjunto con la Oficina de País del PNUD, y sobre esta base se establecerá con la anuencia del país un mecanismo de retroalimentación con el MCES. Se mantendrá una coordinación particularmente estrecha con el proyecto DB2, para complementar las acciones y buscar sinergias, a través de intercambio de información durante la formulación detallada de los POAs sobre este resultado.

COMPONENTE 2: Desarrollo de planes y capacidades institucionales para mejorar la prevención de la violencia social que afecta a jóvenes y mujeres (contribuyendo al BB1).

En este contexto, el proyecto priorizará dos principales resultados y estrategias de intervención:

- 2.1 **Planes, estrategias y programas específicos en materia de prevención de violencia que afecta niños y niñas, adolescentes y hombres y mujeres jóvenes** formulados y/o mejorados/implementados para abordar los factores asociados y de riesgo
- 2.2 **La arquitectura institucional y las capacidades técnicas y de gestión de las instituciones responsables de la prevención de la violencia** desarrolladas

Estrategias y alianzas para alcanzar los resultados:

El apoyo se centrará en contribuir directamente a los resultados de un solo proyecto de la ESCAB.B.1 'Prevención social de la violencia y delincuencia que afecta a juventud de Centroamérica'. Dentro de esos resultados, se abordará la prevención que afecta a niñez, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de manera integral y desde todas sus manifestaciones, incluyendo los tipos de violencia que afectan a mujeres en esos rangos etarios, y no únicamente la violencia más visible en la esfera pública. De esa manera, contribuirá indirectamente también el proyecto ESCAB.A.1 'Prevención de la Violencia con las Mujeres en Centroamérica'.

En este componente, el proyecto cubrirá *a priori* los 8 países del SICA en lo que se refiere a los productos 'regionales', es decir, la creación de modelos y planes, pero priorizará para la implementación de actividades más puntuales en los países SICA que actualmente tienen más dificultades de financiación por fondos de otros cooperantes en el marco del proyecto¹⁷ BB1.

El abordaje de la prevención en el presente proyecto es amplio e integral, entendiéndose sobre todo desde tres niveles claves:

- **Prevención Primaria:** se refiere a que las medidas están dirigidas a una población o comunidad en general.

¹⁷El proyecto PREVENIR, ejecutado por GIZ, apoya parcialmente el proyecto BB1, cubriendo a Honduras, El Salvador y Guatemala. Algunas actividades incluyen a Nicaragua.

- **Prevención Secundaria:** son las acciones dirigidas a personas vulnerables de cometer un delito o acto violento, así como el sector vulnerable de ser víctima.
- **Prevención Terciaria:** implica acciones dirigidas a un sector específico de personas que ya han delinquido, aunque no necesariamente hayan atravesado el sistema penal, y a las que ya ha sido víctimas de un acto violento o de delincuencia. La prevención aquí tiene un sentido amplio para incluir acciones dirigidas a prevenir la reincidencia a través de la rehabilitación y la reinserción del infractor, incluyendo procesos de reparación del daño la víctima y de reconciliación con la comunidad. También implicaprevenir la revictimización de las víctimas de un delito sea al recibir servicios de atención como durante el proceso judicial, así como la protección más amplia de cualquier testigo para prevenir actos de intimidación, amenaza o ataque para evitar su participación en el proceso judicial.

2.1 Planes de prevención de violencia NNAJ:

El énfasis de las intervenciones en este ámbito se encuentra en dos dimensiones. Por un lado, se apoyará la formulación de planes de carácter accionable, es decir, planes que definan estrategias y acciones concretas y operacionalizables, con claras metas y mecanismos de implementación, que traduzca las prioridades e intenciones de las políticas en acción. Se tratará del aterrizaje del componente de prevención de las políticas integrales más amplias de seguridad, en planes dirigidos a su operativización desde la perspectiva de la buena planificación basada en resultados. Un impulso particular será apoyar la inclusión de indicadores y metas medibles, así como procesos que permitan evaluar la efectividad de las medidas durante la marcha para fomentar el ajuste, la sistematización, la réplica y el escalamiento de las iniciativas. A la vez, se impulsarán procesos para generar acuerdos interinstitucionales programáticos y presupuestarios que hagan realidad las posibilidades de desarrollo de dichos planes.

El diseño del proceso de consulta y construcción participativa también será apoyado en este componente para fomentar el involucramiento de la juventud meta, incluyendo jóvenes en riesgo y conflicto con la ley, en la formulación y definición de prioridades e intereses que alimenten la construcción del plan nacional. Con este propósito, se diseñarán de métodos participativos adaptados al contexto del país, incluyendo el uso de medios sociales, encuestas virtuales, grupos focales presenciales, entre otros, así como de encuestas posteriores para medir la satisfacción de las partes interesadas y beneficiarios jóvenes sobre la participación e inclusión de su voz e insumos en el plan de prevención resultante.

Para esto, se definirán recomendaciones programáticas en cómo incluir elementos claves de evaluabilidad en la formulación de intervenciones focalizadas en grupos priorizados, incluyendo líneas de base y encuestas pre y pos intervención a los beneficiarios directos; grupos de control y grupos de tratamiento para evaluaciones de impacto en intervenciones de mayor envergadura, y otras técnicas innovadoras para el seguimiento y monitoreo de resultados. Se retomarán también las buenas prácticas en procesos de consulta y formulación participativa de políticas, usando la *Guía de Políticas de Seguridad*, para apoyar el diseño de dichos procesos.

Se maximizará esta capacidad de asesoría para la creación de pautas subregionales y planes nacionales de prevención de la violencia a través de una **sistematización y evaluación de Experiencias Exitosas y Recomendaciones de Programación en prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia** que afecta a NNAJ, como sub-producto de la *Guía de Políticas de Seguridad Ciudadana*, sobre todo centrada en aquellas vinculados con los siguientes factores asociados a estos tipos de violencia:

- *Factores socioeconómicos:* la (re)inserción educativa y económica de jóvenes en riesgo y en conflicto con la ley, incluyendo iniciativas de emprendedurismo juvenil y mejora de la empleabilidad de los jóvenes; los contextos urbanos inseguros;
- *Factores de riesgo,* incluyendo aquellos vinculados con armas, con tráfico de drogas y consumo problemático de alcohol y otras drogas;
- *Factores sociales y culturales,* incluyendo iniciativas el cambio de comportamiento y actitudes hacia la violencia generacional y de género; iniciativas de resolución alternativa de conflictos; medidas para reducir la exclusión social y el estigma;
- *Eficacia institucional de seguridad y justicia,* incluyendo iniciativas lideradas por instituciones con un claro objetivo preventivo, sobre todo a nivel secundario y terciario, como la policía comunitaria

preventiva; iniciativas de justicia juvenil restaurativa y de medidas de seguridad alternativas a la prisión preventiva; los sistemas integrales de protección y atención a víctimas para prevenir la revictimización, así como los sistemas de protección de testigos para prevenir la intimidación, amenaza o victimización por participar en los procesos judiciales, entre otros.

Como parte de este ejercicio evaluativo y de elaboración de recomendaciones de programación, se generarán intercambios en estas dos temáticas, a nivel regional aprovechando las estructuras regionales y a nivel nacional los mecanismos de coordinación interinstitucional relevantes. Internamente, se hará como un esfuerzo colaborativo del Sistema de las Naciones Unidas, usando los grupos interagenciales regionales y nacionales como plataforma, para combinar la experticia en los temas a abordar: UNICEF (inserción y permanencia en educación básica; prevención violencia sexual y trata infantil); UNESCO (inserción educativa secundaria, terciaria y técnica); UNFPA (igualdad de género, políticas de adolescencia y juventud); ONU Mujeres (violencia basada en género, empoderamiento económico de mujeres); OIT (formación profesional y empleo juvenil); OIM/ACNUR (migración y trata de personas); UNODC (drogas); ILANUD (violencia urbana); UNICRI (acceso a la justicia, justicia juvenil, seguridad urbana), ONU Habitat (programa de juventud urbana), entre otros, así como la amplia experiencia del propio PNUD en materia de seguridad ciudadana desde sus diferentes ámbitos (prevención, investigación criminal, protección de testigos, atención integral de víctimas, fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia, etc.).

Con base en esta sistematización, el proyecto regional impulsará en el seno de los grupos de prevención dentro del SICA, particularmente en el Grupo de Trabajo de Prevención, la Subcomisión de Prevención Social de la Violencia y el Consejo Consultivo del SICA, así como a nivel nacional con las OP y contrapartes, un proceso de reflexión y construcción de un **modelo o pautas regionales de prevención de la violencia que afecta NNAJ**, basado en el Marco Estratégico de Prevención Social de la Violencia del SICA y las experiencias que han demostrado¹⁸ ser exitosas en la región en materia de prevención. Buscará fomentar la reflexión, construcción e innovación regional en torno a intervenciones más sofisticadas en materia de prevención, haciendo énfasis en la prevención secundaria para NNAJ en riesgo y terciaria con jóvenes en conflicto con la ley, que es donde se encuentran mayores debilidades en la región. Esta reflexión y construcción regional se dirigirá a valorar y analizar la eficacia de los diferentes tipos de medidas existentes en reducir los factores asociados a la inseguridad que afecta a NNAJ. Con base en esta sistematización de lo que ha funcionado en Centroamérica, las pautas regionales deberán identificar los cambios estructurales básicos que se deben generar a largo plazos desde diferentes ámbitos institucionales y sectoriales, así como intervenciones de mediano y corto plazo que han demostrado mayor eficacia, apuntando siempre a intervenciones articuladas y de alcance amplio (programas nacionales e intersectoriales, etc.) en lugar de intervenciones de limitada cobertura.

Estas pautas constituirán la base para la formulación de **planes nacionales de prevención de la violencia que afecta a NNAJ** adaptado al contexto y las características de cada país, con énfasis en el nivel secundario y terciario. El propósito de contar con un modelo o pautas regionales para la formulación de planes nacionales es la de asegurar la integralidad en el enfoque y contenido, el abordaje intersectorial y participativo, la perspectiva de derechos, la priorización sobre la reducción de los factores asociados específicos a la violencia que afecta a jóvenes y por motivos de género, y la orientación hacia resultados y evaluabilidad de la intervención.

El rol del proyecto será apoyar a la subregión para identificar, sistematizar, adaptar buenas prácticas y diseñar buenas estrategias e intervenciones en prevención secundaria y terciaria, creando modelos/pautas regionales en prevención y apoyando su aterrizaje nacional en la fase de **formulación** participativa del plan.

Para la fase de **implementación** de estos planes, el proyecto regional dispondrá de asesoría técnica y **fondos semillas para la implementación de un programa prioritario de prevención secundaria y de un programa prioritario de prevención terciaria** en cada país del SICA.

¹⁸ Esto se refiere a intervenciones cuyos resultados han sido demostrados a través de sistematizaciones y evaluaciones de resultados. Por ejemplo: la evaluación final del proyecto SICA-PNUD-AECID sobre la ejecución de componentes en juventud, prevención local y género; evaluaciones de los Programas Conjuntos F-ODM en seguridad; evaluaciones de proyectos nacionales.

Estos fondos se implementarán mediante la preparación de una propuesta nacional (Ver TDRs indicativos el anexo 6) con las contrapartes nacionales, las Oficinas de País y las Oficinas Técnicas de Cooperación de AECID, y se regirán mediante Planes Nacionales de Trabajo. El rol de las Oficinas de País será primordial en este componente, funcionando como el interlocutor central para preparar, con las contrapartes nacionales y con las OTC de AECID las propuestas, la selección de beneficiarios y línea de base sobre la situación inicial, así como definir la modalidad de implementación de los fondos con dichas contrapartes.

Será requisito indispensable que las propuestas estén completamente alineadas con la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y se centren en la búsqueda de los resultados esperados que han sido acordados por los gobiernos de la región en el marco del BB1. Las propuestas deberán ser también consultadas con los ministerios de referencia en cada país, así como con la/el representante nacional ante la Subcomisión de Prevención de la Violencia del SICA.

Las propuestas de trabajo deberán tomar en cuenta el trabajo realizado previamente por las Oficinas de País del PNUD en Centroamérica en apoyo a sus contrapartes nacionales. Se evaluará por tanto la capacidad catalítica de la propuesta para apoyar procesos nacionales ya en curso, en el marco del BB1 de la ESCA.

La valoración de las propuestas estará a cargo de un panel técnico conformado por: Un representante de la DSD SG-SICA, un representante de la Subcomisión de Prevención de la Violencia del SICA, un representante de la OTC AECID correspondiente, un representante de la Oficina de País PNUD correspondiente, un representante del Centro Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, y por la coordinación del presente proyecto. La selección de las propuestas será ratificada por el Comité Directivo (a través de un proceso de consulta virtual o presencial si coincide con una reunión ordinaria), quien asegurará el involucramiento apropiado de AECID y PNUD al más alto nivel de decisión como sea necesario.

Los programas implementados se basarán en la asistencia que las Oficinas de País puedan brindar y la asesoría del proyecto que servirá como garante del uso de metodologías armonizadas regionalmente, como diseminador de buenas prácticas entre los países implementando iniciativas similares, y movilizará experticia adicional según lo solicitado por los países.

El llamado a propuestas tendrá una serie de criterios básicos, a ser elaborados conjuntamente con las Oficinas de País, pero entre las cuales algunos criterios esenciales serán:

- Preferiblemente, deberá asentarse sobre iniciativas y territorios donde se hayan implementado acciones de prevención primaria, donde existan instituciones públicas, redes comunitarias y otros actores articulados para la prevención, que permita ya tener una base mínima para desarrollar el programa y hacer una adecuada selección y seguimiento de los beneficiarios.
- Debe claramente apuntar a las prioridades nacionales identificadas en las políticas relevantes.
- Deberá estar claramente dirigidos a reducir los factores asociados a la violencia que afecta a NNAJ, con particular énfasis en la reducción de los factores arriba mencionados.
- Deberán hacer especial esfuerzo en establecer una alianza amplia con el sector privado para fomentar su rol como asociado de la prevención en los componentes de inserción escolar, empleabilidad e inserción laboral, basado en buenas experiencias de programas de becas escolares, pasantías, primer empleo y emprendedurismo juvenil.
- Las iniciativas vinculadas a mediación alternativa de conflictos y justicia penal restaurativa juvenil deberán ser fomentadas para casos de delitos no graves en complemento a los procesos normales para promover la reconciliación y resocialización con la comunidad y la reparación de la víctima. Para crímenes más graves, particularmente aquellos vinculados a motivos de género, estos deben exclusivamente permanecer en el ámbito penal y no en el extrajudicial.
- Para las propuestas vinculadas a la protección de víctimas y testigos en el marco de la prevención terciaria, estas deben focalizarse en desarrollar o ampliar abordajes, instrumentos, capacidades, sistemas y/o protocolos para proteger la población meta de proyecto (NNAJ) y a los tipos de violencia y delito específico que los afectan.

- La recepción de fondos semillas debe ser acompañada de la construcción de un acuerdo con el gobierno sobre una contrapartida presupuestaria al programa para crear apropiación nacional, sostenibilidad y una clara estrategia de salida.
- Deberán fomentar la creación y desarrollo de capacidades institucionales para dar continuidad a las iniciativas, tanto de capacidades técnicas, de gestión, financieras.
- Las propuestas deberían demostrar cómo se articulan con otras agencias del SNU trabajando en el mismo ámbito y con otras iniciativas de PNUD (e.g. otros programas de seguridad ciudadana, ART, etc.) y de la cooperación española en la región.
- Las propuestas deberán incluir un fuerte componente de sistematización, seguimiento y evaluación orientada a resultados, para poder valorar la eficacia de los abordajes y los beneficios en la población meta. El desarrollo y la aplicación de las herramientas de seguimiento (e.g. encuestas de percepción y satisfacción de beneficiarios) serán construidas de manera estandarizada para los programas en los 8 países con la UEP, las Oficinas de País y las contrapartes. La aplicación periódica de las mismas a través del ciclo de vida del programa deberá ser presupuestada en la propuesta.
- Se requerirá de la presentación de un cronograma de trabajo por dos años. La asignación máxima a ser aprobada para cada programa prioritario en cada país, uno en prevención secundaria y uno en prevención terciaria, será de 215.000US\$ por cada programa, en total US\$430,000 para cada país para ambos programas

Los resultados del proyecto ESCA BB1 a los cuales contribuiría son:

- a. *BB1 R2.MA.1*¹⁹ Crear un modelo de prevención de la violencia con participación de la sociedad civil con base en las experiencias exitosas y el contexto de cada país;
- b. *BB1 R2.MA.2* Desarrollo y/o fortalecimiento de planes y programas de prevención de la violencia que afecta a NNAJ a nivel primario, secundario y terciario.
- c. *BB1 R2.MA.4* Desarrollo de acciones de prevención secundaria en los grupos de jóvenes en riesgo, la familia y el entorno comunitario en los territorios seleccionados.
- d. *BB1 R2.MA.5* Desarrollo de acciones de prevención terciaria en los grupos de jóvenes en conflicto con la ley, la familia y el entorno comunitario en los territorios seleccionados.

2.2 La arquitectura institucional y las capacidades de las instituciones de prevención:

En este resultado, el proyecto regional visará a fortalecer la arquitectura (inter)institucional en materia de prevención, que requiere la definición de competencias y funciones del ente rector responsable de liderar los esfuerzos nacionales en prevención, dado que este rol vinculado a la prevención frecuentemente no se recoge claramente en las funciones de las instituciones rectoras más tradicionales de seguridad. Requiere también articular mejor el entramado institucional, donde una gama más amplia de actores deben coordinarse, desde los sectores sociales hasta el aparato de seguridad y justicia. Por otro lado, contribuirá a la creación y desarrollo de conocimientos, capacidades e instrumentos de trabajo para los actores de prevención de la violencia NNAJ.

Para esto, apoyará la elaboración de *diagnósticos de capacidad institucional* del ente(s) encargado(s) de prevención en el país, analizando su estructura organizacional y funcional interna, y su articulación con las demás instituciones que trabajan en prevención de la violencia que afecta NNAJ. A raíz del diagnóstico, se elaborará una agenda de fortalecimiento en distintos niveles:

- **Formación:** para el desarrollo de la formación técnica y funcional de los funcionarios, incluyendo el desarrollo de la oferta formativa nacional a través del diseño de diplomados y cursos especializados. Se explorará la posibilidad y factibilidad de desarrollar esta oferta de manera regional. Se apuntará a diseñar al menos un diplomado especializado en prevención, con énfasis en el nivel secundario y terciario, en los que se puede certificar a funcionarios técnicos de las instituciones claves. Para el diseño, desarrollo e implementación del diplomado, se buscarán alianzas con universidades e institutos especializados en la región.

¹⁹Corresponde a la numeración de resultados del proyecto ESCA **BB1** al cual contribuye.

- Organizacional y de coordinación: para la revisión y definición de roles y funciones institucionales del ente rector de prevención de la violencia NNAJ, así como de los mecanismos nacionales interinstitucionales para coordinar los esfuerzos en el país, que permitan fomentar una mejor gestión de las políticas y una participación activa e inclusiva de todos los sectores y actores relevantes.
- Herramientas: para la revisión y desarrollo de instrumentos metodológicos para las instituciones operadoras en prevención.

Esto se realizará únicamente a solicitud expresa de los gobiernos.

Los resultados del proyecto ESCA BB1 a los cuales contribuiría son:

- a. *BB1 R1.MA.1* Elaborar e implementar un programa de formación y capacitación de las instituciones de operadoras de prevención social de la violencia que afecta NNAJ de cada país
- b. *BB1 R1.MA.2* Dotar de instrumentos metodológicos a las instituciones operadoras de prevención social de la violencia que afecta a NNAJ de cada país
- c. *BB1 R1.MA.3* Elaborar una estrategia que promueva la coordinación y la articulación interinstitucional entre las entidades rectoras de la política y las instituciones de sociedad civil que trabajan en prevención juvenil

COMPONENTE 3: Un Laboratorio de Innovación y una plataforma de referencia e intercambio sobre mejores prácticas

En este contexto, el proyecto priorizará dos principales resultados y estrategias de intervención:

3.1 Iniciativas innovadoras piloto implementadas, sistematizadas y evaluadas, alimentan el debate, los abordajes y planes en prevención NNAJ en Centroamérica

3.2 Instituciones públicas de los países del SICA incorporan conocimiento de otros países de América Latina y el Caribe en sus modelos, herramientas y sistemas, a través de intercambios, sistematización y adaptación de experiencias de mejores prácticas en seguridad ciudadana

Estrategias y alianzas para alcanzar los resultados:

3.1 Iniciativas innovadoras en Centroamérica

Dado que el componente 2 se basa en promover buenas prácticas que ya han demostrado su efectividad, el componente 3 buscará promover la generación de abordajes innovadores y que propongan nuevas formas de actuar. Dicha iniciativa busca fomentar el debate sobre prevención, el pensamiento innovador y alimentar continuamente las demás intervenciones y resultados del proyecto. Para esto, se destinará un fondo semilla para financiar 4 propuestas pilotos de pequeña escala que presenten un aspecto innovador y creativo en el abordaje de la seguridad ciudadana, con vistas a una futura replica y escalamiento.

Las propuestas podrán abordar cualquier ámbito de la seguridad ciudadana vinculada con la prevención a todos sus niveles: primaria, secundaria y terciaria (e.g. la inclusión y (re)inserción educativa, social y económica; la disminución de los factores de riesgo; la recuperación de espacios urbanos inseguros; el cambio de comportamiento y actitudes hacia la violencia generacional y de género, incluyendo la reducción de exclusión y estigma; la rehabilitación de menores en conflicto con la ley y el acompañamiento en el cumplimiento de medidas alternativas de seguridad y penas alternativas al encarcelamiento, así como el adecuado acceso a la justicia).

Para este propósito, el proyecto regional desarrollará una serie de criterios clave y formatos para el desarrollo de las propuestas. Entre los criterios básicos a considerar estarán los siguientes:

- Deberán claramente apuntar a las prioridades nacionales identificadas en las políticas relevantes.
- Deberá ser la focalización preferencialmente en los principales grupos vulnerables, incluyendo minorías étnicas y sexuales, migrantes, entre otros, y en comunidades con una alta incidencia de delito y violencia.
- La recepción de fondos semillas debe acompañarse de la movilización de una contrapartida presupuestaria al programa para crear apropiación local/nacional, sostenibilidad y una clara estrategia de salida.
- Las propuestas deberán incluir un componente de sistematización, seguimiento y evaluación orientada a resultados, para poder valorar la eficacia de los abordajes y los beneficios en la población meta. El desarrollo y la aplicación de las herramientas de seguimiento (e.g. encuestas de percepción y satisfacción de beneficiarios) serán construidas de manera estandarizada para todos los programas con la UEP, las Oficinas de País y las contrapartes. La aplicación periódica de las mismas a través del ciclo de vida del programa deberá ser presupuestada en la propuesta.
- Se requerirá de la presentación de un cronograma de trabajo por dos años. La asignación máxima a ser aprobada para cada programa innovador en cada país será de US\$120,000.

El llamado a propuestas será canalizado por las Oficinas de País (OP) al proyecto regional, pudiendo ser presentadas por instituciones públicas, sociedad civil y sector privado, para lo cual se podrá usar Cartas de Entendimiento (en anexo) o los arreglos que correspondan.

La selección estará a cargo de un Panel de Selección y Seguimiento conformado por: Un representante de la DSD SG SICA, un representante de la Subcomisión de Prevención de la Violencia del SICA, un representante de AECID, un representante del Centro Regional para América Latina y el Caribe del PNUD y por la coordinación del presente proyecto. La selección de las propuestas será ratificada por el Comité Directivo (a través de un proceso de consulta virtual o presencial si coincide con una reunión ordinaria), quien asegurará el involucramiento apropiado de AECID y PNUD al más alto nivel de decisión como sea necesario.

Una vez seleccionadas, las propuestas serán aterrizadas con la asesoría técnica del proyecto para asegurar que las mismas contengan un diseño de calidad y basado en resultados, la clara identificación de los aspectos innovadores, la identificación de las condiciones específicas bajo las cuales supone funcionar y podría ser replicable, y los mecanismos de seguimiento y conocimiento que generarán lecciones y evidencia sobre el alcance de los resultados. Todas las propuestas deberán incluir encuestas de percepción pre y post a los beneficiarios intencionados para medir la efectividad y valoración de la iniciativa.

El proyecto regional llevará a cabo una sistematización de las iniciativas y sus resultados, incluyendo una estrategia de diseminación y movilización de fondos para su continuidad y escalamiento, en el marco de las políticas nacionales de prevención de la violencia.

El proyecto regional se apoyará en este esfuerzo en la asesoría de las Áreas de Evaluación (EVAL) y el grupo de Conocimiento, Innovación y Capacidades (KICG) del Centro Regional, para: el desarrollo de criterios para la selección, los formatos para la presentación de las propuestas, la conformación del panel de selección de las propuestas, el apoyo para la formulación de las propuestas seleccionadas; la medición, el seguimiento y la evaluación de la eficacia de las iniciativas. En el panel, un representante de la Subcomisión de Prevención de la Violencia del SICA deberá ser miembro integrante del mismo.

Los avances y resultados de las iniciativas pilotos deberán también ser socializados en el seno de la Subcomisión al menos una vez al año. Un representante de cada iniciativa deberá participar en la revisión de medio término/examen anual del proyecto como una de las partes interesadas claves.

No habrá una prioridad por país, sino que las experiencias seleccionadas se harán con base en la calidad de las propuestas, según los criterios establecidos por el Comité Directivo del Proyecto.

3.2 Intercambio de Experiencias sobre Seguridad Ciudadana en Latinoamérica y el Caribe

Adicionalmente, se fomentará el intercambio de experiencias entre Centroamérica y otros países de la región para impulsar la generación y transferencia de conocimiento sobre la reducción de la inseguridad. Para ello, se prevé el desarrollo de 3 sublíneas de trabajo:

- **Intercambio y transferencia de conocimiento a través de cooperación sur-sur y triangular**: El propósito de este resultado será canalizar demandas específicas de los gobiernos del SICA sobre experiencias e iniciativas dentro o fuera de la región que quisieran adaptar al ámbito nacional, a través de misiones de asistencia técnica, visitas guiadas, formaciones, y pasantías cruzadas por parte de otro país/institución.
 - Los criterios para seleccionar y financiar intercambios serán los siguientes:
 - Se priorizarán intercambios que potencien los otros resultados del proyecto, particularmente aquellos vinculados con el componente 2 sobre prevención de la violencia que afecta a NNAJ.
 - Se generarán únicamente a través de demanda de los países SICA y no por oferta, para asegurar un uso eficiente de los recursos del proyecto, una alineación con los resultados esperados del proyecto y una respuesta a necesidades explícitas de la subregión.
 - La demanda por intercambio deberá identificar claramente y de manera medible el cambio que se busca generar a lo interno de la institución que demanda la asesoría/misión/pasantía/formación por parte de otro país (el aumento de capacidad, la creación o desarrollo de un instrumento de trabajo, la reforma de un sistema, etc.)
 - Debe estar dirigido a establecer un ‘proceso’ de intercambio y transferencia de conocimiento entre dos países/instituciones y no un ‘evento’ puntual de intercambio o visita aislada, que incluya la firma de un acuerdo de cooperación sur-sur entre ambas instituciones.
 - El intercambio deberá incluir una breve evaluación de los receptores sobre la calidad del intercambio y los cambios alcanzados a raíz del mismo, inmediatamente posterior a la actividad y 6 meses después para valorar la sostenibilidad de dichos cambios.

El proyecto apoyará a los gobiernos a preparar su solicitud de demanda, adaptando los formularios de mapeo de gestión de conocimiento para este propósito, así como a seleccionar el método más adecuado para llevar a cabo el intercambio, y servirá de puente con el país que tiene la experiencia en cuestión.

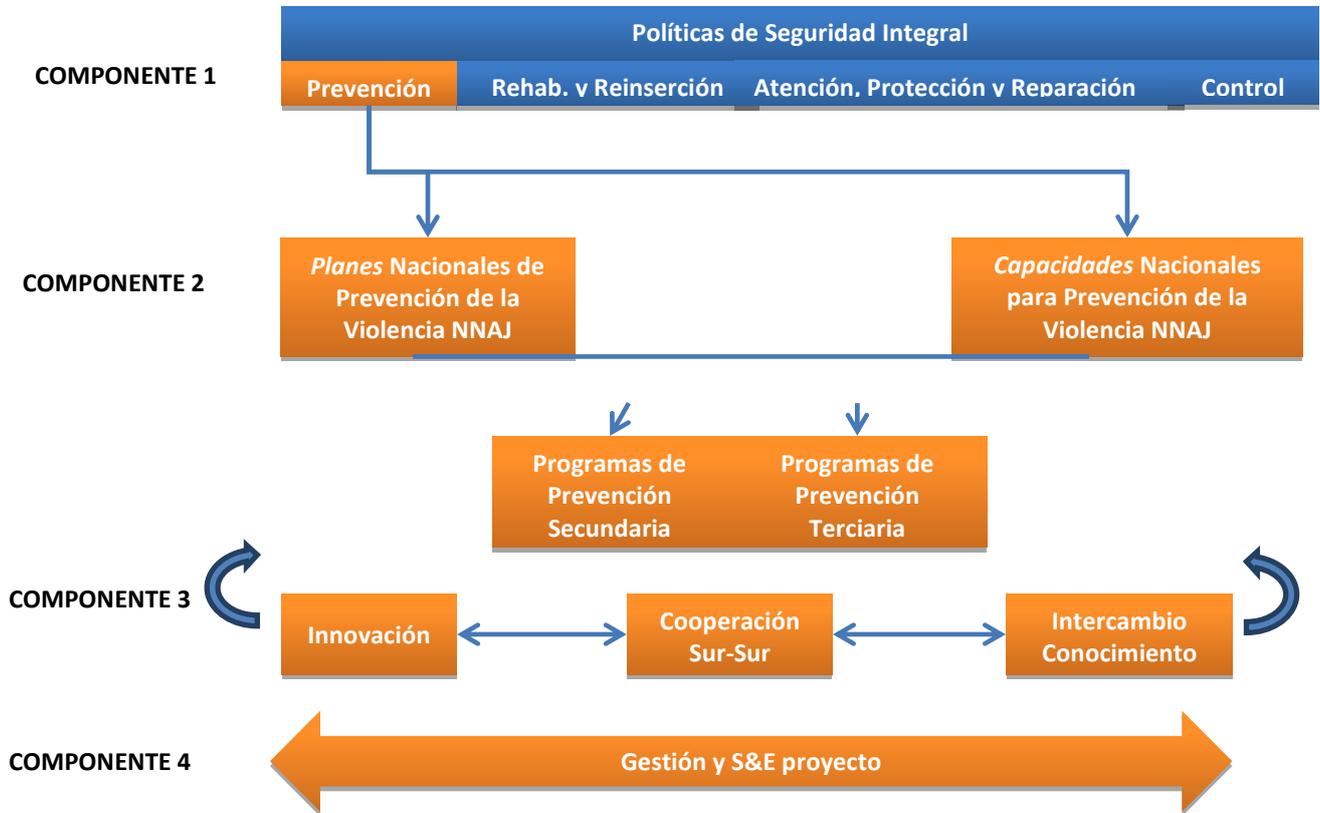
- **Intercambio y transferencia de conocimiento a través de encuentros**: El propósito de esta línea de trabajo es fomentar espacios para el intercambio de los logros y lecciones de las diversas iniciativas implementadas a través del proyecto, así como de otras buenas prácticas relevantes en la región que alimenten los diferentes resultados del proyecto en materia de seguridad ciudadana y prevención integral del delito y la violencia. Dichos encuentros buscarán contribuir a la construcción de modelos y pautas compartidas para el desarrollo de políticas integrales nacionales de seguridad ciudadana y el diseño de modelos de intervención en prevención en los tres niveles, basada en las buenas prácticas que se identifiquen, sistematicen e intercambien. Se estiman al menos los siguientes encuentros claves:
 - Encuentro de intercambio de buenas prácticas para la construcción de modelos y pautas compartidas en el ***abordaje de las políticas integrales de la seguridad ciudadana***. Este encuentro busca alimentar los resultados y procesos del componente 1.
 - Encuentro de intercambio de buenas prácticas para la sistematización y diseminación de ***Intervenciones Innovadoras*** en prevención primaria, secundaria y terciaria. Este encuentro busca alimentar el conocimiento y esfuerzos de programación del componente 2 y las iniciativas piloto del componente 3. Algunos temas claves preliminares para el encuentro son los siguientes, pero no limitados a los mismos:
 - Prevención diferenciada de la violencia según *magnitud urbana* (grandes urbes, ciudades medianas, pequeñas ciudades y núcleos urbanos en el ámbito rural)
 - Iniciativas innovadoras para la *inserción educativa, social y económica* de NNAJ en riesgo y en conflicto con la ley, como parte de la prevención secundaria y terciaria
 - Sistemas especiales de *justicia penal restaurativa, atención y protección de víctimas y testigos específicos para NNAJ*, como parte de la prevención terciaria

- Prevención innovadora de los tipos de *criminalidad compleja* que afectan a la NNAJ, como la explotación sexual y comercial, la trata de personas, el narcotráfico, los secuestros y extorsiones, así como otros delitos vinculadas al crimen organizado
 - Adopción de *abordajes preventivos* en la provisión de servicios y funcionamiento operativo de *las instituciones* de seguridad y justicia (policía, fiscalías, juzgados y penitenciarios) así como en otros sectores (educación, salud, migración, trabajo, etc.)
- Encuentro de intercambio de **logros y lecciones aprendidas de las diferentes iniciativas del proyecto** para sistematización, difusión y evaluación, incluyendo las iniciativas piloto, los intercambios sur-sur, los programas de prevención y las políticas de seguridad ciudadana. Este encuentro busca alimentar la estrategia general de seguimiento y evaluación del proyecto para la rendición de cuentas, la generación de conocimiento sobre seguridad, así como difundir las experiencias en vistas a su escalamiento y sostenibilidad. Se prevé hacerlo al medio término o antes de finalizar el proyecto.

El desarrollo de estos eventos se llevará a cabo preferentemente a través de los *Centros de Formación de la Cooperación Española* en la región, que proveerán apoyo logístico, organizacional y de acogida y alojamiento de participantes, para lo cual buscará estrecha coordinación con los programas de los Centros (i.e. el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, los Programas Formativos de Cooperación Internacional, Regional, Nacional y Local, etc.). El contenido de estos eventos se diseñará en equipo, con la participación de todas las partes.

- Intercambio y transferencia de conocimiento a través de una plataforma: Adicional a esto, se buscará alimentar la plataforma en línea del proyecto regional de Gestión de la Información y Observatorios de Seguridad, con la información de los intercambios, iniciativas piloto y buenas prácticas que puedan surgir de los diferentes componentes del presente proyecto y de otras buenas prácticas en la región. Para este trabajo, el PNUD articulará, á con otras instituciones nacionales, regionales y multilaterales que hayan iniciado un trabajo en este sentido (BID, UNICRI, ILANUD, UNODC, OEA, Instituto Igarapé, etc.) para poder concentrar esfuerzos y facilitar la compilación en un solo lugar de la información disponible en la región. Por otro lado, este trabajo requerirá una intensa labor de:
 - Definición de criterios de selección de iniciativas exitosas y de las categorías de clasificación.
 - Compilación de las experiencias prometedoras, con ayuda de las Oficinas de País del PNUD y de otras agencias participantes.
 - Diseño de la metodologías de evaluación de las iniciativas seleccionadas.
 - Alimentación de la plataforma en línea de las mejores prácticas existentes en la región.

ESQUEMA LÓGICO DEL PROYECTO



ESQUEMA METODOLÓGICO DEL PROYECTO



Proceso de retroalimentación regional-nacional de los componentes

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Efecto esperado según el Documento de Programa Regional del PNUD para América Latina y el Caribe:

RPD Efecto 4.: Los países son capaces de reducir las posibilidades de conflicto y el riesgo de desastres naturales, incluyendo aquellos relacionados con el cambio climático

RPD Efecto 4. Producto 4.2: Comunidades empoderadas e instituciones del sector de la seguridad con capacidad para incrementar la seguridad ciudadana y reducir los niveles de violencia

Indicadores del efecto, línea de base y metas según el Documento de Programa Regional del PNUD para América Latina y el Caribe:

Indicadores:

4.2 Tasa de homicidio desagregado por sexo y edad, por 100 mil habitantes (SP indicator 5, outcome 3)

4.3 Proporción de mujeres sujetas a abuso físico o sexual en los últimos 12 meses (SP indicator 3, outcome 4)

Línea de base:

4.2. Tasas de Homicidio (Globales)²⁰: Belice (39.2)²¹; Guatemala (38), El Salvador (69.9), Honduras (86.5), Nicaragua (12), Costa Rica (10.3), Panamá (20.8), República Dominicana(25)

Desagregaciones por sexo de los Homicidios:²²

-Hombres: Belice (N/A), Guatemala (58.7), El Salvador (127,5), Honduras (162,8), Nicaragua (15,7), Costa Rica (17,5), Panamá (38,9), República Dominicana(45,7)

-Mujeres: Belice (N/A), Guatemala (8,3), El Salvador (19,1), Honduras (12,3), Nicaragua (0,7), Costa Rica (2,8), Panamá (2,8), República Dominicana (4,6)

4.3. Proporción (%)²³: Belice (N/A); Guatemala (9.9%), El Salvador (7.7%), Honduras (9.9%), Nicaragua (9.3), Costa Rica (N/A), Panamá (N/A), República Dominicana(11.7%)

Metas: RPD no contiene

Área aplicable de Resultados (del Plan Estratégico 2014-2017):

SP Efecto 5: Los países son capaces de reducir las posibilidades de conflicto y el riesgo de desastres naturales, incluyendo aquellos relacionados con el cambio climático

SP Producto 3.5. Communities empowered and security sector institutions enabled for increased citizen safety and reduced levels of armed violence

SP Producto 4.2. Medidas establecidas e implementadas a través de los sectores para prevenir y responder a la violencia sexual y basada en género

Estrategia de alianzas: El proyecto es una iniciativa conjunta SICA-PNUD-España que incluye articulación con los gobiernos del SICA a través de las Comisiones del SICA en materia de seguridad y las Oficinas de País PNUD, además de otras agencias del SNU y socios estratégicos, otras organizaciones multilaterales, universidades, sociedad civil y sector privado

Project title and ID (ATLAS Award ID): Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta NNAJ en Centroamérica

PRODUCTO ESPERADOS	METAS POR PRODUCTO (AÑOS)	ACTIVIDADES INDICATIVAS	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
PRODUCTO 1: El SICA y sus países formulan e implementan políticas nacionales integrales de seguridad ciudadana medibles, con base en		1.1 Diagnósticos Integrales de Seguridad Ciudadana elaborados al inicio de nuevos ciclos de políticas: 1.1.1 Elaboración y validación de un modelo estándar para el diagnóstico integral de la seguridad adaptado a Centroamérica con la DSD y los países	PNUD	71200 Consultores Internacionales - US\$ 90,000 71300 Consultorías locales US\$

²⁰Tomadas del PNUD.2013. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, Seguridad Ciudadana con Rostro Humano. NY: PNUD. Año de referencia 2011. Anexo estadístico Pp.77.

²¹Dato tomado de UNODC.2013. Global Study on Homicide 2013. Datos sometidos por la encuesta CTS/OEA. Ante ausencia de dicho país y cifra en el IDH 2013.

²²Tomadas del PNUD.2013. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, Seguridad Ciudadana con Rostro Humano. NY: PNUD. Año de referencia 2011. Anexo estadístico Pp.77.

²³Tomado de OPS.2014. Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países. Washington, DC: OPS. Pp. 28. Periodos de referencia varían por país.

<p>evidencia y vinculadas a la ESCA</p> <p><u>Línea base:</u> 1.1: 0 1.2: 0 1.3: 0</p> <p><u>Indicadores:</u> 1.1 # de diagnósticos integrales regionales y nacionales elaborados 1.2 # países SICA que revisan o formulan nuevas políticas nacionales con un abordaje integral de la seguridad ciudadana 1.3 # países SICA que formulan o mejoran los indicadores y sistemas M&E para sus políticas nacionales de seguridad y hacen referencia a los indicadores ESCA</p>	<p><u>Metas:</u> 1.1: 2 diagnósticos 1.2: 2 países con nuevas políticas (o revisadas) 1.3: 2 países con indicadores mejorados o nuevos para sus políticas nacionales</p>	<p>1.1.2 Capacitación y acompañamiento técnico para la aplicación del diagnóstico al inicio de nuevos ciclos de política, en los países solicitantes que aporten contrapartida financiera para el ejercicio</p> <p>1.1.3 Capacitación y acompañamiento a la DSD y OBSICA para la realización de al menos 1 diagnóstico integral de la ESCA a nivel regional</p> <p>1.2 Políticas integrales de seguridad ciudadana elaboradas o revisadas en los países Centroamericanos</p> <p>1.2.1 Diseño e implementación del proceso de formulación y consulta de la política nacional de seguridad, en los países solicitantes que aporten contrapartida financiera para el ejercicio</p> <p>1.2.2 Preparación de una breve guía de contenidos ESCA para los países, para su posible incorporación/referencia en la política nacional (prioridades ESCA, indicadores ESCA, listado convenios CA en seguridad)</p> <p>1.2.3 Establecimiento de un proceso de información entre el mecanismo de formulación de la política nacional con el MCES de la ESCA</p> <p>1.3 Estrategias de seguimiento y evaluación de las políticas subregionales y nacionales elaboradas e implementadas</p> <p>1.3.1 Capacitaciones especializadas en métodos de S&E al personal relevante de la DSD;</p> <p>1.3.2 Revisión y mejoría de los instrumentos de S&E de la ESCA (informes de seguimiento cualitativos y cuantitativos, etc.);</p> <p>1.3.3 Revisión y mejoría de los indicadores de las políticas nacionales y vinculación con los de la ESCA.</p> <p>1.3.4 Establecimiento de un proceso de vinculación y retroalimentación de los procesos de S&E nacionales con los procesos de S&E de la ESCA.</p>	<p>90,000</p> <p>75700 Conferencias y talleres de capacitación US\$ 80,000</p> <p>71600 Travel US\$ 45,000</p> <p>74200 Audio visual y costos de impresión US\$ 15,000</p> <p><u>Subtotal 1.1: 120,000</u></p> <p><u>Subtotal 1.2: 100,000</u></p> <p><u>Subtotal 1.3: 100,000</u></p> <p><u>Subtotal 1: 320,000</u></p>	
<p>PRODUCTO 2: Planes y capacidades institucionales para mejorar la</p>		<p>2.1 Planes, estrategias y programas de prevención de violencia que afecta niños y niñas, adolescentes y</p>	<p>PNUD</p>	

<p>prevención de la violencia social que afecta a niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres jóvenes desarrollados e implementados(BB1 ESCA)</p> <p><u>Línea base (2014):</u></p> <p>2.1: No 2.2: 0 2.3: 0% 2.4: 0% 2.5: 0% 2.6: 0 2.7: 2.8: 0% 2.9: 0% 2.10: 0% 2.11: a determinar con la encuesta inicial 2.12: 0% 2.13: 0% 2.14 a determinar con línea de base de los territorios seleccionados</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>2.1: Existencia de un modelo regional consensuado para abordar la prevención de violencia NNAJ</p> <p>2.2: # países SICA formulan participativamente un plan o estrategia nacional de prevención de la violencia que afecta a NNAJ</p> <p>2.3: % de los participantes NNAJ en el proceso de formulación de plan que</p>	<p><u>Metas (2017):</u></p> <p>2.1: Sí 2.2: 2 países adicionales 2.3: 70% 2.4: 100% 2.5: 100% 2.6: 3 países adicionales 2.7: 3 países adicionales 2.8: 100% 2.9: 100% 2.10: 70% 2.11: Se reduce en 30% 2.12: 70% 2.13: 100% 2.14: Se reduce en 30%</p>	<p><u>hombres y mujeres jóvenes</u> formulados y/o mejorados para abordar los factores asociados y de riesgo (BB1 R2.MA.2)</p> <p>2.1.1.1 Sistematización y producción de un documento de ‘Experiencias Exitosas y Recomendaciones de Programación en prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia que afecta a NNAJ’</p> <p>2.1.1.2 Elaboración y validación con el SICA y los países de un modelo/pautas regionales de prevención de la violencia que afecta NNAJ, basado en el Marco Estratégico de Prevención Social de la Violencia del SICA y la sistematización(BB1 R2.MA.1)</p> <p>2.1.1.3 Apoyo a los países en el diseño y realización del proceso de formulación del plan nacional de prevención NNAJ con base en las pautas regionales</p> <p>2.1.1.4 Apoyo a los países en el diseño y realización del proceso de consulta participativa para incluir las voces de la NNAJ en riesgo y en conflicto con la ley</p> <p><u>2.2 La arquitectura institucional y las capacidades técnicas y de gestión de las instituciones responsables por las políticas de prevención de la violencia NNAJ desarrolladas</u></p> <p>2.2.1 Elaboración de diagnósticos de capacidad institucional del ente(s) encargado(s) de prevención en el país</p> <p>2.2.2 Revisión de los roles y funciones del ente rector y demás instituciones de prevención</p> <p>2.2.3 Elaboración e implementación de un programa de formación y certificación de las instituciones de operadoras de prevención de la violencia que afecta NNAJ de cada país (con énfasis en prev. secundaria y terciaria), con un plan de seguimiento y evaluación de los conocimientos adquiridos(BB1 R1.MA.1)</p> <p>2.2.4 Diseño, revisión y transferencia de instrumentos metodológicos a las instituciones operadoras de</p>	<p>71200 Consultores Internacionales - US\$ 60,000</p> <p>72100 Servicios Contractuales – CompañíasUS\$60,000</p> <p>71300 Consultorías locales US\$210,000</p> <p>75700 Conferencias y talleres de capacitación US\$ 120,000</p> <p>71600 Travel US\$ 100,000</p> <p>74200 Audio visual y costos de impresiónUS\$50,000</p> <p>72600 GrantsUS\$ 3,440,000 (el desglose de los grants corresponden a las actividades 2.3 y 2.4)</p> <p><u>Subtotal2.1: 300,000</u></p> <p><u>Subtotal2.2: 300,000</u></p>
--	--	--	---

<p>están satisfechos con la incorporación de sus opiniones en el plan</p> <p>2.4: % de personal capacitado se certifican satisfactoriamente en curso especializado para la prevención secundaria y terciaria (por país)</p> <p>2.5: % de personal certificado que estiman haber mejorado su desempeño técnico en el día a día con la formación</p> <p>2.6:# países SICA cuentan con un ente rector para la prevención de la violencia NNAJ con roles, funciones y competencias definidas</p> <p>2.7: # países SICA cuentan con un mecanismo nacional interinstitucional para coordinar la prevención de la violencia NNAJ</p> <p>2.8: % de NNAJ beneficiarios del programa perciben una mejoría con respecto a su situación inicial, como resultado de la intervención (desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)</p> <p>2.9: % de NNAJ beneficiarios que creen que el programa incidió sobre al menos una de las causas de la violencia que los afecta (desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)</p> <p>2.10: % de NNAJ beneficiarios que se insertaron y mantuvieron en sistema educativo formal (desagregado por</p>		<p>prevención social de la violencia que afecta a NNAJ de cada país (BB1 R1.MA.2)</p> <p>2.2.5 Elaboración de una estrategia que promueva la coordinación y la articulación interinstitucional entre las entidades rectoras de la política y las instituciones de sociedad civil que trabajan en prevención de la violencia NNAJ(BB1 R1.MA.3)</p> <p>2.3 <u>Un programa de prevención secundaria (del Plan Nacional de Prevención) para la inserción socio-cultural, educativa y laboral de jóvenes en riesgo, se ha implementado en los países del SICA participantes</u> (BB1 R2.MA.4)</p> <p>2.3.1 Realizar un llamado a propuestas con los viceministerios o direcciones de prevención de la violencia para el financiamiento y apoyo a la implementación de un programa de prevención secundaria</p> <p>2.3.2 Identificar y consensuar con cada gobierno un programa prioritario de prevención secundaria (dentro del Plan Nacional), de acuerdo a los grupos de NNAJ con más alto riesgo frente a la violencia en el país y los territorios de mayor incidencia</p> <p>2.3.3 Elaborar la línea de base de los territorios de intervención y la situación inicial de los beneficiarios</p> <p>2.3.4 Selección de los y las jóvenes beneficiarios con el gobierno central, gobierno local y comunitarios de los territorios seleccionados</p> <p>2.3.5 Priorización con las y los beneficiarios sobre las acciones prioridades e intereses específicos para el programa</p> <p>2.3.6 Implementación de modelo adaptado al país para la inserción de jóvenes no escolarizados al sistema de educación formal</p> <p>2.3.7 Implementación de modelo adaptado al país para la inserción laboral, la empleabilidad y el emprendedurismo juvenil</p>	<p>Contrapartes nacionales y Oficinas de País PNUD</p>	
--	--	--	---	--

<p>sexo y rango etario)</p> <p>2.11: % de NNAJ beneficiarios que justifican la violencia entre pareja, familia y otros miembros de la comunidad, por al menos un motivo (desagregado por programa, sexo y rango etario)</p> <p>2.12: % de NNAJ beneficiarios que se han insertado laboralmente, ya sea a través del empleo o el auto empleo(desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)</p> <p>2.13:% de NNAJ beneficiarios que están cubiertos por servicios de guardería</p> <p>2.14: Proporción de NNAJ beneficiarios en conflicto con la ley que reincidieron en relación con la tasa de reincidencia penal de NNAJ en ese territorio</p>		<p>2.3.8 Implementación de modelo adaptado al país para la modificación de comportamientos violentos y creación de habilidades para la vida y la resolución pacífica de los conflictos (incluyendo temas de masculinidades, violencia intrafamiliar y sexual, derechos y cultura cívica, etc.)</p> <p>2.3.9 Creación de alianzas público-privadas para un programa de becas escolares, pasantías y primer empleo</p> <p>2.3.10 Creación o ampliación de un sistema de servicio de guardería sostenible para lo/as hijo/as de los beneficiarios del programa</p> <p>2.3.11 Desarrollar una estrategia de sistematización, seguimiento y evaluación del programa</p> <p><u>2.4 Un programa de prevención terciaria (del Plan Nacional de Prevención) para la rehabilitación y reinserción económica, social y en la comunidad de jóvenes en conflicto con la ley, se ha implementado en los países del SICA participantes</u> (BB1 R2.MA.5)</p> <p>2.4.1 Realizar un llamado a propuestas con los gobiernos para el financiamiento y apoyo a la implementación de un programa de prevención terciaria</p> <p>2.4.2 Identificar y consensuar con cada gobierno un programa prioritario de prevención terciaria (dentro del Plan Nacional), para jóvenes cumpliendo penas alternativas o habiendo cumplido la sentencia</p> <p>2.4.3 Elaborar la línea de base sobre el grupo meta</p> <p>2.4.4 Selección de los y las jóvenes beneficiarios con el gobierno</p> <p>2.4.5 Priorización con las y los beneficiarios sobre las acciones prioridades e intereses específicos para el programa</p> <p>2.4.6 Implementación de modelo adaptado al país para la resocialización y rehabilitación de jóvenes en conflicto con la ley</p> <p>2.4.7 Implementación de modelo adaptado al país para</p>	<p>Contrapartes nacionales y Oficinas de País PNUD</p>	<p><i><u>Subtotal 2.3: 1,720,000</u></i> <i>(215,000 x país/8 países programa prev. secundaria)</i></p> <p><i><u>Subtotal 2.4: 1,720,000</u></i> <i>(215,000 x país/8 países programa prev. terciaria)</i></p> <p><i><u>Subtotal 2.3 y 2.4:</u></i> <i><u>3,440,000.01</u></i> <i>(430,000 total x país/8 países)</i></p>
---	--	--	---	---

		<p>la reinserción laboral y económica de los jóvenes, incluyendo para la creación de pequeños emprendimientos económicos</p> <p>2.4.8 Implementación de modelo adaptado al país de justicia restaurativa juvenil como complemento a los procesos penales involucrando a jóvenes</p> <p>2.4.9 Implementación de modelo adaptado al país de atención y protección de víctimas y testigos NNAJ</p> <p>2.4.10 Desarrollar una estrategia de sensibilización y capacitación con la policía local, la comunidad y el sector privado sobre el trabajo de reinserción de jóvenes en conflicto con la ley, como agentes asociados del programa</p> <p>2.4.11 Desarrollar una estrategia de sistematización, seguimiento y evaluación del programa</p>		
				Subtotal 2: 4,040,000.01
<p>PRODUCTO 3: Soluciones innovadoras y buenas prácticas en prevención de la violencia son fomentadas, sistematizadas, evaluadas y transferidas en la región (Laboratorio de Innovación)</p> <p><u>Línea base (2014):</u></p> <p>3.1: 0 3.2: 0% 3.3: 0% 3.4: 0% 3.5: 0 3.6: 0% 3.7: 0% 3.8: 0% 3.9: 0</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>3.1: # iniciativas innovadoras en</p>	<p><u>Metas (2017):</u></p> <p>3.1: 4 Iniciativas piloto 3.2: 70% 3.3: 70% 3.4: 70% 3.5: 4 intercambios 3.6: 70% 3.7: 70% 3.8: 70% 3.9: 10</p>	<p>3.1 Iniciativas innovadoras piloto implementadas y sistematizadas, alimentan el debate, los abordajes y planes en prevención NNAJ</p> <p>3.1.1 Elaboración de los criterios para las propuestas de aplicación a los fondos semillas, con la DSD/SICA y AECID</p> <p>3.1.2 Llamado a propuestas a través las Oficinas de País</p> <p>3.1.3 Conformación del Panel de Selección, Gestión y Seguimiento de los proyectos pilotos entre PNUD y SICA</p> <p>3.1.4 Preparación de herramientas de monitoreo y encuestas de percepción pre y post-situación de los beneficiarios para medir la eficacia de la iniciativa</p> <p>3.1.5 Seguimiento semestral y anual de los resultados de las iniciativas pilotos, en los grupos de prevención SICA</p> <p>3.1.6 Sistematización de las iniciativas financiadas</p> <p>3.1.7 Estrategia de diseminación de los resultados y apoyo a las iniciativas pilotos en la movilización de recursos para el escalamiento-extensión de las mismas</p> <p>3.2 Instituciones públicas de los países del SICA</p>	PNUD	<p>71200 Consultores Internacionales US\$ 20,000 71300 Consultorías locales US\$ 10,000</p> <p>72600 Grants US\$ 480,000 <i>(el desglose de estos grants corresponden a la actividad 3.1)</i></p> <p>75700 Conferencias y talleres de capacitación US\$ 220,000.03</p> <p>71600 Travel US\$ 50,000</p> <p>74200 Audio visual y costos de impresión US\$5,000</p> <p>Subtotal 3.1: US\$ 515,000 <i>(120,000 x iniciativa + sistematización y visitas campo)</i></p>

<p>prevención de la violencia NNAJ identificadas e implementadas.</p> <p>3.2: % de NNAJ beneficiarios de la iniciativa piloto perciben una mejoría con respecto a su situación inicial, como resultado de la intervención (desagregado por iniciativa, por sexo y rango etario)</p> <p>3.3: % de NNAJ beneficiarios que creen que la iniciativa incidió sobre al menos una de las causas de la violencia que los afecta</p> <p>3.4: % de NNAJ beneficiarios que opinan positivamente sobre la transformación de la iniciativa piloto en un tipo de intervención permanente</p> <p>3.5: # intercambios con transferencia de conocimiento en prevención de la violencia NNAJ promovidas</p> <p>3.6: % de funcionarios receptores de la experiencia declaran mejoría sostenible en su modelo/herramienta/sistema con el intercambio y en la capacidad técnica de sus instituciones</p> <p>3.7: % de jefes de la unidad organizacional de la institución receptora comprometidos con adoptar los cambios ofrecidos con el intercambio</p> <p>3.8: % de planes operacionales de la institución receptora que incluyen y presupuestan los cambios</p> <p>3.9: # buenas prácticas sistematizadas y diseminadas en los encuentros y la plataforma</p>		<p><u>incorporan conocimiento de otros países LAC en sus modelos, herramientas y sistemas, a través de intercambios de experiencias en seguridad ciudadana</u></p> <p>3.2.1 Transferencia de conocimiento a través de cooperación Sur-Sur y Triangular:</p> <p>3.2.1.1 Acompañamiento a los países para la preparación de las solicitudes de demanda y selección del método de transferencia de conocimiento orientada a resultados concretos</p> <p>3.2.1.2 Acompañamiento al país demandante y al país oferente para llevar a cabo la transferencia e intercambio de conocimiento</p> <p>3.2.1.3 Seguimiento y valoración post-intercambio y 6 meses posterior en la institución receptora</p> <p>3.2.2 Intercambio de conocimiento a través de encuentros:</p> <p>3.2.2.1 Encuentro de buenas prácticas para la construcción de modelos y pautas compartidas en <i>políticas integrales de seguridad ciudadana</i>.</p> <p>3.2.2.2 Encuentro de buenas prácticas para la sistematización y diseminación de <i>Intervenciones Innovadoras</i> en prevención en temas claves (e.g. prevención diferenciada para violencia urbana; inserción educativa, social y económica de NNAJ en riesgo y en conflicto con la ley; sistemas especiales de justicia penal restaurativa, atención y protección de víctimas y testigos específicos para NNAJ; prevención de criminalidad compleja que afectan a la NNAJ; etc.)</p> <p>3.2.2.3 Encuentro de intercambio de <i>logros y lecciones aprendidas de las diferentes iniciativas del proyecto</i> para su sistematización, difusión y evaluación, incluyendo las iniciativas pilotos, los intercambios sur-sur, los programas de</p>	<p><i>Subtotal 3.2.1: 80,000 (20,000 x proceso sur sur)</i></p> <p><i>Subtotal 3.2.2: 150,000 (50,000 x encuentro)</i></p> <p><i>Subtotal 3.2.3: 40,000 (plataforma)</i></p>
---	--	---	--

		<p>prevención y las políticas de seguridad ciudadana.</p> <p>3.2.3 Intercambio de conocimiento a través de una plataforma</p> <p>3.2.3.1 Definición de criterios de selección de iniciativas exitosas y de las categorías de clasificación.</p> <p>3.2.3.2 Compilación de las experiencias prometedoras, con ayuda de las Oficinas de País del PNUD y de otras agencias participantes.</p> <p>3.2.3.3 Alimentación de la plataforma en línea de las mejores prácticas existentes en la región.</p>		<u>Subtotal 3: 785,000.03</u>
<p>PRODUCTO 4: Proyecto implementado eficientemente y esquema de seguimiento operacional</p> <p><u>Línea de base (2014):</u> 4.1: 0% 4.2: 0% 4.3: No</p> <p><u>Indicadores:</u> 4.1: % ejecución real del proyecto sobre ejecución estimada por año 4.2: % de alcance de indicadores de producto 4.3: Existencia de evaluación independiente</p>	<p><u>Metas (2017):</u> 4.1: 100 % ejecución real del proyecto sobre ejecución estimada por año 4.2: 100 % de alcance de indicadores de producto 4.3: Sí.</p>	<p>4.1. Proyecto coordinado y gestionado financiera/administrativamente.</p> <p>4.2. Actividades del plan de seguimiento planificadas y llevadas a cabo en tiempo y forma</p> <p>4.3. Evaluación independiente planificada, gestionada y realizada.</p>	PNUD	<p>71400 ServiceContract: US\$171,366 (<i>Coordinador Proyecto</i>) US\$90,000 (<i>Asistente Administrativa</i>)</p> <p>71200 International Consultant US\$20,000 (<i>evaluador final</i>)</p> <p>71600 Travel: US\$38,110</p> <p>72400 Communications & Audiovisual Equipment US\$4,800</p> <p>72500 Office Supplies US\$10,000</p> <p>74500 Insurance Equipment US\$1,279.52</p> <p>74500 Miscellaneous expenses US\$15,000</p> <p>75100/61200 GMS y DPC: 444,444.44</p> <p>73100Rental & Maintenance US\$60,000</p> <p><u>Subtotal 4: 854,999.96</u></p>
PRESUPUESTO TOTAL				US\$ 6,000,000

IV. PLANES DE TRABAJO ANUAL

AWP 1 (Indicativo)

Año: 2015

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	CRONOGRAMA				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANIFICADO		
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente Fondos	Descripción Presupuestaria	Monto
<p>PRODUCTO 1: El SICA y sus países formulan e implementan políticas nacionales integrales de seguridad ciudadana medibles, con base en evidencia y vinculadas a la ESCA</p> <p><u>Línea base:</u></p> <p>1.1: 0 1.2: 0 1.3: 0</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>1.4 # de diagnósticos integrales regionales y nacionales elaborados</p> <p>1.5 # países SICA que revisan o formulan nuevas políticas nacionales con un abordaje integral de la seguridad ciudadana</p> <p>1.6 # países SICA que formulan o mejoran los indicadores y sistemas M&E para sus políticas nacionales de seguridad y hacen referencia a los indicadores ESCA</p> <p><u>Metas 2015:</u></p> <p>1.1: 1 proceso de diagnóstico lanzado</p> <p>1.2: 1 país preparado y con el proceso de elaboración/revisión de la nueva política lanzado oficialmente</p> <p>1.3: 1 país con indicadores mejorados o nuevos para su política nacional</p>	<p>1.1 Diagnósticos Integrales de Seguridad Ciudadana elaborados al inicio de nuevos ciclos de políticas:</p> <p>1.1..1 Construcción y validación de un modelo subregional y metodología para el diagnóstico integral de la seguridad adaptado a Centroamérica con la DSD y los países, en base en la Guía de Políticas y buenas prácticas identificadas</p> <p>1.1..2 Preparación de guía para la formación y capacitación de funcionarios nacionales y regionales en la aplicación del diagnóstico, incluyendo una formación de formadores para desarrollar de manera sostenible las capacidades de dichas instituciones</p> <p>1.1..3 Sondeo con países y con SICA para identificar interés en desarrollar un diagnóstico integral de seguridad ciudadana, en particular aquellos países en cambio de administración y 1 subregional</p> <p>1.1..4 Desarrollo de la hoja de ruta del proceso con el país y con el SICA, incluyendo los necesidades de recolección de información, consensuar el marco conceptual, los indicadores necesarios y el alcance del análisis</p> <p>1.1..5 Establecer acuerdo de colaboración con el proyecto regional de Gestión de la Información y Observatorios para la recolección de la información</p> <p>1.1..6 Formación de los formadores en el país y/SICA</p> <p>1.1..7 Establecimiento del mecanismo participativo oficialmente reconocido para la elaboración y consulta del diagnóstico en el país y/o a nivel del SICA</p> <p>1.1..8 Lanzamiento del proceso oficial del diagnóstico</p>	X	X			UEP, Oficinas País PNUD	Fondo ODS/SDG Fund	71200 Consultores Internacionales - US\$ 30,000	
				X					71300 Consultorias locales US\$ 30,000
			X						75700 Conferencias y talleres de capacitación US\$ 30,000
					X				71600 Travel US\$ 15,000
					X				74200 Audio visual y costos de impresión US\$ 5,000
								X	
		<p>1.2 Políticas integrales de seguridad ciudadana elaboradas o revisadas en los países Centroamericanos</p> <p>1.2..1 Sondeo con países para identificar interés en desarrollar o revisar la política nacional integral de seguridad ciudadana, en particular aquellos países en cambio de administración o que no tengan política nacional</p>	X						UEP, Oficinas País PNUD

	1.2..1	Preparación de una breve guía de contenidos ESCA para los países, para su posible incorporación/referencia en la política nacional (prioridades ESCA, indicadores ESCA, listado convenios CA en seguridad)	X								
	1.2..2	Diseño del proceso, herramientas metodológicas y plan de trabajo para la formulación y consulta de la política nacional de seguridad		X							
	1.2..3	Establecimiento el mecanismo participativo oficialmente reconocido para la elaboración y consulta de la política en el país			X		X				
	1.2..4	Establecimiento de los equipos técnicos interinstitucionales y multidisciplinarios de trabajo para el diseño y formulación de los ejes de la política		X							
	1.2..5	Mapeo y recopilación de la información para la política, incluyendo marcos legales, planes y otros instrumentos de política anteriores			X		X				
	1.2..6	Fomento de un acuerdo político entre los poderes del Estado para la preparación de una política nacional como política de Estado									
	1.2..7	Establecimiento de un proceso de información entre el mecanismo de formulación de la política nacional con el MCES de la ESCA									
	1.2..8	Lanzamiento del proceso oficial del diagnóstico									
	1.3	<u>Estrategias de seguimiento y evaluación de las políticas subregionales y nacionales elaboradas e implementadas</u>	X								
	1.3..5	Diagnóstico rápido sobre necesidades de capacitación especializadas en métodos de S&E al personal relevante de la DSD y OBSICA		X							
	1.3..6	Preparación de módulos de las capacitaciones			X		X				
	1.3..7	Implementación de las capacitaciones especializadas en métodos de S&E al personal relevante de la DSD y OBSICA				X					
	1.3..8	Asistencia técnica para la revisión y mejoría de los instrumentos de S&E de la ESCA (informes de seguimiento cualitativos y cuantitativos, etc.);	X					UEP, Oficinas País PNUD	Fondo ODS/SDG Fund		
	1.3..9	Sondeo con países para identificar interés en desarrollar o revisar los indicadores y sistemas de M&E de las políticas nacionales, incluyendo su vinculación con los de la ESCA.		X	X		X				
	1.3..10	Inicio del proceso de revisión y mejoría de los indicadores de las políticas nacionales y vinculación con los de la ESCA.		X	X						
	1.3..11	Establecimiento de un proceso de vinculación y retroalimentación de los procesos de S&E nacionales con los procesos de S&E de la ESCA.									
											Subtotal 1: 110,000

<p>secundaria y terciaria (por país)</p> <p>2.5: % de personal certificado que estiman haber mejorado su desempeño técnico en el día a día con la formación</p> <p>2.6: # países SICA cuentan con un ente rector para la prevención de la violencia NNAJ con roles, funciones y competencias definidas</p> <p>2.7: # países SICA cuentan con un mecanismo nacional interinstitucional para coordinar la prevención de la violencia NNAJ</p> <p>2.8: % de NNAJ beneficiarios del programa perciben una mejoría con respecto a su situación inicial, como resultado de la intervención (desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)</p> <p>2.9: % de NNAJ beneficiarios que creen que el programa incidió sobre al menos una de las causas de la violencia que los afecta (desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)</p> <p>2.10: % de NNAJ beneficiarios que se insertaron y mantuvieron en sistema educativo formal (desagregado por sexo y rango etario)</p>	<p>2.2 <u>La arquitectura institucional y las capacidades técnicas y de gestión de las instituciones responsables por las políticas de prevención de la violencia NNAJ desarrolladas</u></p> <p>2.2.1 Sondeo con países para identificar interés en realizar un diagnóstico de capacidades de las entidades y/o del sistema de prevención de la violencia que afecta NNAJ</p> <p>2.2.2 Preparación de una metodología adaptada y consensuada en Centroamérica para la elaboración de diagnósticos de capacidad institucional del ente(s) encargado(s) de prevención en el país</p> <p>2.2.3 Acuerdo de compromiso entre las instituciones de participar activamente en el proceso de diagnóstico institucional y en adoptar la agenda de fortalecimiento resultante</p> <p>2.2.4 Mapeo y análisis de los roles y funciones del ente rector y demás instituciones de prevención</p> <p>2.2.5 Realización de un diagnóstico de conocimientos de los operadores de prevención de la violencia que afecta NNAJ de cada país (con énfasis en prev. secundaria y terciaria), para la formulación de una estrategia posterior de formación (BB1 R1.MA.1)</p> <p>2.2.6 Mapeo y establecimiento de acuerdos con universidades y centros de formación especializados en la región</p> <p>2.2.7 Mapeo y análisis de los instrumentos metodológicos existentes de las instituciones operadoras de prevención social de la violencia que afecta a NNAJ de cada país (BB1 R1.MA.2)</p> <p>2.2.8 1er curso piloto testado</p>	X	X	X	X	UEP, Oficinas País PNUD	Fondo España PNUD		
<p>2.11: % de NNAJ beneficiarios que justifican la violencia entre pareja, familia y otros miembros de la comunidad, por al menos un motivo (desagregado por programa, sexo y rango etario)</p> <p>2.12: % de NNAJ beneficiarios que se han insertado laboralmente, ya sea a través del empleo o el auto empleo (desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)</p> <p>2.13: % de NNAJ beneficiarios que están cubiertos por servicios de guardería</p> <p>2.14: Proporción de NNAJ beneficiarios en conflicto con la ley que reincidieron en relación con la tasa de reincidencia penal de NNAJ en ese territorio</p>	<p>2.3 <u>Un programa de prevención secundaria (del Plan Nacional de Prevención) para la inserción socio-cultural, educativa y laboral de jóvenes en riesgo, se ha implementado en los países del SICA participantes</u> (BB1 R2.MA.4)</p> <p>2.3.1 Realizar un llamado a propuestas con los viceministerios o direcciones de prevención de la violencia para el financiamiento y apoyo a la implementación de un programa de prevención secundaria</p> <p>2.3.2 Identificar y consensuar con cada gobierno un programa prioritario de prevención secundaria (dentro del Plan Nacional), de acuerdo a los grupos de NNAJ con más alto riesgo frente a la violencia en el país y los territorios de mayor incidencia</p> <p>2.3.3 Fomentar acuerdos de contrapartida presupuestaria con autoridades para los programas</p> <p>2.3.4 Elaborar la línea de base de los territorios de intervención y la situación inicial de los beneficiarios</p>	X	X	X	X	Oficinas País PNUD con apoyo de la UEP	Fondo ODS/SDG Fund		

	<p>intervención para la reinserción social y laboral, la rehabilitación, de justicia penal restaurativa, y de atención y protección a víctimas y testigos</p> <p>2.4.9 Desarrollo e implementación de formación de formadores a operadores de prevención del programa en las metodologías</p> <p>2.4.10 Desarrollar una estrategia de sensibilización y capacitación con la policía local, la comunidad y el sector privado sobre el trabajo de reinserción de jóvenes en conflicto con la ley, como agentes asociados del programa</p> <p>2.4.11 Desarrollar una estrategia de sistematización, seguimiento y evaluación del programa</p>	X	X							
										Subtotal 2: 1,332,600.68
<p>PRODUCTO 3: Soluciones innovadoras y buenas prácticas en prevención de la violencia son fomentadas, sistematizadas, evaluadas y transferidas en la región (Laboratorio de Innovación)</p> <p><u>Línea base (2014):</u> 3.1: 0; 3.2: 0%; 3.3: 0%; 3.4: 0%; 3.5: 0; 3.6: 0%; 3.7: 0%; 3.8: 0%</p> <p><u>Indicadores:</u> 3.1: # iniciativas innovadoras en prevención de la violencia NNAJ identificadas e implementadas 3.2: % de NNAJ beneficiarios de la iniciativa piloto perciben una mejoría con respecto a su situación inicial, como resultado de la intervención (desagregado por iniciativa, por sexo y rango etario) 3.3: % de NNAJ beneficiarios que creen que la iniciativa incidió sobre al menos una de las causas de la violencia que los afecta 3.4: % de NNAJ beneficiarios que opinan positivamente sobre la transformación de la iniciativa piloto en un tipo de intervención permanente 3.5: # intercambios con transferencia de conocimiento en prevención de la violencia NNAJ promovidas 3.6: % de funcionarios receptores de la</p>	<p>3.1 Iniciativas innovadoras piloto implementadas y sistematizadas, alimentan el debate, los abordajes y planes en prevención NNAJ</p> <p>3.1.1 Elaboración de los criterios para las propuestas de aplicación a los fondos semillas, con la DSD/SICA y AECID</p> <p>3.1.2 Llamado a propuestas a través las Oficinas de País</p> <p>3.1.3 Conformación del Panel de Selección, Gestión y Seguimiento de los proyectos pilotos entre PNUD y SICA</p> <p>3.1.4 Preparación de los planes de trabajo, metodología y herramientas de cada programa piloto</p> <p>3.1.5 Preparación de herramientas de monitoreo y encuestas de percepción pre y post-situación de los beneficiarios para medir la eficacia de la iniciativa</p> <p>3.1.6 Arranque de la implementación</p> <p>3.2 Instituciones públicas de los países del SICA incorporan conocimiento de otros países LAC en sus modelos, herramientas y sistemas, a través de intercambios de experiencias en seguridad ciudadana</p> <p>3.2.1 Mapeo de demanda y oferta de las iniciativas de cooperación sur-sur</p> <p>3.2.2 Acompañamiento a los países para la preparación de las solicitudes de demanda y selección del método de transferencia de conocimiento orientada a resultados concretos</p> <p>3.2.3 Preparación de herramientas de monitoreo y encuestas de las instituciones receptoras para medir la eficacia del intercambio</p> <p>3.2.4 Firma de convenios de cooperación sur-sur entre la institución receptora y la oferente</p> <p>3.2.5 Realización del lanzamiento oficial de convenio y realización del primer intercambio dentro del plan de trabajo del convenio de cooperación sur-sur/triangular</p> <p>3.2.6 Encuentro de buenas prácticas para la construcción de</p>	X	X					Oficinas País PNUD con apoyo de la UEP	Fondo ODS/SDG Fund	<p>71200 Consultores Internacionales - US\$ 10,000</p> <p>71300 Consultorías locales US\$ 4,000</p> <p>72600 Grants US\$160,000</p> <p>75700 Conferencias y talleres de capacitación US\$ 73,333</p> <p>71600 Travel US\$ 21,740.65</p> <p>74200 Audio visual y costos de impresión US\$ 2,000</p>

<p>experiencia declaran mejoría sostenible en su modelo/herramienta/sistema con el intercambio y en la capacidad técnica de sus instituciones</p> <p>3.7: % de jefes de la unidad organizacional de la institución receptora comprometidos con adoptar los cambios ofrecidos con el intercambio</p> <p>3.8: % de planes operacionales de la institución receptora que incluyen y presupuestan los cambios</p> <p>3.9: # buenas prácticas sistematizadas y diseminadas en los encuentros y la plataforma</p> <p><u>Metas (2015):</u></p> <p>3.1: 4 Iniciativas piloto arrancan; 3.2: 20%; 3.3: 20%; 3.4: 20%; 3.5: 4 intercambios arrancan proceso; 3.6: 20%; 3.7: 20%; 3.8: 10%; 3.9: 3</p>	<p>modelos y pautas compartidas en políticas integrales de seguridad ciudadana.</p> <p>3.2.7 Encuentro de buenas prácticas para la sistematización y diseminación de Intervenciones Innovadoras en prevención en temas claves</p>									
									<p><u>Subtotal 3:271,073.65</u></p>	

PRODUCTO 4: Proyecto implementado eficientemente y esquema de seguimiento operacional <u>Línea de base (2014):</u> 4.1: 0% 4.2: 0% 4.3: No <u>Indicadores:</u> 4.1: % ejecución real del proyecto sobre ejecución estimada por año 4.2: % de alcance de indicadores de producto 4.3: Existencia de evaluación independiente <u>Metas (2015):</u> 4.1: 100 % ejecución real del proyecto sobre ejecución estimada del año 4.2: 100 % de alcance de metas de producto del año 4.3: No	4.1.1 Elaboración del Plan de Trabajo Anual detallado, con su plan de contrataciones, adquisiciones y misiones	X							71400 Service Contract:	US\$57,122(Coordinador proyecto)	
	4.1.2 Introducción de la información del proyecto en los sistemas corporativos (ATLAS, servicetracker) y establecimiento de las demás plataformas informáticas para la gestión, monitoreo y comunicación del proyecto (diMonitoring, página Facebook, cuenta SurveyMonkey, Dashboard)	X									US\$30,000 (Asistente Administrativa)
	4.1.3 Establecimiento de la unidad de proyecto en la DSD, incluyendo los arreglos administrativos, de alquiler y de mobiliario	X							71600 Travel:		US\$15,000
	4.1.4 Elaboración de los planes de trabajo individuales de cada miembro de la unidad de proyecto	X	X	X	X				72400 Communications & Audiovisual Equipment		US\$4,800
	4.1.5 Gestión de la implementación de las actividades	X							72500 Office Supplies		US\$4,976
	4.2.1 Elaboración de la estrategia y plan de seguimiento detallado, incluyendo la formulación de los instrumentos de monitoreo (e.g. encuestas de beneficiarios, percepción, etc.)	X	X	X	X		UEP	Fondo ODS/SDG Fund	74500 Insurance Equipment		US\$1,279.52
	4.2.2 Seguimiento de la implementación										\$5,000
	4.2.3 Revisión anual y Comité Directivo del Proyecto								74500 Miscellaneous expenses		US\$20,000
									73100 Rental & Maintenance		130,841.12
									75100 (7%): 61200 (1%DPC)		17,307.03
								Subtotal 4: 286,325.67			
TOTAL								US\$2,000,000			

AWP 2 (Indicativo)

Año: 2016

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	CRONOGRAMA				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANIFICADO				
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente Fondos	Descripción Presupuestaria	Monto		
<p>PRODUCTO 1: El SICA y sus países formulan e implementan políticas nacionales integrales de seguridad ciudadana medibles, con base en evidencia y vinculadas a la ESCA</p> <p><u>Línea base:</u></p> <p>1.1: 0 1.2: 0 1.3: 0</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>1.7 # de diagnósticos integrales regionales y nacionales elaborados</p> <p>1.8 # países SICA que revisan o formulan nuevas políticas nacionales con un abordaje integral de la seguridad ciudadana</p> <p>1.9 # países SICA que formulan o mejoran los indicadores y sistemas M&E para sus políticas nacionales de seguridad y hacen referencia a los indicadores ESCA</p> <p><u>Metas 2016:</u></p> <p>1.1: 1 diagnóstico</p> <p>1.2: 1 país con nueva política (o revisada)</p> <p>1.3: 1 país con indicadores mejorados o nuevos para su política nacional de seguridad</p>	<p>1.1 Diagnósticos Integrales de Seguridad Ciudadana elaborados al inicio de nuevos ciclos de políticas:</p> <p>1.1..1 Capacitación y acompañamiento técnico para la aplicación y ejercicio de análisis del diagnóstico en al menos 1 país solicitantes y/o DSD/OBSICA</p> <p>1.1..2 Presentación y publicación oficial del diagnóstico finalizado</p> <p>1.1..3 Discusión y disseminación de los resultados en el marco de los mecanismos participativos establecidos, con los medios y sociedad amplia</p> <p>1.1..4 Elaboración colectiva de una agenda de líneas prioritarias a incluir en la política de seguridad ciudadana, con base en los hallazgos del diagnóstico</p> <p>1.1..5 Identificación de brechas de capacidad en la generación de datos y análisis del país y/o DSD/OBSICA surgidos durante el diagnóstico, en alianza con el proyecto regional de Gestión de Información y Observatorios de Seguridad Ciudadana</p>	X				UEP, Oficinas País PNUD	Fondo ODS/SDG Fund	71200 Consultores Internacionales	US\$ 30,000		
			X	X					71300 Consultorías locales	US\$ 30,000	
					X			X			US\$ 30,000
					X					75700 Conferencias y talleres de capacitación	US\$ 30,000
										71600 Travel	US\$ 15,000
		<p>1.2 Políticas integrales de seguridad ciudadana elaboradas o revisadas en los países Centroamericanos</p> <p>1.2..1 Acompañamiento técnico en la formulación/revisión de al menos una política nacional integral de seguridad ciudadana, con un marco de referencia vinculado a la ESCA</p> <p>1.2..2 Presentación y publicación oficial de la política finalizada</p> <p>1.2..3 Fomentar un acuerdo entre poderes del Estado y otros segmentos de la sociedad civil, medios y sector privado para la adopción de la política como política de Estado y con compromisos presupuestarios en el mediano plazo</p> <p>1.2..4 Discusión y disseminación de los resultados en el marco de los mecanismos participativos establecidos, con los medios y sociedad amplia</p> <p>1.2..2 Intercambio de información sobre la política nacional en el marco del MCES de la ESCA</p>	X	X	X		UEP, Oficinas País PNUD	Fondo ODS/SDG Fund	74200 Audio visual y costos de impresión	US\$ 5,000	
				X	X						
			X	X	X	X					

	<p>1.3 Estrategias de seguimiento y evaluación de las políticas subregionales y nacionales elaboradas e implementadas</p> <p>1.3..12 Revisión y mejoría de los indicadores de al menos una política nacional, incluyendo su vinculación con los de la ESCA.</p> <p>1.3..13 Revisión y mejoría de los mecanismos nacionales para el seguimiento de la política de seguridad</p> <p>1.3..14 Acompañamiento del proceso de revisión con desarrollo de capacidades nacionales en formulación de indicadores, seguimiento y evaluación orientada a resultados</p> <p>1.3..15 Intercambio de información sobre los indicadores nacionales en el marco del MCES de la ESCA</p>	X	X	X			UEP, Oficinas País PNUD	Fondo ODS/SDG Fund		
Subtotal 1: 110,000										
<p>PRODUCTO 2: Planes y capacidades institucionales para mejorar la prevención de la violencia social que afecta a niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres jóvenes desarrollados e implementados (BB1 ESCA)</p> <p><u>Línea base (2014):</u></p> <p>2.1: No</p> <p>2.2:</p> <p>2.3: 0%</p> <p>2.4: 0%</p> <p>2.5: 0%</p> <p>2.6:</p> <p>2.7:</p> <p>2.8: 0%; 2.9: 0%; 2.10: 0%; 2.11: a</p>	<p>2.2 Planes, estrategias y programas de prevención de violencia que afecta niños y niñas, adolescentes y hombres y mujeres jóvenes formulados y/o mejorados para abordar los factores asociados y de riesgo (BB1 R2.MA.2)</p> <p>2.2.1 Diseño y formulación de al menos un plan nacional de prevención de violencia que afecta a NNAJ</p> <p>2.2.1.1 Facilitar proceso de consulta participativa para incluir las voces de la NNAJ en riesgo y en conflicto con la ley</p> <p>2.2.1.2 Presentación y publicación oficial del plan finalizado</p> <p>2.2.1.3 Fomentar un acuerdo entre poderes del Estado y otros segmentos de la sociedad civil, medios y sector privado para la adopción de plan como un esfuerzo multisectorial, multinivel y multipoder, con compromisos presupuestarios en el mediano plazo</p> <p>2.2.1.4 Discusión y diseminación de los resultados en el marco de los mecanismos participativos establecidos, con los medios y sociedad amplia</p> <p>2.2.2 Intercambio de información el plan nacional en el marco de la Subcomisión de Prevención del SICA</p>	X	X	X			UEP, Oficinas País PNUD	Fondo ODS/SDG Fund	<p>71200 Consultores Internacionales - US\$ 20,000</p> <p>72100 Servicios Contractuales - CompañíasUS \$ 20,000</p> <p>71300 Consultorías locales US\$ 70,000</p>	

<p>educativo formal (desagregado por sexo y rango etario)</p> <p>2.11: % de NNAJ beneficiarios que justifican la violencia entre pareja, familia y otros miembros de la comunidad, por al menos un motivo (desagregado por programa, sexo y rango etario)</p> <p>2.12: % de NNAJ beneficiarios que se han insertado laboralmente, ya sea a través del empleo o el auto empleo (desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)</p> <p>2.13: % de NNAJ beneficiarios que están cubiertos por servicios de guardería</p> <p>2.14: Proporción de NNAJ beneficiarios en conflicto con la ley que reincidieron en relación con la tasa de reincidenciapenal de NNAJ en ese territorio</p> <p><u>Metas (2016):</u></p> <p>2.1: Sí; 2.2: 1 país adicional; 2.3: 70%; 2.4: 100%; 2.5: 100%; 2.6: 1 país adicional; 2.7: 1 país adicional; 2.8: 100%; 2.9: 100%; 2.10: 70%; 2.11: Se reduce en 20%; 2.12: 40%; 2.13: 60%; 2.14: Se reduce en 15%</p>	<p>programa</p> <p>2.4.6 Implementación de la estrategia de sistematización, seguimiento y evaluación del programa</p>									
	<p>2.5 <u>Un programa de prevención terciaria (del Plan Nacional de Prevención) para la rehabilitación y reinserción económica, social y en la comunidad de jóvenes en conflicto con la ley, se ha implementado en los 8 países del SICA participantes</u> (BB1 R2.MA.5)</p>									
	<p>2.5.1 Implementación de modelo adaptado al país para la resocialización y rehabilitación de jóvenes en conflicto con la ley</p>									
	<p>2.5.2 Implementación de modelo adaptado al país para la reinserción laboral y económica de los jóvenes, incluyendo para la creación de pequeños emprendimientos económicos</p>									
	<p>2.5.3 Implementación de modelo adaptado al país de justicia restaurativa juvenil como complemento a los procesos penales involucrando a jóvenes</p>									
	<p>2.5.4 Implementación de modelo adaptado al país de atención y protección a víctimas y testigos NNAJ</p>	X	X	X	X					
<p>2.5.5 Implementación de la estrategia de sensibilización y capacitación con la policía local, la comunidad y el sector privado sobre el trabajo de reinserción de jóvenes en conflicto con la ley, como agentes asociados del programa</p>										
<p>2.5.6 Implementación de la estrategia de sistematización, seguimiento y evaluación del programa</p>										
									Subtotal 2: 1,351,200.14	
<p>PRODUCTO 3: Soluciones innovadoras y buenas prácticas en prevención de la violencia son fomentadas, sistematizadas, evaluadas y transferidas en la región (Laboratorio de Innovación)</p> <p><u>Línea base (2014):</u></p> <p>3.1: 0; 3.2: 0%; 3.3: 0%; 3.4: 0%; 3.5: 0; 3.6: 0%; 3.7: 0%; 3.8: 0%</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>3.1: # iniciativas innovadoras en prevención de la violencia NNAJ identificadas e implementadas</p> <p>3.2: % de NNAJ beneficiarios de la iniciativa piloto perciben una mejoría con respecto a su situación inicial, como resultado de la intervención</p>	<p>3.2 <u>Iniciativas innovadoras piloto implementadas y sistematizadas, alimentan el debate, los abordajes y planes en prevención NNAJ</u></p>									
	<p>3.2.1 Implementación de las 4 iniciativas piloto, con los mecanismos que alimentan una sistematización continua establecidos</p>	X	X	X	X					
	<p>3.2.2 Seguimiento semestral y anual de los resultados de las iniciativas pilotos, en los grupos de prevención SICA</p>									
	<p>3.3 <u>Instituciones públicas de los países del SICA incorporan conocimiento de otros países LAC en sus modelos, herramientas y sistemas, a través de intercambios de experiencias en seguridad ciudadana</u></p>									
<p>3.3.1 Acompañamiento al país demandante y al país oferente para llevar a cabo la transferencia e intercambio de conocimiento, según establecido en el acuerdo de cooperación sur-sur</p>	X	X	X	X	UEP					
<p>3.3.2 Apoyo a la institución receptora para incluir los cambios en sus planes y presupuestos institucionales</p>										
									71200 Consultores Internacionales - US\$ 5,000	
									71300 Consultorías locales US\$ 4,000	
									72600 Grants US\$ 160,000	
									75700 Conferencias y talleres de capacitación US\$	

<p>(desagregado por iniciativa, por sexo y rango etario)</p> <p>3.3: % de NNAJ beneficiarios que creen que la iniciativa incidió sobre al menos una de las causas de la violencia que los afecta</p> <p>3.4: % de NNAJ beneficiarios que opinan positivamente sobre la transformación de la iniciativa piloto en un tipo de intervención permanente</p> <p>3.5: # intercambios con transferencia de conocimiento en prevención de la violencia NNAJ promovidas</p> <p>3.6: % de funcionarios receptores de la experiencia declaran mejoría sostenible en su modelo/herramienta/sistema con el intercambio y en la capacidad técnica de sus instituciones</p> <p>3.7: % de jefes de la unidad organizacional de la institución receptora comprometidos con adoptar los cambios ofrecidos con el intercambio</p> <p>3.8: % de planes operacionales de la institución receptora que incluyen y presupuestan los cambios</p> <p>3.9: # buenas prácticas sistematizadas y diseminadas en los encuentros y la plataforma</p> <p><u>Metas (2016):</u> 3.1: 4 Iniciativas piloto; 3.2: 40%; 3.3: 40%; 3.4: 40%; 3.5: 4 intercambios; 3.6: 40%; 3.7: 40%; 3.8: 40%; 3.9: 4</p>	3.3.3 Seguimiento y valoración post-intercambio en la institución receptora							79,332.35 71600 <i>Travel</i> US\$14,130.35 74200 <i>Audio</i> <i>visual y costos</i> <i>de</i> <i>impresión</i> US\$ 2,000
								<u>Subtotal 3: 264,462.70</u>

<p>PRODUCTO 4: Proyecto implementado eficientemente y esquema de seguimiento operacional <u>Línea de base (2014):</u> 4.1: 0% 4.2: 0% 4.3: No <u>Indicadores:</u> 4.1: % ejecución real del proyecto sobre ejecución estimada por año 4.2: % de alcance de indicadores de producto 4.3: Existencia de evaluación independiente <u>Metas (2015):</u> 4.1: 100 % ejecución real del proyecto sobre ejecución estimada por año 4.2: 100 % de alcance de indicadores de producto 4.3: Sí.</p>	<p>4.1. Proyecto coordinado y gestionado financiera/administrativamente. 4.2. Actividades del plan de seguimiento llevadas a cabo en tiempo y forma 4.2.3 Revisión anual y Examen Anual con Comité Directivo del Proyecto y partes interesadas de las iniciativas piloto, los programas nacionales y otros actores clave</p>					UEP	Fondo ODS/SDG Fund	71400 Service Contract: 71600 Travel: 72500 Office Supplies 74500 Miscellaneous expenses 73100 Rental & Maintenance 75100 (7%): 61200 (1% DPC):	US\$57,122 (Coordinador proyecto) US\$30,000 (Asistente Administrativa) US\$11,555 US\$2,512 US\$5,000 US\$20,000 US\$130,841.12 US\$17,307.03
									<u>Subtotal 4:</u> 274,337.15
TOTAL								US\$2,000,000	

AWP 3

Año: 2017

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	CRONOGRAMA				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANIFICADO			
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente Fondos	Descripción Presupuestaria	Monto	
<p>PRODUCTO 1: El SICA y sus países formulan e implementan políticas nacionales integrales de seguridad ciudadana medibles, con base en evidencia y vinculadas a la ESCA</p> <p><u>Línea base:</u> 1.1: 0 1.2: 0 1.3: 0</p> <p><u>Indicadores:</u> 1.10 # de diagnósticos integrales regionales y nacionales elaborados 1.11 # países SICA que revisan o formulan nuevas políticas nacionales con un abordaje integral de la seguridad ciudadana 1.12 # países SICA que formulan o mejoran los indicadores y sistemas M&E para sus políticas nacionales de seguridad y hacen referencia a los indicadores ESCA</p> <p><u>Metas 2016:</u> 1.1: 2 diagnósticos 1.2: 2 países con nueva política (o revisada) 1.3: 2 países con indicadores mejorados o nuevos para su política nacional de seguridad</p>	<p>1.4 Diagnósticos Integrales de Seguridad Ciudadana elaborados al inicio de nuevos ciclos de políticas:</p> <p>1.4.1 Capacitación y acompañamiento técnico para la aplicación y ejercicio de análisis del diagnóstico en al menos 2 país solicitantes y/o DSD/OBSICA adicionales</p> <p>1.4.2 Presentación y publicación oficial de los diagnósticos finalizados</p> <p>1.4.3 Discusión y disseminación de los resultados en el marco de los mecanismos participativos establecidos, con los medios y sociedad amplia</p> <p>1.4.4 Elaboración colectiva de una agenda de líneas prioritarias a incluir en la política de seguridad ciudadana, con base en los hallazgos de los diagnósticos</p> <p>1.4.5 Identificación de brechas de capacidad en la generación de datos y análisis del país y/o DSD/OBSICA surgidos durante los diagnósticos, en alianza con el proyecto regional de Gestión de Información y Observatorios de Seguridad Ciudadana</p>	X				UEP, Oficinas País PNUD	Fondo España PNUD		71200 Consultores Internacionales - US\$ 30,000	
		X	X						71300 Consultorías locales US\$ 30,000	
		X		X	X				75700 Conferencias y talleres de capacitación US\$ 20,000	
		X		X					71600 Travel US\$ 15,000	
		X		X					74200 Audio visual y costos de impresión US\$ 5,000	
		<p>1.5 Políticas integrales de seguridad ciudadana elaboradas o revisadas en los países Centroamericanos</p> <p>1.5.1 Acompañamiento técnico en la formulación/revisión de al menos dos políticas nacionales integrales de seguridad ciudadana, con un marco de referencia vinculado a la ESCA</p> <p>1.5.2 Presentación y publicación oficial de las políticas finalizadas</p> <p>1.5.3 Fomentar un acuerdo entre poderes del Estado y otros segmentos de la sociedad civil, medios y sector privado para la adopción de la política como política de Estado y con compromisos presupuestarios en el mediano plazo</p> <p>1.5.4 Discusión y disseminación de los resultados en el marco de los mecanismos participativos establecidos, con los medios y sociedad amplia</p> <p>1.2.3 Intercambio de información sobre las políticas nacionales en el marco del MCES de la ESCA</p>	X	X			UEP, Oficinas País PNUD	Fondo España PNUD		
		X	X	X	X					
		X	X	X	X					

	<p>1.6 Estrategias de seguimiento y evaluación de las políticas subregionales y nacionales elaboradas e implementadas</p> <p>1.3..16 Revisión y mejoría de los indicadores de al menos dos políticas nacionales, incluyendo su vinculación con los de la ESCA.</p> <p>1.3..17 Revisión y mejoría de los mecanismos nacionales para el seguimiento de la política de seguridad</p> <p>1.3..18 Acompañamiento del proceso de revisión con desarrollo de capacidades nacionales en formulación de indicadores, seguimiento y evaluación orientada a resultados</p> <p>1.3..19 Intercambio de información sobre los indicadores nacionales en el marco del MCES de la ESCA</p>	X	X	X			UEP, Oficinas País PNUD	FondoEspaña PNUD		
										Subtotal 1: 100,000
<p>PRODUCTO 2: Planes y capacidades institucionales para mejorar la prevención de la violencia social que afecta a niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres jóvenes desarrollados e implementados (BB1 ESCA)</p> <p><u>Línea base (2014):</u></p> <p>2.1: No</p> <p>2.2:</p> <p>2.3: 0%</p> <p>2.4: 0%</p> <p>2.5: 0%</p> <p>2.6:</p> <p>2.7:</p> <p>2.8: 0%; 2.9: 0%; 2.10: 0%; 2.11: a determinar con la encuesta inicial; 2.12:</p>	<p>2.3 Planes, estrategias y programas de prevención de violencia que afecta niños y niñas, adolescentes y hombres y mujeres jóvenes formulados y/o mejorados para abordar los factores asociados y de riesgo (BB1 R2.MA.2)</p> <p>2.3.1 Diseño y formulación de al menos dos planes nacionales de prevención de violencia que afecta a NNAJ</p> <p>2.3.1.1 Facilitar proceso de consulta participativa para incluir las voces de la NNAJ en riesgo y en conflicto con la ley</p> <p>2.3.1.2 Presentación y publicación oficial de los planes finalizados</p> <p>2.3.1.3 Fomentar un acuerdo entre poderes del Estado y otros segmentos de la sociedad civil, medios y sector privado para la adopción del plan como un esfuerzo multisectorial, multinivel y multipoder, con compromisos presupuestarios en el mediano plazo</p> <p>2.3.1.4 Discusión y diseminación de los resultados en el marco de los mecanismos participativos establecidos, con los medios y sociedad amplia</p> <p>2.3.2 Intercambio de información de los planes nacionales en el marco de la Subcomisión de Prevención del SICA</p>	X	X	X			UEP, Oficinas País PNUD	FondoEspaña PNUD		<p>71200 Consultores Internacionales - US\$ 20,000</p> <p>72100 Servicios Contractuales - Compañías US\$ 20,000</p> <p>71300 Consultorías locales US\$ 70,000</p> <p>75700 Conferencias</p>

<p>y rango etario)</p> <p>2.11: % de NNAJ beneficiarios que justifican la violencia entre pareja, familia y otros miembros de la comunidad, por al menos un motivo (desagregado por programa, sexo y rango etario)</p> <p>2.12: % de NNAJ beneficiarios que se han insertado laboralmente, ya sea a través del empleo o el auto empleo (desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)</p> <p>2.13: % de NNAJ beneficiarios que están cubiertos por servicios de guardería</p> <p>2.14: Proporción de NNAJ beneficiarios en conflicto con la ley que reincidieron en relación con la tasa de reincidenciapenal de NNAJ en ese territorio</p> <p><u>Metas (2016):</u></p> <p>2.1: Sí; 2.2: 1 país adicional; 2.3: 70%; 2.4: 100%; 2.5: 100%; 2.6: 2 países adicionales; 2.7: 2 países adicionales; 2.8: 100%; 2.9: 100%; 2.10: 70%; 2.11: Se reduce en 30%; 2.12: 70%; 2.13: 100%; 2.14: Se reduce en 30%</p>	2.5.6	Sistematización y evaluación de los programas con base en seguimiento de calidad									
	2.6	<u>Un programa de prevención terciaria (del Plan Nacional de Prevención) para la rehabilitación y reinserción económica, social y en la comunidad de jóvenes en conflicto con la ley, se ha implementado en los 8 países del SICA participantes</u> (BB1 R2.MA.5)									
	2.6.1	Implementación y consolidación de modelo adaptado al país para la resocialización y rehabilitación de jóvenes en conflicto con la ley									
	2.6.2	Implementación y consolidación de modelo adaptado al país para la reinserción laboral y económica de los jóvenes, incluyendo para la creación de pequeños emprendimientos económicos									
	2.6.3	Implementación y consolidación de modelo adaptado al país de justicia restaurativa juvenil como complemento a los procesos penales involucrando a jóvenes									
	2.6.4	Implementación y consolidación de modelo adaptado al país de atención y protección a víctimas y testigos NNAJ									
	2.6.5	Implementación y consolidación de la estrategia de sensibilización y capacitación con la policía local, la comunidad y el sector privado sobre el trabajo de reinserción de jóvenes en conflicto con la ley, como agentes asociados del programa	X	X	X	X			Oficinas País PNUD con apoyo de la UEP	FondoEspaña PNUD	
2.6.6	Sistematización y evaluación de los programas con base en seguimiento de calidad										
										<u>Subtotal 2: 1,356,199.18</u>	
<p>PRODUCTO 3: Soluciones innovadoras y buenas prácticas en prevención de la violencia son fomentadas, sistematizadas, evaluadas y transferidas en la región (Laboratorio de Innovación)</p> <p><u>Línea base (2014):</u></p> <p>3.1: 0; 3.2: 0%; 3.3: 0%; 3.4: 0%; 3.5: 0; 3.6: 0%; 3.7: 0%; 3.8: 0%</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>3.1: # iniciativas innovadoras en prevención de la violencia NNAJ identificadas e implementadas</p> <p>3.2: % de NNAJ beneficiarios de la iniciativa piloto perciben una mejoría con respecto a su situación inicial, como resultado de la intervención (desagregado por iniciativa, por sexo y</p>	3.3	<u>Iniciativas innovadoras piloto implementadas y sistematizadas, alimentan el debate, los abordajes y planes en prevención NNAJ</u>									
	3.3.1	Implementación y estrategias de salida/escalamiento de las 4 iniciativas piloto,	X	X	X	X			Oficinas País PNUD con apoyo de la UEP	FondoEspaña PNUD	71200 Consultores Internacionales - US\$ 5,000
	3.3.2	Seguimiento semestral y anual de los resultados de las iniciativas pilotos, en los grupos de prevención SICA con los mecanismos que									71300 Consultorías locales US\$ 2,000
	3.3.3	Sistematización y evaluación de las iniciativas									72600 Grants US\$ 160,000
	3.4	<u>Instituciones públicas de los países del SICA incorporan conocimiento de otros países LAC en sus modelos, herramientas y sistemas, a través de intercambios de experiencias en seguridad ciudadana</u>									75700 Conferencias y talleres de capacitación US\$
3.4.1	Acompañamiento al país demandante y al país oferente para completar la transferencia e intercambio de conocimiento, según establecido en el acuerdo de cooperación sur-sur	X	X	X	X			UEP	FondoEspaña PNUD		
3.4.2	Apoyo a la institución receptora para institucionalizar los cambios en sus planes y presupuestos institucionales										

<p>rango etario)</p> <p>3.3: % de NNAJ beneficiarios que creen que la iniciativa incidió sobre al menos una de las causas de la violencia que los afecta</p> <p>3.4: % de NNAJ beneficiarios que opinan positivamente sobre la transformación de la iniciativa piloto en un tipo de intervención permanente</p> <p>3.5: # intercambios con transferencia de conocimiento en prevención de la violencia NNAJ promovidas</p> <p>3.6: % de funcionarios receptores de la experiencia declaran mejoría sostenible en su modelo/herramienta/sistema con el intercambio y en la capacidad técnica de sus instituciones</p> <p>3.7: % de jefes de la unidad organizacional de la institución receptora comprometidos con adoptar los cambios ofrecidos con el intercambio</p> <p>3.8: % de planes operacionales de la institución receptora que incluyen y presupuestan los cambios</p> <p>3.9: # buenas prácticas sistematizadas y diseminadas en los encuentros y la plataforma</p> <p><u>Metas (2016):</u> 3.1: 4 Iniciativas piloto; 3.2: 70%; 3.3: 70%; 3.4: 70%; 3.5: 4 intercambios; 3.6: 70%; 3.7: 70%; 3.8: 70%; 3.9: 3</p>	<p>3.4.3 Seguimiento y valoración post-intercambio en la institución receptora sobre los cambios adoptados con el acuerdo de cooperación sur-sur</p> <p>3.4.4 Encuentro de intercambio de logros y lecciones aprendidas de las diferentes iniciativas del proyecto para su sistematización, difusión y evaluación, incluyendo las iniciativas pilotos, los intercambios sur-sur, los programas de prevención y las políticas de seguridad ciudadana.</p>		X						<p>67,334.68</p> <p>71600 Travel US\$14,129</p> <p>74200 Audio visual y costos de impresiónUS \$1,000</p>
									<p><u>Subtotal 3: 249,463.68</u></p>

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

1. Modalidad de Implementación

El proyecto será implementado bajo la modalidad de Implementación Directa (DIM), por el Centro Regional América Latina y el Caribe del PNUD en Panamá, a través de una **Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP)**, así como por las Oficinas de País de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, para la implementación de componentes nacionales.

Para la implementación de los componentes nacionales del Producto 2 del Marco de Resultados y Recursos del proyecto, contarán con un output específico en ATLAS con su correspondiente Department ID.

2. Recursos del Proyecto

El presente proyecto tiene un financiamiento por un monto total de US\$6,000,000, proveniente de dos fuentes:

- *UNDP/Spain Sustainable Development Goals Fund*: US\$ 4,000,000
- *Spain-UNDP Fiduciary Fund*: US\$ 2,000,000

El monto total de recursos incluye los servicios de gestión (General Management Service -GMS).

3. Responsables y responsabilidades claves de la implementación

a. La Unidad Ejecutora de Proyecto:

Responsabilidades de la UEP:

- *Programación*: La UEP elaborará los Planes de Trabajo Anual (POA) y de gastos, y será responsable de la elaboración de los informes (ver sección de M&E), que deberán ser aprobados por el Comité de Dirección del proyecto mediante acta.
- *Implementación dirigida a resultados*: La UEP, a través del Coordinador/a del Proyecto, coordinará y monitoreará la implementación de todas las actividades y recursos del proyecto, garantizando el progreso hacia el logro de las metas anuales, asegurando que las mismas están adecuadamente dirigidas al cumplimiento de los resultados de efecto y producto del proyecto. Además, jugará un papel vital para apoyar a los países a implementar sus programas de prevención y las iniciativas piloto, proporcionando asesoría técnica a los diferentes países de manera periódica, en articulación permanente con el Centro Regional y los puntos focales de seguridad de las Oficinas de País. Adicional a esto, la UEP será responsable de movilizar la asistencia técnica necesaria para el cumplimiento de los productos del proyecto y el apoyo a las contrapartes, sea solicitando la asesoría a la unidad de seguridad ciudadana u otras áreas del Centro Regional, realizando contratación de expertos dentro o fuera de las Redes de Expertos Asociados del PNUD, sea brindándola directamente con el personal de la UEP.
- *Implementación operativa*: La UEP implementará directamente las actividades, asegurando que todos los procesos del proyecto se realizan en línea con las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones (POPP) del PNUD. Esta implementación incluye los procesos de contratación en el marco del proyecto; los procesos de adquisiciones y de proveedores; la organización de viajes y talleres; la elaboración de solicitudes de pago (SPD) y requisiciones en ATLAS; el registro de servicios, misiones y trabajo de escritorio en el ServiceTracker; la gestión administrativa de la UEP con respecto a renta y funcionamiento operativo; la preparación de correspondencia y notas de archivo relativa a las actividades del proyecto; la administración adecuada de los activos del proyecto; y, la organización y mantenimiento de los archivos físicos y electrónicos del proyecto.

- *Monitoreo y reporting de resultados:* La UEP es la principal responsable de realizar el monitoreo y gestionar la evaluación del proyecto, con base en los indicadores establecidos en el Marco de Resultados del proyecto, el Marco de M&E (sección VI.) y el Plan de Monitoreo y Evaluación (anexo 1), así como en los indicadores específicos identificados para cada plan de trabajo anual. Deberá preparar los informes establecidos en la referida sección VI. en tiempo y forma para el Centro Regional, para el Comité de Seguimiento y para el Comité de Dirección, así como cualquier otro requerimiento de informe corporativo necesario (ROAR, IWP, reporting del Fondo España, etc.). Esto incluye también el registro y actualización de la matriz de riesgos del proyecto. Toda la información deberá ser actualizada en los sistemas informáticos corporativos vinculados con el manejo del proyecto en ATLAS, así como cualquier otro sistema usado para el proyecto, incluyendo medios sociales (e.g. diMonitoring, página FB del proyecto, dashboard, etc.).
- *Monitoreo y reporting financiero:* La UEP es el principal responsable por la gestión financiera adecuada del proyecto, incluyendo la elaboración de informes financieros, según lo establecido en la sección VI., así como la introducción de requisiciones y preparación de SPD según la tabla de cuentas (COA) y el registro de firmas autorizadas del proyecto. Deberá también garantizar el respaldo de cada pago con los comprobantes y documentos requeridos para cada transacción. Es responsabilidad del proyecto de gestionar los recursos y los informes financieros dentro del sistema ALTAS, en coordinación con el Centro Regional, incluyendo la solicitud de montar el presupuesto y sus líneas presupuestarias según el POA, las revisiones presupuestarias, las correcciones y cierres de General Ledger Entries (GLE) y POs al cierre del año financiero cada año. El cierre financiero del proyecto al término del proyecto también deberá ser planificado y llevado a cabo por el proyecto, según los procesos establecidos en el POPP. La UEP también preparará informes financieros globales, según los requerimientos de la administradora del fondo España-PNUD.
- *Gestión de la evaluación:* La UEP deberá planificar desde el inicio la evaluación, asegurándose la disponibilidad de recursos y tiempo suficiente para realizar una evaluación de calidad, incluyendo el establecimiento de un Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE) representativo y la existencia de una Respuesta de la Gerencia a las recomendaciones de la evaluación. La gestión de la evaluación deberá idealmente apoyarse en la orientación del área de evaluación del PNUD y del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación del PNUD.

Coordinación y consulta permanente:

- La UEP actuará bajo las directrices y orientaciones del Centro Regional de manera cotidiana, a través del Coordinador del área de CPR y el/la responsable de proyectos regionales del área para la gestión del día a día del proyecto. La asesoría específica de los asesores y especialistas regionales también deberá ser solicitada por este canal. Los arreglos de gestión internos se detallan en las próximas secciones.
- Por otro lado, la UEP deberá coordinarse de manera permanente con la Dirección de Seguridad Democrática (DSD) de la SG-SICA, en particular la coordinación del componente de prevención de la ESCA y articularse con los demás proyectos regionales de esos componentes, incluyendo en el marco del Grupo de Trabajo de Prevención del SICA, la Subcomisión de Prevención del SICA y otros espacios de coordinación del SICA.
- La UEP deberá actuar bajo la dirección del Comité Directivo del Proyecto, reportando periódicamente según el calendario y las responsabilidades establecidas en el Marco de M&E, y solicitando aprobación a cambios de resultados y fondos mayores al 30% de lo planificado originalmente. Deberá informar periódicamente al Comité de Seguimiento del proyecto.

Composición de la UEP:

- Un/a Coordinador/a de Proyecto, con amplia experiencia en seguridad en Centroamérica y experticia sólida en prevención de la violencia que afecta a jóvenes, así como en gestión de proyectos.
- Un/a asistente administrativo/a, con experiencia en gestión y administración de proyectos PNUD.

Ubicación: La sede de la UEP se ubicará en las instalaciones de la DSD/SICA en El Salvador, para facilitar la interacción con la DSD del SICA y los demás proyectos del componente de prevención de la ESCA que allí se encuentran basados, así como la OTC de El Salvador de AECID a cargo de los temas de Centroamérica. Tendrá también un asiento en la OP de ELS para facilitar la coordinación.

b. El Centro Regional de PNUD LAC:

El Centro Regional del PNUD tiene como una de sus responsabilidades principales administrar todos los proyectos regionales implementados en la región, incluyendo las iniciativas en torno a la seguridad ciudadana, garantizar la coherencia y consistencia entre los programas regionales y los nacionales y asegurar el balance regional de las intervenciones del PNUD. Esto implica la dirección estratégica de los proyectos regionales, la programación operativa y la implementación, la gestión general administrativa y financiera, supervisión, auditoría, control de la calidad, y la coordinación general de las actividades de seguimiento y evaluación y de gestión del conocimiento.

Para los proyectos regionales de seguridad ciudadana, éstos se gestionan a través del área de Prevención de Crisis y Recuperación (CPR) y su unidad de seguridad ciudadana en articulación con el programa regional del RSC-LAC y la dirección del director del Centro Regional, en los siguientes elementos:

Dirección estratégica del proyecto y con los socios

- El Centro Regional del PNUD en Panamá, en cumplimiento de su mandato, estará a cargo de la gestión *global* del proyecto. El Director del Centro Regional del PNUD tendrá la responsabilidad final para alcanzar los resultados del proyecto y ejecutar los fondos del proyecto, y representar al Centro en el Comité de Dirección. El Coordinador de práctica²⁴ del área de Prevención de Crisis y Recuperación (CPR) del Centro Regional, en quien se ha delegado la autoridad para todos los asuntos relacionados con Seguridad Ciudadana, garantizará la supervisión del proyecto en nombre del PNUD y representará al PNUD en el Comité de Seguimiento del proyecto, y cuando se le sea solicitado en el Comité de Dirección.
- El Centro Regional facilitará la coordinación entre los Representantes Residentes (RR) del PNUD para coordinar las actividades nacionales de las oficinas del PNUD en los países meta, en el marco del proyecto.
- El Centro Regional actuará como la contraparte estratégica de AECID Centroamérica y del SICA, apoyándose en el RR en El Salvador, cuando se requiera de la interlocución con el/la Secretario/a General del SICA, dado el rol que este ejerce de interlocución la Secretaría General del SICA en representación de los RR de Centroamérica.
- La dirección estratégica *cotidiana* del proyecto cae bajo la responsabilidad del Coordinador del Área CPR como gestor de los proyectos (Project Manager) regionales bajo su portafolio. Esto incluye la representación en los comités del proyecto, ante el donante, el Grupo de Amigos de la ESCA y ante otros socios y cooperantes.
- Todo cambio sustantivo o nuevas actividades no previstas deberán ser discutidas y consultadas previamente con el Coordinador de Área CPR en primera instancia, quien podrá pedir recomendaciones técnicas al Comité de Seguimiento del proyecto y/o elevarlo al Comité Directivo del proyecto para su aprobación, así como la movilización adicional de fondos en el marco del proyecto y alianzas estratégicas con otros socios.
- El Coordinador del Área de CPR será responsable por revisar previamente los POA y presupuestos, antes que los mismos sean elevados al Comité Directivo del Proyecto para su aprobación, para asegurar su correspondencia con el marco de resultados del proyecto, el Programa Regional y el Plan Estratégico Global.
- Toda correspondencia oficial a nivel de Cancillerías y Secretaría General del SICA relacionado con el proyecto será gestionada por el Centro Regional, bajo la firma de su Director.

²⁴ El Coordinador de Práctica coordina las intervenciones del área de Prevención de Crisis y Recuperación (CPR) del PNUD en América Latina y el Caribe.

Gestión cotidiana del proyecto, control de calidad y asesoría técnica:

- Bajo la supervisión y dirección del Coordinador de CPR, el/la Especialista en Gestión de Proyectos Regionales de Seguridad Ciudadana será el punto de entrada y comunicación cotidiana entre el proyecto y CPR/Centro Regional/DRALC, para procesar, discutir y dar seguimiento a cualquier solicitud o actividades del proyecto.
- A través de el/la Especialista, fungiendo como el garante del proyecto, la unidad de seguridad ciudadana, proporcionará el control de calidad y la asesoría técnica necesaria para revisar los diferentes planes, procesos e informes preparados por el proyecto, así como apoyar cualquier actividad del proyecto que requiera de asesoría técnica de uno de los asesores o especialistas del área o de otras unidades del Centro Regional. Esto incluye:
 - Revisión y seguimiento general a la planificación e implementación de las actividades planificadas del proyecto
 - Revisión de los informes sustantivos de avance del proyecto e informes para el Comité de Seguimiento y el Comité Directivo
 - Revisión de los insumos del proyecto para el *reporting* corporativo y monitoreo de resultados
 - Solicitudes de asistencia técnica (internas de CPR o consultores)
 - Seguimiento general a las misiones

Gestión de procesos de contratación:

- El Centro Regional revisará las solicitudes de contratación de consultores por parte de la UEP, incluyendo los TDRs preparados por el proyecto, el proceso de selección, la disponibilidad de fondos y la disponibilidad de expertos en los Rosters de Expertos Asociados del PNUD. Procesará dichas solicitudes sea a través de la unidad de adquisiciones o de recursos humanos, según el tipo de contrato que aplique, para la expedición del mismo.
- Dará seguimiento al cumplimiento y calidad de los productos y actividades de dichos contratos.

Gestiones, Aprobaciones y Control Financiero:

- Revisará, procesará y aprobará las operaciones financieras y pagos que le sean solicitadas por la Unidad Ejecutora del proyecto, con base en el POA aprobado por el Comité de Dirección, las cuales constarán en un Acta. El flujo del proceso es el siguiente:
 - SPDs: La UEP elabora las Solicitudes de Pago (SPD) con sus soportes en papel y las envía a el/la Especialista de Gestión de Proyectos Regionales y la Asistente Administrativa de la unidad para su revisión y aprobación para montos menores a 5,000 USD. Todo monto mayor a 5,000 debe ser aprobado por el Coordinador de Área de CPR.
 - Requisiciones: La UEP introduce la requisición de pago correspondiente a la SPD en el ATLAS y notifica electrónicamente a el/la Especialista de Gestión de Proyectos Regionales para su aprobación en el sistema.
 - POs y vouchers: Una vez aprobada la requisición, las mismas son canalizadas internamente para la creación y aprobación de las órdenes de compra (PO) y vouchers por parte el área de finanzas y operaciones del Centro y la Asociada en Finanzas de CPR.
 - Revisiones Presupuestarias: cuando son ajustes pequeños menores al 30% del presupuesto original entre actividades, para la implementación de los recursos regionales, la UEP prepara la documentación, justificación y nuevo presupuesto detallado por línea y cuenta presupuestaria y la envía a el/la Especialista de Gestión de Proyectos Regionales y la Asociada de Finanzas de CPR para su revisión, modificación en ATLAS y envió al Fondo España y al KK para su procesamiento. Para el caso

de los recursos manejados nacionalmente, las Oficinas de País realizarán sus revisiones presupuestarias correspondientes al *Output* asignado bajo su *Department ID*.

- Elaborará el informe anual oficial financiero CDR (CombinedDeliveryReport) y revisará los informes financieros periódicos del proyecto, así como de cualquier informe por parte de las iniciativas pilotos.
- Coordinará la recopilación de insumos para la elaboración de los informes financieros requeridos por la Administradora del fondo España-PNUD, quien lo consolidará y enviará cuando requerido al donante.
- Gestionará cualquier Carta de Entendimiento entre el proyecto y contrapartes nacionales, incluyendo Oficinas de País, para la transferencia de fondos y su ejecución a nivel nacional, según lo planificado.

Supervisión y gestión del personal del proyecto

- El Coordinador del Área CPR fungirá como supervisor del Coordinador/a del Proyecto, proporcionando retroalimentación sobre el desempeño del mismo. La supervisión del/la asistente administrativo/a del proyecto recaerá sobre el Coordinador del Proyecto.

c. Las Oficinas de País del PNUD en Centroamérica y República Dominicana:

Dado que un énfasis central del proyecto es apoyar la implementación nacional de la ESCA, el canal primordial para el mismo serán las Oficinas de País del PNUD en Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Las Oficinas de País (OP) apoyarán en el desarrollo de actividades de carácter regional y serán los responsables de articular e implementar de los componentes nacionales en sus países, sobre todo en lo relativo a:

- La asistencia técnica a las contrapartes nacionales de manera articulada entre las OP y el proyecto regional en apoyo a los productos regionales
- La interlocución principal con las contrapartes nacionales y la OTC AECID a nivel de cada país.
- Identificación de actores, selección de beneficiarios, etc., a petición del proyecto.
- La preparación del 'llamado de propuestas' con las contrapartes nacionales y la AECID para aplicar a los fondos para la implementación de los componentes de planes y programas de prevención de la violencia (componente 2) y las iniciativas piloto (componente 3).
- La administración de los fondos nacionales para la implementación de los programas de prevención propuestos y la gestión de las iniciativas piloto. Estos fondos del proyecto regional para los resultados nacionales implementados por las OP PNUD, serán transferidos y gestionados mediante Planes de Trabajo Nacional (para los programas de prevención secundaria y terciaria) y Cartas de Acuerdo con Asociados en la Implementación (Ver Anexo Modelo de Carta Acuerdo) si requerido para el Llamado de Propuestas de las Iniciativas Piloto, con los arreglos de gestión que correspondan, según lo establecido por el POPP. Estos establecerán los roles y responsabilidades específicas, los requerimientos de informes y rendición de cuentas para los desembolsos.
- Para estos componentes, las OP deberán informar y articularse de manera permanente con la UEP y el Centro Regional, así como la OTC AECID nacional, para garantizar la coordinación de las acciones y la implementación articulada del proyecto en todos los países de la subregión.
- Deberán conformar un subcomité de dirección del componente nacional a su cargo, para garantizar la participación y la apropiación de las contrapartes a nivel nacional. En el mismo deberá participar la OP ejerciendo la coordinación del subcomité, un representante de la OTC AECID y al menos un representante de la contraparte nacional principal. Las discusiones e informes presentados y actas deberán ser canalizados al Comité Directivo del proyecto regional a través de la UEP.

- Deberán participar en las revisiones anuales y evaluación del proyecto con sus componentes correspondientes, contribuir con lecciones aprendidas y buenas prácticas.

En el caso de la Oficina de País PNUD El Salvador, esta tendrá dos funciones adicionales al resto de las OP PNUD:

- El Representante Residente (RR) participará en las instancias de coordinación del proyecto cuando se requiera de la interlocución con la Secretaría General del SICA y en el comité de seguimiento del proyecto, en representación de los RR de Centroamérica quienes le han delegado esta función. Esto implicará presentar mensajes y posiciones conjuntas del grupo de RR y darles retroalimentación sobre las discusiones resultantes.
- Incluir en su planilla los pagos de los salarios de la UEP e incluir en su ciclo de pago cualquier pago que tenga que ser emitido en El Salvador, por lo cual percibirá el costo correspondiente en el *universal pricinglest*. Esto es aplicable únicamente a los pagos **fuera** del componente de ejecución nacional (*grant*).

d. El Comité Directivo del Proyecto

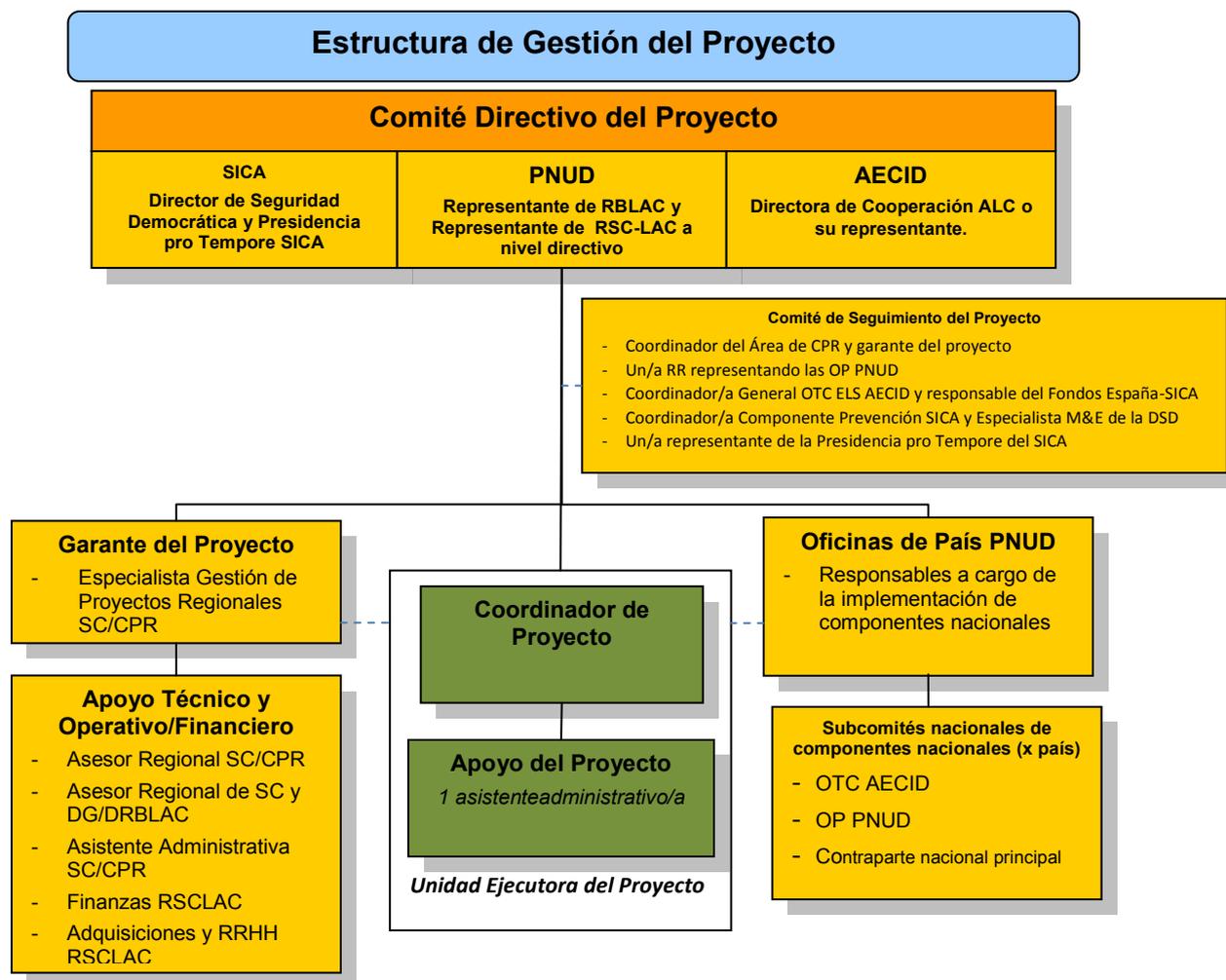
El Comité Directivo del Proyecto compuesto por tres partes principales: el proveedor o donante (España-AECID); un representante del beneficiario (SICA) y el ejecutivo que dirige la implementación (PNUD). En cada caso, deberá ser el representante a nivel directivo del área temática/dirección o agencia responsable por el proyecto, como reflejado abajo.

Composición:

- *Por el ejecutivo:*
 - o Un representante de RBLAC PNUD a nivel directivo
 - o Un representante del Centro Regional del PNUD a nivel directivo
- *Por el proveedor:*
 - o El/la Director/a de Cooperación con América Latina y el Caribe de AECID o a quien delegue oficialmente
- *Por el beneficiario:*
 - o El/la Directora/a de Seguridad Democrática del SICA
 - o El responsable directivo de la Presidencia pro Tempore del SICA

El coordinador del proyecto participará en el Comité Directivo para rendir cuentas y fungiendo como secretaria técnica del grupo, pero no con poder decisorio.

Frecuencia: El Comité Directivo se reunirá de forma regular cada seis meses.



El Comité Directivo tendrá las siguientes responsabilidades:

- Reunirse para tomar decisiones sobre el proyecto.
- Aprobar los POA, presupuestos y revisiones sustantivas del proyecto.
- Revisar los informes periódicos y anuales del proyecto y emitir recomendaciones y resoluciones de acción.
- Asegurar la conducción del proyecto para el logro de los efectos y productos deseados, en línea con el Marco de Resultados del proyecto y la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.
- Asegurar la coordinación y diálogo sobre el proyecto con la Comisión de Seguridad de Centroamérica; la Subcomisión de Prevención de la Violencia; el Mecanismo de Coordinación, Evaluación y Seguimiento de la ESCA (MCES) y otras instancias similares.
- Asegurar la conducción del Examen Anual y otras revisiones anuales del proyecto.
- Asegurar la realización de la evaluación del proyecto, incluyendo el establecimiento de un Grupo de Referencia de la Evaluación y la elaboración de una Respuesta de la Gerencia a la misma.
- Conformar un *Comité de Seguimiento* de las mismas partes para el seguimiento periódico del proyecto al momento del arranque el proyecto, designando a los miembros del mismo. Al menos un representante de la implementación a nivel nacional de cada OP debería participar. El Comité de Seguimiento no tendrá facultades decisorias, sino de seguimiento, información y recomendación a los miembros Directivos y podrá ser presencial y/o virtual.
- Conformar los paneles técnicos para la revisión, selección y seguimiento del llamado a propuestas para los componentes nacionales (programas de prevención) y las iniciativas innovadoras piloto, asegurando la participación de todas las partes pertinentes a nivel nacional (PNUD, AECID y contrapartes nacionales) además de los representantes del nivel regional. La selección de las

propuestas será ratificada por el Comité Directivo (a través de un proceso de consulta virtual o presencial si coincide con una reunión ordinaria), quien asegurará el involucramiento apropiado de AECID y PNUD al más alto nivel de decisión como sea necesario.

f. Comité de Seguimiento

El Comité de Seguimiento no tendrá facultades decisorias, sino de seguimiento, información y recomendación a los miembros Directivos y podrá ser presencial y/o virtual. El mismo deberá monitorear el cumplimiento de las metas hacia los resultados y elevar al Comité Directivo recomendaciones o alertas sobre cuellos de botella, para que este último tome las decisiones pertinentes.

Composición:

- *Por el ejecutivo:*
 - o El Coordinador del Área de CPR y el/la garante del proyecto
 - o Un/a RR representando la implementación nacional de las OP PNUD (ELS)
- *Por el proveedor:*
 - o El/la Coordinador/a General OTC El Salvador AECID y el responsable del Fondos España-SICA
- *Por el beneficiario:*
 - o El/la Coordinador/a del Componente de Prevención del SICA y la Especialista de M&E de la DSD
 - o Un/a representante de la Presidencia pro Tempore del SICA

Se podrá invitar de manera puntual a un miembro del Apoyo Técnico y Financiero (ver Gráfica de Estructura de Gestión de Proyecto) para brindar opiniones técnicas y operativas sobre componentes, eventos, abordajes o temáticas específicas, según sea requerido, como: el Asesor Regional de Seguridad Ciudadana de CPR, el Asesor Regional de Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad del RBLAC, y otros Especialistas del Centro, de RBLAC y de la DSD.

El coordinador del proyecto participará en el Comité de Seguimiento para rendir cuentas y fungiendo como secretaria técnica del grupo, pero no con poder de recomendación.

Frecuencia: El Comité Directivo se reunirá de forma regular cada tres meses, presencial o virtualmente.

VI. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Las actividades de monitoreo se llevan a cabo durante la fase de implementación del proyecto, tienen como referencia los planes establecidos anualmente.

1. Objetivos

Los objetivos específicos del M&E del proyecto son para asegurar que:

- El proyecto avanza hacia los resultados previstos y se genera información estratégica para la toma de decisiones.
- Se ha favorecido la apropiación regional, nacional y el compromiso de los grupos de interés.
- Se aprende durante la marcha cómo y por qué el proyecto está alcanzando los resultados esperados y contribuye a generar conocimiento sobre la efectividad de los abordajes para la seguridad ciudadana, la prevención de la violencia que afecta a NNAJ y la integración regional en torno a la temática de seguridad

- Los resultados del proyecto contribuirán a los resultados previstos del programa regional del PNUD para América Latina y el Caribe, también informar a la Junta Ejecutiva del proyecto sobre los resultados relevantes.
- Los recursos asignados se utilizan adecuadamente.

De acuerdo a las políticas y procedimientos de programa descritos en las Políticas y Procedimientos para Operaciones y Programas del PNUD, el proyecto será monitoreado periódicamente utilizando instrumentos y herramientas especiales.

2. Hitos de seguimiento y evaluación

Seguimiento trimestral: Para garantizar un adecuado seguimiento de las actividades, el proyecto planificará como mínimo reuniones trimestrales de monitoreo para las cuales el/la coordinador/a presentará reportes de progreso trimestrales enfocados en productos, riesgos y lecciones aprendidas. Como base para este informe, se utilizará el formato estándar del PNUD (disponible en Atlas). Será responsabilidad de la Coordinación del Proyecto la actualización del ATLAS con base en los informes periódicos, esto incluye:

- Un diagnóstico de calidad recogerá trimestralmente el progreso hacia la consecución de los resultados, basado en criterios y métodos de calidad que se detallan en la tabla de Gestión de Calidad.
- Basado en el análisis de riesgos inicial (ver anexo 1), un registro de riesgos será activado y periódicamente actualizado en Atlas, mediante la observación de factores externos que pudieran afectar la implementación del proyecto.
- Basado en esta información recogida en Atlas, un Reporte de Progreso de Proyecto será remitido por el Coordinador de Proyecto, a través del Garante del Proyecto, usando el formato estándar de reporte disponible en el "ExecutiveSnapshot"
- Un registro de Lecciones-Aprendidas será activado y periódicamente actualizado para garantizar un aprendizaje continuo y adaptación, así como para facilitar la preparación del informe de lecciones-aprendidas al finalizar el proyecto.
- Un cronograma de monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones eventos de gestión.
- Una versión ejecutiva y adaptada a las necesidades del SICA deberá ser preparado del informe trimestral para informar al Grupo de Prevención/Subcomisión de Prevención y al MCES del SICA.

Visitas de campo: El Garante visitará físicamente el proyecto como mínimo dos veces al año. Las visitas de campo tienen como propósito la validación de los resultados y proporcionar información más reciente sobre los progresos realizados para la preparación de informes anuales. Las visitas de campo serán documentados a través de informes breves según formato aprobado y orientadas hacia la acción.

La coordinación del proyecto por su lado deberá realizar al menos dos visitas de campo a las iniciativas piloto durante su ciclo de implementación, mediante una visita conjunta con la Oficina de País del PNUD correspondiente. La información deberá ser captada y registrada en el formato para las visitas de campo contenidos en el Manual de Planificación, S&E del PNUD.

Informes de las iniciativas pilotos: La coordinación del proyecto deberá solicitar un informe de seguimiento semestral a las iniciativas pilotos, con el apoyo de las Oficinas de País, pero el seguimiento y el control de calidad entre el proyecto y las iniciativas debe ser permanente y a profundidad, para asegurar el cumplimiento de los resultados y la generación de lecciones aprendidas en la marcha.

Informes del Fondos España-PNUD: El proyecto deberá mantener un registro de tres elementos importantes para reportar al Fondos España, cuando este lo solicite de manera periódica durante el año. Esto incluye: calendario de eventos con financiamiento del proyecto; publicaciones y productos de conocimiento con fondos del proyecto; y, actividades formativas con fondos del proyecto.

Informes de Revisión Anual (Año 1, 2 y 3): Un informe de revisión anual será preparado por el Coordinador del Proyecto y presentado al Comité de Dirección del Proyecto. Como requisito mínimo, el informe consistirá del formato estándar de ALTAS para el QPR cubriendo el año entero, con información actualizada de cada elemento del QPR así como un resumen de los resultados alcanzados versus las metas anuales a nivel de producto. Los informes de revisión anual deberán incorporar los informes de seguimiento de las iniciativas piloto. Una versión ejecutiva y adaptada a las necesidades del SICA deberá ser preparada del informe anual para informar al Grupo de Prevención/Subcomisión de Prevención y al MCES del SICA.

Revisión Anual de Proyecto (Año 1, Año 3): Basado en el informe antes mencionado, una revisión anual del proyecto será conducida en el 4to trimestre del año o justo después, para valorar el desempeño del proyecto y revisar el Plan de Trabajo Anual (AWP) para el año siguiente. En el último año, esta revisión será una valoración final. Esta revisión será conducida por el Comité Directivo del proyecto. El propósito de las revisiones anuales es revisar la medida en que se está progresando hacia los productos y el alineamiento y contribución de estos con los efectos. El Comité de Dirección tendrá la responsabilidad de emitir acciones en respuesta a las recomendaciones del informe de revisión anual, a través de un acta con acciones y acuerdos de respuesta, según un formato estándar que será acordado en el seno del Comité.

Examen Anual (Año 2): Al menos una de las revisiones anuales, de preferencia a medio término del proyecto, deberá ser conducida usando la metodología del Examen Anual (ver Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación del PNUD), con la participación de las partes interesadas principales y beneficiarios. En esta instancia, se podrán tomar decisiones colectivas sobre la dirección del proyecto, en función de su capacidad de generar los resultados deseados. Al menos un representante de cada una de las iniciativas pilotos deberá participar en el examen anual.

Evaluación Final (Año 3): Durante los últimos meses del proyecto se realizará una evaluación externa de resultados según la política de evaluación del PNUD. La evaluación proveerá una valoración objetiva de las contribuciones a los resultados de desarrollo y señalará aquello que funcionó y por qué, del mismo modo que aquello que no y los resultados inesperados. Esta evaluación apoyará la rendición de cuentas, aportará información para la toma de decisiones y permitirá al PNUD mejorar su gestión para el desarrollo. La evaluación de resultados abarcará pero no necesariamente se limitará al proyecto.

Revisiones al documento de proyectos: El documento de proyectos podrá ser revisado en cualquier momento, mediante acuerdo entre los firmantes del documento de proyecto (PRODOC). El propósito de la revisión es para hacer ajustes de fondo o financieros y mejoras en el proyecto. Toda revisión del Documento de Proyecto así como las revisiones presupuestarias se efectuarán de manera consensuada entre las partes firmantes.

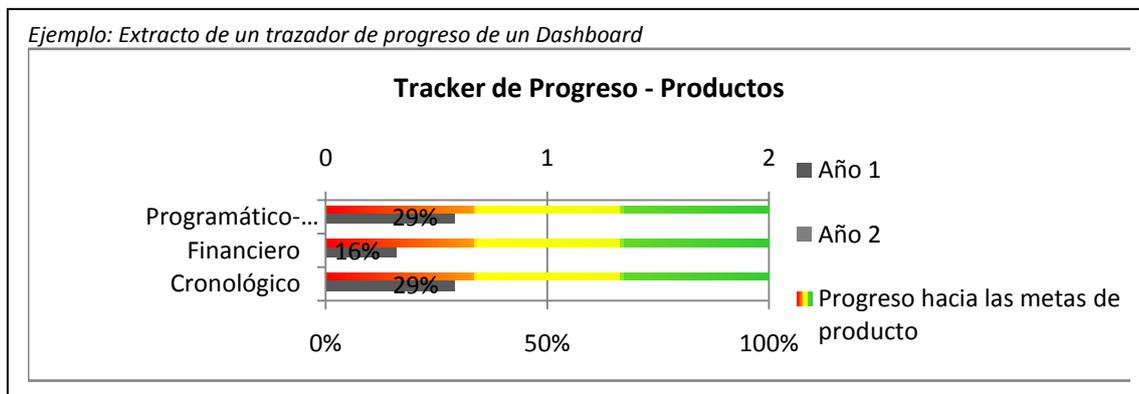
3. Sistemas de Información y Comunicación de los resultados y rendición de cuentas al público amplio

diMonitoring: Se subirá la información de los indicadores al sistema diMonitoring que sirve como una herramienta ejecutiva online para hacer el seguimiento de indicadores y la generación de informes incluyendo la subida de información por parte de diferentes participantes en la ejecución nacional sobre sus indicadores específicos.

SurveyMonkey: Se creará una cuenta del proyecto en surveymonkey, herramienta que permite hacer encuestas electrónicas, procesar, cruzar y consolidar gran cantidad de datos, generar gráficos y desagregaciones. Adicionalmente, permite aplicar encuestas a cero costo, una vez adquirido la cuenta.

Dashboard: La información del seguimiento trimestral/anual será también reflejada en una herramienta ejecutiva que comunique los principales logros y porcentajes de ejecución de manera visual y que permita compartir la información con los socios y beneficiarios, y a través de medios sociales y otras plataformas. Dicha herramienta será desarrollada en el formato de un '**Dashboard de Resultados y Ejecución**' (basado

en buenas prácticas de *dashboards* de proyectos PNUD)²⁵, donde también se destaquen las lecciones del período, los cuellos de botella y los hitos del proyecto. Estos instrumentos son considerados buenas prácticas internacionales para el seguimiento basado en resultados, y la rendición de cuentas y comunicación de resultados de manera amplia.



Uso de medios sociales: El proyecto podrá crear cuentas en medios sociales como Facebook y Twitter para diseminar información del proyecto para el público amplio y crear otras plataformas de intercambio. Esto será de particular importancia para crear espacios de información entre las iniciativas piloto y los intercambios de conocimiento, así como los procesos de consulta de los planes y estrategias de prevención con jóvenes.

VII. GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES POR RESULTADO

PRODUCTO 1: El SICA y sus países formulan e implementan políticas nacionales integrales de seguridad ciudadana medibles, con base en evidencia y vinculadas a la ESCA		
Activity result 1.1	<i>Diagnósticos Integrales de Seguridad Ciudadana elaborados al inicio de nuevos ciclos de políticas</i>	Start Date:01/07/2014 End Date:31/06/2017
Purpose	<i>El propósito de esta línea de apoyo es mejorar la calidad del análisis de la seguridad ciudadana y sus factores asociados, así como garantizar mayor coherencia de los ejercicios de diagnóstico y análisis nacionales con los regionales, fomentando una clara vinculación entre los compromisos subregionales en seguridad con los nacionales y como parte del proceso de integración.</i>	
Description	Se hará la elaboración y validación de un modelo estándar para el diagnóstico integral de la seguridad adaptado a Centroamérica con la DSD y los países, junto con capacitación y acompañamiento técnico para la aplicación del diagnóstico al inicio de nuevos ciclos de política, en los países solicitantes y a la DSD y OBSICA para la realización de al menos 1 diagnóstico integral de la ESCA a nivel regional.	
Quality Criteria <i>How/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Quality Method <i>Means of verification: what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Date of Assessment <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Número de diagnósticos integrales regionales y nacionales elaborados	Documentos de diagnósticos elaborados	Trimestralmente
Activity result 1.2	<i>Políticas integrales de seguridad ciudadana elaboradas o</i>	Start Date:01/07/2014

²⁵ Dashboard del proyecto de rehabilitación y reconstrucción 16/6 en Haití; Dashboard del programa conjunto F-ODM de Juventud, Empleo y Migración en Ecuador.

	<i>revisadas en los países Centroamericanos</i>	End Date:31/06/2017
Purpose	<i>El objeto central esgarantizar la formulación de un instrumento integral de calidad, medible y dirigido a reducir los factores asociados a la inseguridad, así como basados en procesos participativos de consulta.</i>	
Description	Se brindará apoyo técnico al diseño e implementación del proceso de formulación y consulta de la política nacional de seguridad, en el mismo orden se dará asistencia para la preparación de una breve guía de contenidos ESCA para los países, para su posible incorporación/referencia en la política nacional (prioridades ESCA, indicadores ESCA, listados convenios CA en seguridad). Por último se apoyarán acciones para el establecimiento de un proceso de información entre el mecanismo de formulación de la política nacional con el MCES de la ESCA	
Quality Criteria <i>How/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Quality Method <i>Means of verification: what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Date of Assessment <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Número países SICA que revisan o formulan nuevas políticas nacionales con un abordaje integral de la seguridad ciudadana	Inventario de países que formulan políticas con un abordaje integral	Anualmente
Activity result 1.3	<i>Estrategias de seguimiento y evaluación de las políticas subregionales y nacionales elaboradas e implementadas</i>	Start Date:01/07/2014 End Date:31/06/2017
Purpose	<i>El propósito central es el de de establecer de manera sostenida esta capacidad en la DSD-SICA y el OBSICA un mecanismo para la implementación de la Estrategia de S&E de la ESCA, el cual permita realizar el seguimiento de los indicadores de impacto y efecto de seguridad de Centroamérica de manera regular luego del levantamiento inicial de la línea de base, esto para garantizar la coherencia del S&E en el marco de la ESCA. Así mismo busca vincular los marcos de indicadores de sus políticas nacionales de seguridad con las prioridades e indicadores de la ESCA.</i>	
Description	Se harán capacitaciones especializadas en métodos de S&E al personal relevante de la DSD para instalación de capacidades, en el mismo marco se hará la revisión y mejoría de los instrumentos de S&E de la ESCA (informes de seguimiento cualitativos y cuantitativos, etc.). En ese orden se complementará con la revisión y mejoría de los indicadores de las políticas nacionales y vinculación con los de la ESCA. Por último se buscará el establecimiento de un proceso de vinculación y retroalimentación de los procesos de S&E nacionales con los procesos de S&E de la ESCA.	
Quality Criteria <i>How/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Quality Method <i>Means of verification: what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Date of Assessment <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Número de países SICA que formulan o mejoran los indicadores y sistemas M&E para sus políticas nacionales de seguridad y hacen referencia a los indicadores ESCA	Inventario de sistemas de M&E para políticas nacionales e indicadores ESCA levantados.	Trimestralmente
PRODUCTO 2: Planes y capacidades institucionales para mejorar la prevención de la violencia social que afecta a niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres jóvenes desarrollados e implementados		
Activity result 2.1	<i>Planes, estrategias y programas de prevención de violencia que afecta niños y niñas, adolescentes y hombres y mujeres jóvenes formulados y/o mejorados para abordar los factores asociados y de riesgo (BB1 R2.MA.2)</i>	Start Date:01/07/2014 End Date:31/06/2017
Purpose	<i>El propósito de esta línea de apoyo es definir estrategias y acciones concretas y operacionalizables, con claras metas y mecanismos de implementación, que traduzca las prioridades e intenciones de las políticas en acción. Se tratará del aterrizaje del componente de prevención de las políticas integrales más amplias de seguridad, en planes dirigidos a su operativización desde la perspectiva de la buena planificación basada en resultados. Así mismo fomentar el involucramiento de la juventud meta, incluyendo jóvenes en riesgo y conflicto con la ley, en la formulación y definición de prioridades e intereses que alimenten la construcción del plan nacional. Por último el propósito también será medir la satisfacción de las partes interesadas y beneficiarios jóvenes sobre la inclusión de su voz e insumos en el plan de prevención resultante.</i>	
Description	Se hará la sistematización y producción de un documento de 'Experiencias Exitosas y Recomendaciones de Programación en prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia que afecta a NNAJ'. Se apoyará técnicamente la elaboración y validación con el SICA y los países de un modelo/pautas regionales de prevención de la violencia que afecta NNAJ, basado en el Marco Estratégico de Prevención Social de la Violencia del SICA y la sistematización. En ese orden se buscará darle apoyo a los países en el diseño y realización del proceso de formulación del plan nacional de prevención NNAJ con base en las pautas regionales, así como apoyo a los países en el diseño y realización del proceso de consulta participativa para incluir las voces de la NNAJ en riesgo y en conflicto con la ley.	
Quality Criteria <i>How/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Quality Method <i>Means of verification: what method will be used to determine if quality criteria</i>	Date of Assessment <i>When will the assessment of quality be performed?</i>

	<i>has been met?</i>	
Existencia de un modelo regional consensuado para abordar la prevención de violencia NNAJ	Documento descriptivo con el modelo de prevención de la violencia en NNAJ	TBD
Activity result 2.2	<i>La arquitectura institucional y las capacidades técnicas y de gestión de las instituciones responsables por las políticas de prevención de la violencia NNAJ desarrolladas</i>	Start Date:01/07/2014 End Date:31/06/2017
Purpose	<i>El objeto central es contribuir a la creación y desarrollo de conocimientos, capacidades e instrumentos de trabajo para los actores de prevención de la violencia NNA, articulando mejor el entramado institucional, donde una gama más amplia de actores.</i>	
Description	Se brindará apoyo técnico para la elaboración de diagnósticos de capacidad institucional del ente(s) encargado(s) de prevención en el país, esto contribuirá a la revisión de los roles y funciones del ente rector y demás instituciones de prevención. Así mismo abrirá espacio para la elaboración e implementación de un programa de formación y certificación de las instituciones de operadoras de prevención de la violencia que afecta NNAJ de cada país (con énfasis en prev. secundaria y terciaria), con un plan de seguimiento y evaluación de los conocimientos adquiridos. En tercera instancia se apoyará el diseño, revisión y transferencia de instrumentos metodológicos a las instituciones operadoras de prevención social de la violencia que afecta a NNAJ de cada país. Por último se dará soporte a la elaboración de una estrategia que promueva la coordinación y la articulación interinstitucional entre las entidades rectoras de la política y las instituciones de sociedad civil que trabajan en prevención de la violencia NNAJ.	
Quality Criteria <i>How/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Quality Method <i>Means of verification: what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Date of Assessment <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Número de países SICA formulan participativamente un plan o estrategia nacional de prevención de la violencia que afecta a NNAJ	Inventario de Planes/estrategias nacionales de prevención de la violencia NNAJ.	Anualmente
Porcentaje de los participantes NNAJ en el proceso de formulación de plan que están satisfechos con la incorporación de sus opiniones en el plan	Documentos del modelo, de las consultas con los participantes NNAJ, documentos del plan.	Anualmente
Personal capacitado se certifican satisfactoriamente en curso especializado para la prevención secundaria y terciaria (por país)	Listado de personas capacitadas, minutas y actas de las capacitaciones.	Por definir
Países SICA cuentan con un ente rector para la prevención de la violencia NNAJ con roles, funciones y competencias definidas	Documento de creación del ente rector, minutas del comité, memorias o normativa asociada	Por definir
Activity result 2.3	<i>Un programa de prevención secundaria (del Plan Nacional de Prevención) para la inserción socio-cultural, educativa y laboral de jóvenes en riesgo, se ha implementado en los países del SICA participantes (BB1 R2.MA.4)</i>	Start Date:01/07/2014 End Date:31/06/2017
Purpose	<i>El propósito central es promover la coordinación y la articulación interinstitucional entre las entidades rectoras de la política y las instituciones de sociedad civil que trabajan en prevención juvenil) para la inserción socio-cultural, educativa y laboral en programas de prevención secundaria.</i>	
Description	Se realizará un llamado a propuestas con los viceministerios o direcciones de prevención de la violencia para el financiamiento y apoyo a la implementación de un programa de prevención secundaria para identificar y consensuar con cada gobierno un programa prioritario de prevención secundaria (dentro del Plan Nacional), de acuerdo a los grupos de NNAJ con más alto riesgo frente a la violencia en el país y los territorios de mayor incidencia, elaborando la línea de base de los territorios de intervención así como la selección de los y las jóvenes beneficiarios con el gobierno central, gobierno local y comunitarios de los territorios seleccionados. Se apoyará la priorización con las y los beneficiarios sobre las acciones prioridades e intereses específicos para el programa, mejorando la implementación de modelo adaptado al país para la inserción de jóvenes no escolarizados al sistema de educación formal así como la implementación de modelo adaptado al país para la inserción laboral, la empleabilidad y el emprendedurismo juvenil. De la misma forma se hará la implementación de modelo adaptado al país para la modificación de comportamientos violentos y creación de habilidades para la vida y la resolución pacífica de los conflictos (incluyendo temas de masculinidades, violencia intrafamiliar y sexual, derechos y cultura cívica, etc.) favoreciendo la creación de alianzas público-privadas para un programa de becas escolares, pasantías y primer empleo, la creación o ampliación de un sistema de servicio de guardería sostenible para lo/as hijo/as de los beneficiarios del programa acompañado por el desarrollo de una estrategia de sistematización, seguimiento y evaluación del programa.	
Quality Criteria <i>How/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Quality Method <i>Means of verification: what method will be used to determine if quality criteria</i>	Date of Assessment <i>When will the assessment of quality be performed?</i>

	<i>has been met?</i>	
NNAJ beneficiarios del programa perciben una mejoría con respecto a su situación inicial, como resultado de la intervención	Encuestas pre y pos intervención a los beneficiarios directos, Listado de personas capacitadas, minutas y actas de las capacitaciones.	Por definir
NNAJ beneficiarios que creen que el programa incidió sobre al menos una de las causas de la violencia que los afecta	Encuestas pre y pos intervención a los beneficiarios directos, Listado de personas capacitadas, minutas y actas de las capacitaciones.	Por definir
NNAJ beneficiarios que se insertaron y mantuvieron en sistema educativo formal	Encuestas pre y pos intervención a los beneficiarios directos, Listado de personas capacitadas, minutas y actas de las capacitaciones.	Por definir
Activity result 2.4	<i>Un programa de prevención terciaria (del Plan Nacional de Prevención) para la rehabilitación y reinserción económica, social y en la comunidad de jóvenes en conflicto con la ley, se ha implementado en los países del SICA participantes (BB1 R2.MA.5)</i>	Start Date:01/07/2014 End Date:31/06/2017
Purpose	<i>El propósito central es promover la coordinación y la articulación interinstitucional entre las entidades rectoras de la política y las instituciones de sociedad civil que trabajan en prevención juvenil) para la rehabilitación y reinserción económica y programas de prevención terciaria.</i>	
Description	Se hará un llamado a propuestas con los gobiernos para el financiamiento y apoyo a la implementación de un programa de prevención terciaria, orientado a Identificar y consensuar con cada gobierno un programa prioritario de prevención terciaria (dentro del Plan Nacional), para jóvenes cumpliendo penas alternativas o habiendo cumplido la sentencia, partiendo de la elaboración de la línea de base sobre el grupo meta, siguiendo con la selección de los y las jóvenes beneficiarios con el gobierno y la priorización con las y los beneficiarios sobre las acciones prioritarias e intereses específicos para el programa. En ese marco se apoyará técnicamente la implementación de modelo adaptado al país para la resocialización y rehabilitación de jóvenes en conflicto con la ley, la del modelo adaptado al país para la reinserción laboral y económica, incluyendo para la creación de pequeños emprendimientos; logrando desarrollar una estrategia de sensibilización y capacitación con la policía local, la comunidad y el sector privado sobre el trabajo de reinserción de jóvenes en conflicto con la ley. Así mismo se apoyará el desarrollo de una estrategia de sistematización, seguimiento y evaluación del programa.	
Quality Criteria <i>How/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Quality Method <i>Means of verification: what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Date of Assessment <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Porcentaje NNAJ beneficiarios que justifican la violencia entre pareja, familia y otros miembros de la comunidad, por al menos un motivo	Encuestas pre y pos intervención a los beneficiarios directos, Listado de personas capacitadas, minutas y actas de las capacitaciones.	Por definir/ Conforme a Plan de Trabajo
Porcentaje de NNAJ beneficiarios que se han insertado laboralmente, ya sea a través del empleo o el auto empleo	Encuestas pre y pos intervención a los beneficiarios directos, Listado de personas capacitadas, minutas y actas de las capacitaciones.	Por definir/ Conforme a Plan de Trabajo
Proporción de NNAJ beneficiarios que están cubiertos por servicios de guardería	Encuestas pre y pos intervención a los beneficiarios directos, Listado de personas capacitadas, minutas y actas de las capacitaciones.	Por definir/ Conforme a Plan de Trabajo
Proporción de NNAJ beneficiarios en conflicto con la ley que reincidieron en relación con la tasa de reincidencia de NNAJ en ese territorio	Encuestas pre y pos intervención a los beneficiarios directos, Listado de personas capacitadas, minutas y actas de las capacitaciones.	Anualmente
OUTPUT 3: Soluciones innovadoras y buenas prácticas en prevención de la violencia son fomentadas, sistematizadas y transferidas en la región (Laboratorio de Innovación)		
Activity result 3.1	<i>Iniciativas innovadoras piloto implementadas y sistematizadas, alimentan el debate, los abordajes y planes en prevención NNAJ</i>	Start Date:01/07/2014 End Date:31/06/2017
Purpose	<i>El propósito de esta línea de apoyo es promover la generación de abordajes innovadores y que propongan nuevas formas de actuar. Para esto, se destinará un fondo semilla para financiar propuestas pilotos de pequeña escala que presenten un aspecto innovador y creativo en el abordaje de la seguridad ciudadana, con vistas a una futura replica y escalamiento. De esta forma también será posible asegurar que contengan un diseño de calidad y basado en resultados, la clara identificación de los aspectos innovadores, la identificación de las condiciones específicas bajo las cuales supone funcionar y podría ser replicable</i>	

Description	Se elaborarán los criterios para las propuestas de aplicación a los fondos semillas, con la DSD/SICA y AECID, junto con un llamado a propuestas a través las Oficinas de País para la conformación del Panel de Selección, Gestión y Seguimiento de los proyectos pilotos entre PNUD y SICA de cara a la preparación de herramientas de monitoreo y encuestas de percepción pre y post-situación de los beneficiarios para medir la eficacia de la iniciativa. Así mismo se apoyará el seguimiento semestral y anual de los resultados de las iniciativas pilotos, en los grupos de prevención SICA, la sistematización de las iniciativas financiadas, el soporte para la estrategia de diseminación de los resultados y apoyo a las iniciativas pilotos en la movilización de recursos para el escalamiento-extensión de las mismas.	
Quality Criteria <i>How/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Quality Method <i>Means of verification: what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Date of Assessment <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Número de iniciativas innovadoras en prevención de la violencia NNAJ identificadas e implementadas	Inventario de herramientas de S&E, Resultados, documentos de seguimiento y minutas de reuniones en Prevención de la violencia NNAJ	TBD
Proporción de NNAJ beneficiarios de la iniciativa piloto perciben una mejoría con respecto a su situación inicial, como resultado de la intervención	Encuestas pre y pos intervención a los beneficiarios directos, Listado de personas capacitadas, minutas y actas de las capacitaciones.	Por definir/ Conforme a Plan de Trabajo- Anualmente
Porcentaje de NNAJ beneficiarios que creen que la iniciativa incidió sobre al menos una de las causas de la violencia que los afecta	Encuestas pre y pos intervención a los beneficiarios directos, Listado de personas capacitadas, minutas y actas de las capacitaciones.	Por definir/ Conforme a Plan de Trabajo- Anualmente
Porcentaje de NNAJ beneficiarios que opinan positivamente sobre la transformación de la iniciativa piloto en un tipo de intervención permanente	Encuestas pre y pos intervención a los beneficiarios directos, Listado de personas capacitadas, minutas y actas de las capacitaciones.	Por definir/ Conforme a Plan de Trabajo- Anualmente
Activity result 3.2	<i>Instituciones públicas de los países del SICA incorporan conocimiento de otros países LAC en sus modelos, herramientas y sistemas, a través de intercambios de experiencias en seguridad ciudadana</i>	Start Date:01/07/2014 End Date:31/06/2017
Purpose	<i>El objeto central es canalizar demandas específicas de los gobiernos del SICA sobre experiencias e iniciativas dentro o fuera de la región que quisieran adaptar al ámbito nacional, a través de misiones de asistencia técnica, visitas guiadas, formaciones, y pasantías cruzadas por parte de otro país/institución. Igualmente, se trata de generar una base de conocimiento sobre seguridad ciudadana en la región que sirva de referencia a los países del SICA y al resto de países latinoamericanos.</i>	
Description	Se brindará apoyo técnico para preparación de las solicitudes de demanda y selección del método de transferencia de conocimiento orientada a resultados concretos, este acompañamiento al país demandante y al país oferente estará orientado a llevar a cabo la transferencia e intercambio de conocimiento, así como el seguimiento y valoración post-intercambio y 6 meses posterior en la institución receptora. Igualmente, se fortalecerá la plataforma en línea del proyecto regional de Gestión de la Información y Observatorios de Seguridad para poner a disposición de los países centroamericanos y del resto de la región las mejores experiencias en seguridad ciudadana. Estas experiencias serán presentadas y diseminadas a través de dicha plataforma y de encuentros	
Quality Criteria <i>How/with what indicators the quality of the activity result will be measured?</i>	Quality Method <i>Means of verification: what method will be used to determine if quality criteria has been met?</i>	Date of Assessment <i>When will the assessment of quality be performed?</i>
Número de intercambios con transferencia de conocimiento en prevención de la violencia NNAJ promovidas	Inventario de intercambios de prevención de la violencia NNAJ.	Anualmente
Porcentaje de funcionarios receptores de la experiencia declaran mejoría sostenible en su modelo/herramienta/sistema con el intercambio	Documentos del modelo, de las consultas con los participantes NNAJ, documentos del plan. Así como Encuestas pre y pos intervención a los beneficiarios directos, Listado de personas capacitadas, minutas y actas de las capacitaciones.	Anualmente
Porcentaje de jefes de la unidad organizacional de la institución receptora comprometidos con adoptar los cambios ofrecidos con el intercambio	Documentos del modelo, de las consultas con los participantes NNAJ, documentos del plan. Así como Encuestas pre y pos intervención a los beneficiarios directos, Listado de personas capacitadas, minutas y actas de las capacitaciones.	Por definir
Porcentaje de planes operacionales de la institución receptora que incluyen y	Documentos del modelo, de las consultas con los participantes NNAJ, documentos del	Anualmente

presupuestan los cambios	plan.	
Número de buenas prácticas sistematizadas y diseminadas en los encuentros y la plataforma	Página web de la plataforma on-line e informes de los encuentros	Anualmente

VIII. CONTEXTO LEGAL

Este proyecto constituye un marco programático comprensivo bajo el cual varias actividades asociadas a nivel de país serán implementadas. Cuando la asistencia y los servicios de apoyos sean proporcionados por parte de este proyecto a dichas actividades asociadas a nivel de país, este documento será el “Documento de Proyecto” referido en: i) los SBAA²⁶ respectivos para cada país específico; o ii) en las [Provisiones Suplementares](#) anexadas al Documento de Proyecto en los casos en que el país receptor no ha firmado un SBAA con PNUD, adjuntadas aquí y formando parte integral del mismo.

Este proyecto será ejecutado por el Centro Regional del PNUD y socios en la implementación de acuerdo con sus regulaciones financieras, reglas, prácticas y procedimientos solo en la medida que no contravengan los principios de las Regulaciones y Reglas Financieras del PNUD. Donde la gobernanza financiera de un socio de implementación no proporcione la orientación requerida para asegurar el mejor valor por dinero, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, la gobernanza financiera del PNUD será aplicada.

La responsabilidad por la seguridad del socio de implementación y su persona y propiedad, y de la propiedad del PNUD bajo la custodia del socio de implementación, recae sobre el socio de implementación. El socio implementador debe: a) establecer y mantener un plan de seguridad adecuado, tomando en consideración la situación de seguridad en el país donde el proyecto se esté llevando a cabo; b) asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas con la seguridad del socio implementador, y la plena implementación del plan de seguridad. PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se ha establecido y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La falla en mantener e implementar apropiadamente el plan de seguridad como requerido en este documento será considerado un incumplimiento de este acuerdo.

El socio implementador acuerda llevar a cabo todos los esfuerzos razonables para asegurar que ningunos de los fondos recibidos del PNUD para este documento de proyecto serán utilizados para proporcionar apoyo a individuos y entidades asociadas con el terrorismo y que los receptores de cualquier monto proporcionados por PNUD en este marco no aparecen en la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecido por la resolución 1267 (1999). Esta lista puede ser encontrada en: http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o subacuerdos firmados en el marco de este Documento de Proyecto.

²⁶ Standard Basic Assistance Agreement with the Government

IX. ANEXOS:

ANEXO 1. MONITOREO Y PLAN DE EVALUACIÓN

Productos Esperados	Indicadores	Línea de Base	Metas	Acciones de monitoreo/Fuentes de verificación	Frecuencia	Responsable	Fondos <i>Ya incluidos en el presupuesto del proyecto como parte del costo de cada producto</i>
PRODUCTO 1: El SICA y sus países formulan e implementan políticas nacionales integrales de seguridad ciudadana medibles, con base en evidencia y vinculadas a la ESCA	<p>1.1 # de diagnósticos integrales regionales y nacionales elaborados</p> <p>1.2 # países SICA que revisan o formulan nuevas políticas nacionales con un abordaje integral de la seguridad ciudadana</p> <p>1.3 # países SICA que formulan o mejoran los indicadores y sistemas M&E para sus políticas nacionales de seguridad y hacen referencia a los indicadores ESCA</p>	<p>1.1: 0</p> <p>1.2: 0</p> <p>1.3: 0</p>	<p>1.1: 2 diagnósticos</p> <p>1.2: 2 países con nuevas políticas (o revisadas)</p> <p>1.3: 2 países con indicadores mejorados o nuevos para sus políticas nacionales</p>	<p>1.1: Documento del diagnóstico/DSD y OPs</p> <p>1.2: -Documentos de política/Ente rector política; -Breve informe valorativo de asesores regionales y nacionales de seguridad del PNUD sobre calidad del contenido de la política/Unidad de Seguridad RSCLAC</p> <p>1.3: Marco de M&E de las Políticas/Ente rector política/OPs;</p>	<p>1.1: Post formulación</p> <p>1.2: -Post formulación -Anual/final de año</p> <p>1.3: Post formulación</p>	<p>Coordinador del Proyecto</p> <p>Asesores regionales y puntos focales nacionales de seguridad PNUD</p>	<p>1.1, 1.2, 1.3: Funcional</p>
PRODUCTO 2: Planes y capacidades institucionales para mejorar la prevención de la violencia social que afecta a niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres jóvenes desarrollados (BB1 ESCA)	<p>2.1: Existencia de un modelo regional consensuado para abordar la prevención de violencia NNAJ</p> <p>2.2: # países SICA formulan participativamente un plan o estrategia nacional de prevención de la violencia que afecta a NNAJ</p> <p>2.3: % de los participantes NNAJ en el proceso de formulación de plan que están satisfechos con la incorporación de sus opiniones en el plan</p>	<p>Línea base (2014):</p> <p>2.1: No</p> <p>2.2:</p> <p>2.3: 0%</p> <p>2.3: 0%</p> <p>2.4: 0%</p> <p>2.5:</p> <p>2.6:</p> <p>2.7:</p> <p>2.8: 0%</p> <p>2.9: 0%</p> <p>2.10: 0%</p> <p>2.11: a</p>	<p>Metas (2017):</p> <p>2.1: Sí</p> <p>2.2: 2 países adicionales</p> <p>2.3: 70%</p> <p>2.4: 100%</p> <p>2.5: 100%</p> <p>2.6: 3 países adicionales</p> <p>2.7: 3 países adicionales</p> <p>2.8: 100%</p> <p>2.9: 100%</p> <p>2.10: 70%</p> <p>2.11: Se reduce</p>	<p>2.1: Actas proceso de formulación; Documento de modelo; Actas de la Subcomisión Prevención SICA adoptando modelo/DSD</p> <p>2.2: Actas proceso de formulación Documento del plan; informe sobre el proceso de formulación/Viceministerio de Prevención o equivalente y Coordinador Proyecto</p> <p>2.3: Encuesta de satisfacción/Proyecto</p> <p>2.4: Certificados de graduación</p> <p>2.5: Encuesta pre y post formación/Proyecto</p>	<p>2.1: Semestral</p> <p>2.2: Semestral y post formulación</p> <p>2.3: Post formulación</p> <p>2.4: Post formación</p> <p>2.5: pre formación, post formación inmediata, 6 meses después</p> <p>2.6: Semestral</p> <p>2.7: Semestral</p> <p>2.8: Pre programa y</p>	<p>Coord. Proyecto y Puntos focales nacionales de seguridad PNUD</p>	<p>2.1, 2.2, 2.4, 2.6, 2.7: Funcional</p> <p>2.5: A ser presupuestado como parte del costo de la asesoría técnica prestada a los países</p> <p>2.8, 2.9, 2.11, y 2.12: A ser presupuestado como parte del costo obligatorio del programa</p> <p>2.10, 2.12, 2.13,</p>

	<p>2.4: % de personal capacitado se certifican satisfactoriamente en curso especializado para la prevención secundaria y terciaria (por país)</p> <p>2.5: % de personal certificado que estiman haber mejorado su desempeño técnico en el día a día con la formación</p> <p>2.6: # países SICA cuentan con un ente rector para la prevención de la violencia NNAJ con roles, funciones y competencias definidas</p> <p>2.7: # países SICA cuentan con un mecanismo nacional interinstitucional para coordinar la prevención de la violencia NNAJ</p> <p>2.8: % de NNAJ beneficiarios del programa perciben una mejoría con respecto a su situación inicial, como resultado de la intervención (desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)</p> <p>2.9: % de NNAJ beneficiarios que creen que el programa incidió sobre al menos una de las causas de la violencia que los afecta (desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)</p>	<p>determinar con la encuesta inicial</p> <p>2.12: 0%</p> <p>2.13: 0%</p> <p>2.14: a determinar con línea de base de los territorios seleccionados</p>	<p>en 30%</p> <p>2.12: 70%</p> <p>2.13: 100%</p> <p>2.14: Se reduce en 30%</p>	<p>2.6: Documento constitutivo y organigrama/ente rector prevención</p> <p>2.7: Documento constitutivo del mecanismo/ente rector prevención</p> <p>2.8: Encuesta de percepción y situación pre, durante y post a beneficiarios; /Proyecto</p> <p>2.9: Encuesta de percepción y situación pre, durante y post a beneficiarios; /Proyecto</p> <p>2.10: Registro de matrículas/centros educativos de beneficiarios</p> <p>2.11: Encuesta de percepción y situación pre, durante y post a beneficiarios; /Proyecto</p> <p>2.12: Cartas laborales/empresas; Encuesta de percepción y situación pre, durante y post a beneficiarios; /Proyecto</p> <p>2.13: Registro de usuarios/servicios de guardería registrados en el programa; Encuesta de percepción y situación pre, durante y post a beneficiarios; /Proyecto</p> <p>2.14: Registro judicial de medidas o penas/poder judicial</p>	<p>semestral</p> <p>2.9: Pre programa y semestral</p> <p>2.10: Anual</p> <p>2.11: Pre programa y semestral</p> <p>2.12: Anual</p> <p>2.13: Anual</p> <p>2.14: Anual</p>		<p>2.14: Funcional</p>
--	---	--	--	--	---	--	------------------------

	<p>2.10: % de NNAJ beneficiarios que se insertaron y mantuvieron en sistema educativo formal (desagregado por sexo y rango etario)</p> <p>2.11: % de NNAJ beneficiarios que justifican la violencia entre pareja, familia y otros miembros de la comunidad, por al menos un motivo (desagregado por programa, sexo y rango etario)</p> <p>2.12: % de NNAJ beneficiarios que se han insertado laboralmente, ya sea a través del empleo o el auto empleo(desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)</p> <p>2.13:% de NNAJ beneficiarios que están cubiertos por servicios de guardería</p> <p>2.14: Proporción de NNAJ beneficiarios en conflicto con la ley que reincidieron en relación con la tasa de reincidencia penal de NNAJ en ese territorio</p>						
<p>PRODUCTO 3: Soluciones innovadoras y buenas prácticas en prevención de la violencia son fomentadas, sistematizadas y transferidas en la región(Laboratorio</p>	<p><u>Indicadores:</u> 3.1: # iniciativas innovadoras en prevención de la violencia NNAJ identificadas e implementadas 3.2: % de NNAJ beneficiarios de la iniciativa piloto perciben una mejoría con respecto a su situación inicial, como resultado de la intervención (desagregado por iniciativa, por sexo y rango</p>	<p><u>Línea base (2014):</u> 3.1: 0 3.2: 0% 3.3: 0% 3.4: 0% 3.5: 0 3.6: 0% 3.7: 0%</p>	<p><u>Metas (2017):</u> 3.1: 4 Iniciativas piloto 3.2: 70% 3.3: 70% 3.4: 70% 3.5: 4 intercambios 3.6: 70%</p>	<p>3.1: -Informes de avance y de resultados de las iniciativas/Responsable iniciativa -visita de campo/Coordinador Proyecto 3.2, 3.3 y 3.4: -Encuesta de percepción pre y</p>	<p>3.1: -Trimestral y Anual -1 vez en ciclo de implementación de la iniciativa 3.2, 3.3 y 3.4: -Inicial y semestral -Año 2 iniciativas</p>	<p>Coordinador del Proyecto y Responsables iniciativas piloto Coordinador del Proyecto y Responsables intercambios de institución</p>	<p>3.1: -Funcional -\$5,000 3.2, 3.3 y 3.4: \$25,000 (sist.) 3.5: Funcional</p>

<p>de Innovación)</p>	<p>etario)</p> <p>3.3:% de NNAJ beneficiarios que creen que la iniciativa incidió sobre al menos una de las causas de la violencia que los afecta</p> <p>3.4:% de NNAJ beneficiarios que opinan positivamente sobre la transformación de la iniciativa piloto en un tipo de intervención permanente</p> <p>3.5: # intercambios con transferencia de conocimiento en prevención de la violencia NNAJ promovidas</p> <p>3.6: % de funcionarios receptores de la experiencia declaran mejoría sostenible en su modelo/herramienta/sistema con el intercambio</p> <p>3.7: % de jefes de la unidad organizacional de la institución receptora comprometidos con adoptar los cambios ofrecidos con el intercambio</p> <p>3.8: % de planes operacionales de la institución receptora que incluyen y presupuestan los cambios</p> <p>3.9: # buenas prácticas sistematizadas y diseminadas en los encuentros y la plataforma</p>	<p>3.8: 0%</p> <p>3.9: 0</p>	<p>3.7: 70%</p> <p>3.8: 70%</p> <p>3.9: 10</p>	<p>post a beneficiarios; /Proyecto</p> <p>-Sistematización de todas las iniciativas/Proyecto</p> <p>3.5: Informes de avance y finales de los intercambios/Proyecto</p> <p>3.6: Encuesta de evaluación y satisfacción de receptores del intercambio/Proyecto</p> <p>3.7: Encuesta de evaluación y satisfacción de receptores del intercambio; Acuerdos de cooperación sur-sur firmados/Proyecto y institución receptora</p> <p>3.8: Plan de Trabajo Institucional y Presupuesto/institución receptora</p> <p>3.9: Informes anuales y documentos de sistematización/plataforma</p>	<p>3.5: Trimestral y Final</p> <p>3.6: Post intercambio</p> <p>3.7: Post intercambio</p> <p>3.8: 6 meses post intercambio</p> <p>3.9: Anual</p>	<p>receptora</p>	<p>3.6 y 3.7: costos a ser presupuestados dentro de la propuesta de intercambio</p> <p>3.8: Funcional</p> <p>3.9: Funcional</p>
<p>PRODUCTO 4: Proyecto implementado eficientemente y esquema de seguimiento</p>	<p><u>Indicadores:</u></p> <p>4.1: % ejecución real del proyecto sobre ejecución estimada por año</p> <p>4.2: % de alcance de indicadores de producto</p>	<p><u>Línea de base (2014):</u></p> <p>4.1: 0%</p> <p>4.2: 0%</p> <p>4.3: No</p>	<p><u>Metas (2017):</u></p> <p>4.1: 100 % ejecución real del proyecto sobre ejecución estimada por año</p>	<p>4.1: Informe financiero del proyecto, informes ATLAS</p> <p>4.2: -Informe de avance -informe anual de revisión -examen anual</p>	<p>4.1: Trimestral y anual</p> <p>4.2: -Trimestral -Anual (año 1 y 3,</p>	<p>Coordinador del proyecto y Asistente Administrativa</p>	<p>4.1: Funcional</p> <p>4.2: -Funcional -Funcional -\$8,000</p>

operacional	4.3: Existencia de evaluación independiente		4.2: 100 % de alcance de indicadores de producto 4.3: Sí.	4.3: Informe de Evaluación, Respuesta de la Gerencia de la Evaluación	dic) -Año 2 (nov) 4.3: Año 3, 6 meses antes del cierre del proyecto		4.3: \$20,000
--------------------	---	--	--	---	---	--	---------------

NOTA: TODOS LOS COSTOS DE M&E ESTÁN INCLUIDO DENTRO DE LOS RUBROS DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO. AQUÍ SE REFLEJAN LOS MONTOS ESTIMADOS DE ALGUNOS ELEMENTOS CLAVES (POR EJEMPLO, SISTEMATIZACIONES, EVALUACIÓN, ETC.) PARA INFORMAR SOBRE EL MONTO QUE SE PREVÉ GASTAR Y QUE HAN SIDO INCORPORADOS COMO PARTE DEL COSTO DE CADA PRODUCTO EN EL MARCO DE RESULTADOS, DONDE APARECEN DESAGREGADOS POR LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL ATLAS. LO QUE ESTÁ INDICADO COMO 'FUNCIONAL' SIGNIFICA QUE FORMA PARTE DE LAS LABORES DE SEGUIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO, INCLUIDO DENTRO DE LOS SALARIOS Y GASTOS DE VIAJE DE LA UNIDAD DE PROYECTO.

ANEXO 2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Título del Proyecto:	Award ID:	Date: 2014-2017
-----------------------------	------------------	---------------------------

Riesgos	Ratio	Medidas de manejo
Implementación		
Capacidad	Moderada	Dada la capacidad limitada de las instituciones gubernamentales para la implementación de las actividades consideradas en este proyecto, se ha considerado al PNUD como agente implementador. El PNUD cuenta con una sólida experiencia en el trabajo de la formulación de políticas públicas y en el desarrollo de capacidades en materia de seguridad en la región. Complementariamente, el proyecto incluye un componente para lograr la implementación de políticas de prevención de la violencia.
Gobernanza	Substancial	Este proyecto va a operar en varios contextos complejos y muy dinámicos, afectados por altos niveles de violencia y limitada capacidad institucional. Esta situación va a ser mitigada a través de actividades para la construcción de capacidad en materia de prevención, el apoyo para la toma de decisiones multiactor, la mejora del análisis y la captación de información y la promoción de la supervisión participativa de las políticas de seguridad ciudadana. Del mismo modo, las aportaciones a nivel de país se van a implementar en coordinación con otros donantes trabajando en el ámbito de la seguridad ciudadana para garantizar la complementariedad.
Riesgos del programa		
Diseño	Moderada	Este proyecto ha sido diseñado tomando en cuenta las numerosas lecciones aprendidas globalmente, así como regionalmente por parte del PNUD y de numerosos donantes y agentes implementadores. El proyecto va a apoyar la capacitación de oficiales gubernamentales al nivel nacional y regional, ya sea en la coordinación multisectorial como en la aplicación de evidencias para la toma de decisiones. Hay un riesgo de que haya un exceso de actividades que: a) no contribuyan substantivamente al logro de los resultados; b) dificultad para que sean supervisados. Para mitigar el primero de los riesgos, el equipo se va a focalizar en desafíos que están presentes en los diversos países para facilitar el intercambio de conocimiento entre ellos. Para el segundo de los riesgos, se va a contar con

		una estrecha supervisión por parte del equipo de AECID y del PNUD, a través de su oficina regional.
Social y medioambiental	Baja	El impacto social de la implementación del proyecto se espera que sea positivo. Las intervenciones locales y nacionales van a contar con participación comunitaria. Intervenciones similares han resultado en mejoras substantivas en la seguridad de las personas y las comunidades.
Monitoreo de desempeño y sostenibilidad	Moderada	Para afrontar la debilidad de las capacidades en el monitoreo y evaluación de las capacidades, las donaciones de país tienen contribuciones específicas para reforzar los sistemas de información y de M&E. También se aguardan medidas innovadoras en las intervenciones a nivel local, que serán escaladas a nivel nacional. Las intervenciones locales deberán contemplar contribuciones a contrapartes locales para garantizar el empoderamiento y la sostenibilidad de las intervenciones.
Otros (sectorial o institucional)	Moderada	Aunque el proyecto se va a centrar en la prevención, algunas áreas como la policía orientada a la comunidad y la gestión de la información va a incluir actividades con las instituciones de seguridad y justicia. Estos riesgos serán mitigados a través de: a) el establecimiento de acuerdos entre las distintas policías y los observatorios de violencia respectivos. Entrenamientos específicos se llevarán a cabo para el manejo de información sensible; b) la coordinación con otros actores que trabajen con las instituciones de seguridad y justicia en los mismos propósitos que los de este proyecto; y c) construcción de capacidades para la recolección de evidencias y la toma de decisiones.
Riesgo general	Moderada	

ANEXO 3. REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS DEL PROYECTO

1. Firmas para la preparación y revisión de las Solicitudes de Pago

Función	Firma
SPD preparada por:	<hr/> (nombre y apellido) Asistente Administrativo/a Proyecto
SDP revisada por:	<hr/> (nombre y apellido) Coordinador/a del Proyecto

2. Firmas para la autorización de los pagos

Toda solicitud de pago deberá ser firmada únicamente por las partes capacitadas para autorizar el uso de los fondos del proyecto. En ausencia de la 1era firma autorizada, un firmante temporal deberá ser establecido y registrado por el período en cuestión. En ausencia de la persona responsable de la 2da firma autorizada, esta podrá ser reemplazada temporalmente por el Oficial a Cargo (OIC).

Función	Firma
1er firma autorizada, para aprobación de montos menores a USD 5,000:	<hr/> (nombre y apellido) Especialista de Gestión de Proyectos
2da firma autorizada, para aprobación de montos mayores a USD 5,000:	<hr/> (nombre y apellido) Líder Regional del Clúster Gobernabilidad y Paz

Deben existir dos copias originales de esta hoja de registro. Una debe estar archivada por el proyecto, y la otra debe ser depositada en el área de finanzas del Centro Regional para la verificación de los pagos.

ANEXO 4. CARTAS DE ENTENDIMIENTO

MODELO DE CARTA DE ACUERDO ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y [UN MINISTERIO/INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN INTERGUBERNAMENTAL] PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE [NOMBRE DEL PROYECTO DEL PNUD] CUANDO EL PNUD ACTÚE COMO ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN

CÓMO USAR ESTA CARTA

- Se debe usar esta Carta cuando un ministerio/institución gubernamental o una organización intergubernamental (OIG) colabore con el PNUD para desarrollar determinadas actividades como Parte Responsable, actuando el PNUD como asociado en la implementación.
- Esta Carta puede usarse como modelo y adaptarse a cada una de las situaciones en las que el PNUD llegue a un acuerdo con los distintos ministerios/instituciones/OIG. Así pues, no todas las cláusulas han de aplicarse necesariamente. No obstante, cualquier modificación de esta Carta estándar debe contar con la autorización de la sede.

TERMINOLOGÍA

1. [financial regulations and rules \(FRR\)](#) En este acuerdo se utiliza terminología armonizada coherente con el [Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada \(FRR\)](#) revisado, que incluye los siguientes términos nuevos/redefinidos:
 - a. «Ejecución» es el control y responsabilidad general por los resultados de los programas del PNUD a nivel de país que ejerce el gobierno, a través del Organismo de Coordinación de Gobierno, mediante la aprobación y firma del Plan de Acción para el Programa para el País (CPAP) con el PNUD. Por lo tanto, todas las actividades que pertenecen al ámbito del CPAP se ejecutan a nivel nacional
 - b. «Implementación» es la gestión y desarrollo de las actividades del programa para obtener los resultados especificados, concretamente la movilización de los insumos del programa del PNUD y su utilización en la consecución de productos que contribuyan a los efectos de desarrollo, según se establece en los Planes Anuales de Trabajo (AWP).

[Legal Framework Programme and Project Management Section of the POPP](#) Estos dos términos se elaboraron en conformidad con la sección [Marco Jurídico](#) de la [Sección de Gestión de Programas y Proyectos de POPP](#).
2. Es importante destacar que, a nivel de gestión de proyectos, los términos «ejecución», bajo las modalidades operacionales no armonizadas, incluidos los proyectos mundiales y regionales, e «implementación», bajo las modalidades operacionales armonizadas, tienen el mismo significado, es decir, gestión y desarrollo de las actividades del proyecto para obtener los productos especificados y utilizar los recursos en forma eficiente. En consecuencia, en este Acuerdo se utiliza el término «implementación» en concordancia con las «modalidades operacionales armonizadas» para cubrir también, a nivel de proyecto, el término «ejecución» bajo las modalidades operacionales no armonizadas. Más específicamente, todas las referencias a «Organismo de Ejecución» han sido reemplazadas por «Asociado en la Implementación».
3. Cuando se utilice esta Carta de Acuerdo en países no armonizados o con los que no existe un CPAP, cámbiense los siguientes términos como sigue:
 - a. «Ejecución» en lugar de «Implementación»
 - b. «Organismo de Ejecución» en lugar de «Asociado en la Implementación»

Su Excelencia:

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante, el «PNUD») en (*nombre del país del programa*) y funcionarios de [*nombre del ministerio/institución/OIG*] con respecto al desarrollo de actividades por parte de [el

ministerio/institución/OIG] para la implementación del proyecto [*número y título del proyecto*], tal y como se especifica en el Anexo 1: Documento del Proyecto para el que se ha elegido al PNUD como asociado en la implementación.

2. En conformidad con el Documento del Proyecto y con los términos y condiciones indicados a continuación, confirmamos que aceptamos las actividades que realizará [*el ministerio/institución/OIG*] para este proyecto, tal y como se especifican en el Anexo 2: Descripción de las Actividades (en adelante, las «Actividades»).[*El ministerio/institución/OIG*] y el PNUD se consultarán pormenorizadamente todos los aspectos relacionados con las Actividades.

3. [*El ministerio/institución/OIG*] será plenamente responsable de llevar a cabo, con la diligencia y la eficiencia debidas, todas las Actividades de acuerdo a su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera.

4. Durante el desempeño de las actividades a las que hace referencia esta Carta, el personal y los subcontratistas de [*el ministerio/institución/OIG*] no serán considerados de ningún modo empleados o agentes del PNUD. El PNUD no asume ninguna responsabilidad respecto a posibles reclamaciones por actos u omisiones de [*el ministerio/institución/OIG*] o su personal, o de sus contratistas y el personal de estos, en el desempeño de las Actividades; ni respecto a ninguna reclamación por muerte, daño físico, discapacidad, daños materiales u otras circunstancias que puedan afectar a [*el ministerio/institución/OIG*] o su personal como resultado de su trabajo relacionado con las Actividades.

5. Todos los subcontratistas, incluidas las ONG contratadas por [*el ministerio/institución/OIG*], deben trabajar bajo la supervisión del funcionario designado por [*el ministerio/institución/OIG*]. Dichos subcontratistas habrán de rendir cuentas a [*el ministerio/institución/OIG*] por el modo en que desempeñen las funciones que se les asignen.

6. Tras la firma de esta Carta, el PNUD efectuará los pagos correspondientes a [*el ministerio/institución/OIG*] en conformidad con el calendario de pagos especificado en el Anexo 3: Calendario de Actividades, Servicios y Pagos

7. [*El ministerio/institución/OIG*] no adquirirá compromisos financieros ni incurrirá en ningún gasto no contemplado en el presupuesto para las Actividades del Anexo 3. [*El ministerio/institución/OIG*] debe consultar regularmente al PNUD el estado y el uso de los fondos, y avisar inmediatamente al PNUD cuando [*el ministerio/institución/OIG*] sea consciente de que el presupuesto para desempeñar las Actividades resulte insuficiente para implementar el proyecto tal y como se describe en el Anexo 2. El PNUD no tiene la obligación de facilitar a [*el ministerio/institución/OIG*] ninguna clase de fondos ni de reembolsar a [*el ministerio/institución/OIG*] los gastos en que pueda incurrir y que superen el presupuesto total expuesto en el Anexo 3.

8. [*El ministerio/institución/OIG*] debe presentar un informe financiero acumulativo trimestralmente (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre). Dicho informe se hará llegar al PNUD a través del Director en el País o del Representante Residente del PNUD en un plazo de 30 días a partir de las fechas indicadas anteriormente. Se entregará en el formato estándar de los informes de gastos del PNUD (en el Anexo 4 se incluye un modelo). El PNUD incluirá el informe financiero de [*el ministerio/institución/OIG*] en su informe financiero de [*número y título del proyecto*].

9. [*El ministerio/institución/OIG*] debe presentar los informes sobre la marcha de las Actividades que el director del proyecto, ejerciendo su deber, considere razonablemente oportunos.

10. [*El ministerio/institución/OIG*] debe facilitar un informe final en un plazo de 12 meses a partir de la finalización o terminación de las Actividades, incluyendo en este una lista de los equipos no fungibles adquiridos por [*el ministerio/institución/OIG*] y de todas las declaraciones y registros financieros revisados o certificados en relación a las Actividades, según resulte pertinente, de acuerdo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera.

11. Los equipos y suministros que pueda facilitar el PNUD, o que se adquieran usando fondos del PNUD, se tratarán según lo acordado, por escrito, entre el PNUD y [*el ministerio/institución/OIG*].

12. Ninguna modificación del Documento del Proyecto que afecte al trabajo desarrollado por [el *ministerio/institución/OIG*] de acuerdo al Anexo 2 debe recomendarse sin consultarse previamente entre las partes.
13. Si surgiera alguna cuestión que no se contemple en esta Carta, las Partes se encargarán de resolverla de acuerdo a las cláusulas correspondientes del Documento del Proyecto y a las revisiones del mismo, así como en conformidad con las provisiones pertinentes del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de [el *ministerio/institución/OIG*] y el PNUD.
14. Las disposiciones de la presente Carta seguirán en vigor hasta el final del proyecto o hasta el cumplimiento de las actividades de [el *ministerio/institución/OIG*] de acuerdo al Anexo 2, o hasta su terminación por escrito (con 30 días de antelación) por alguna de las partes.).El calendario de pagos incluido en el Anexo 3 estará vigente mientras [el *ministerio/institución/OIG*] desarrolle su labor, a no ser que el PNUD indique lo contrario por escrito.
15. Los fondos sobrantes que no se hayan utilizado o comprometido antes de la conclusión de las Actividades deben devolverse al PNUD en un plazo de 90 días.
16. Cualquier enmienda a esta Carta deberá realizarse de mutuo acuerdo y por escrito.
17. La correspondencia adicional sobre esta Carta, aparte de las cartas de acuerdo o enmiendas firmadas a la misma, deben dirigirse a [nombre y dirección del *Director de País/Representante Residente del PNUD*].
18. [El *ministerio/institución/OIG*] debe informar debidamente al Director de País/Representante Residente del PNUD de todas las acciones realizadas para cumplir lo estipulado en esta Carta.
19. El PNUD puede suspender este Acuerdo, parcial o totalmente, mediante comunicación escrita, si se dan circunstancias que pongan en peligro el correcto cumplimiento de las Actividades.
20. Cualquier controversia entre el PNUD y [el *ministerio/institución/OIG*] que pueda surgir o relacionarse con esta Carta y que no sea resuelta por negociación u otra forma de arreglo, será sometida, a solicitud de cualquiera de las Partes, a consideración de un Tribunal integrado por tres árbitros. Cada una de las Partes designará a un árbitro y estos dos árbitros nombrarán a un tercer árbitro, quien presidirá el Tribunal. Si dentro del plazo de 15 días contados desde la designación de los dos árbitros no se hubiese designado al tercer árbitro, cualquiera de las Partes podrá solicitar al Presidente de la Corte Internacional de Justicia que efectúe esa designación. El Tribunal determinará sus propios procedimientos, en el entendido de que dos árbitros cualesquiera constituyan quórum para todos los efectos y todas las decisiones requerirán el acuerdo de dos árbitros cualesquiera. Las costas del Tribunal serán sufragadas por las Partes en conformidad con lo que éste determine. El laudo arbitral contendrá una declaración sobre sus fundamentos y será definitivo y de cumplimiento obligatorio para las Partes.
21. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias de esta Carta a esta oficina.Su aceptación constituirá la base de la participación de [el *ministerio/institución/OIG*] en el proyecto.

Atentamente,

Firmado en representación del PNUD

[Nombre y cargo]

[Fecha]

Firmado en representación de [el *ministerio/institución/OIG*]

[Nombre y cargo]

[Fecha]

ANEXO 5. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO EN EL MARCO DE LA ESCA A NIVEL PRESUPUESTARIO

I. Contribuciones Consolidadas

Proyecto Seguridad y Prevención de la Violencia que afecta la NNAJ en países SICA	\$ actividades nacionales, ejecución nacional	\$ actividades nacionales, ejecución regional	\$ actividades regionales	UEP y M&E	TOTALES x tipo contribución
1. ESCA BB1 original	3,920,000	500,000	135,000	-	4,555,000
2. ESCA BB1 actividades adicionales	-	80,000	140,000	-	220,000
3. ESCA Transversal	-	240,000	130,000	-	370,000
4. Unidad proyecto y M&E	-	-	-	855,000	855,000
TOTALES x tipo de implementación	3,920,000	820,000	405,000	855,000	6,000,000
% x tipo de implementación	65.33%	13.66%	6.75%	14.25%	100%
TOTALES por ámbito	Nacional: 4,740,000		Regional: 405,000	UEP y M&E: 855,000	
% por ámbito	Nacional: 79%		Regional: 6.75%	UEP y M&E: 14.25%	100%

II. Contribuciones al detalle

1. Contribución directa al proyecto ESCA BB1 'Prevención de la Social Violencia y Delincuencia que afecta a la Juventud en Centroamérica'

Resultados proyecto (Productos y actividades)	Resultado BB1 ESCA	Cobertura geográfica	\$ actividades nacionales, ejecución nacional	\$ actividades nacionales, ejecución regional	\$ actividades regionales
PRODUCTO 2: Planes y capacidades institucionales para mejorar la prevención de la violencia social que afecta a niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres jóvenes desarrollados e implementados	La arquitectura institucional y las capacidades técnicas y de gestión de las instituciones responsables por las políticas de prevención de la violencia NNAJ desarrolladas				
	Elaboración de diagnósticos de capacidad institucional del ente(s) encargado(s) de prevención en el país	R1. Fortalecida las capacidades de las Instituciones del Estado responsables en la implementación de las políticas de prevención integral de la violencia según las características de cada país y de la región			
	Revisión de los roles y funciones del ente rector y demás instituciones de prevención	R1.MA.1 1.1 Diagnosticar las necesidades formativas y técnicas de las instituciones que trabajan en formación de la violencia	2 países que lo soliciten (pero formación podrá ser regional)		300,000
Elaboración e implementación de un programa de formación y certificación de las instituciones de operadoras de prevención de la violencia que afecta NNAJ de cada país (con énfasis en prev. secundaria y terciaria), con un plan de seguimiento y evaluación de	R1.MA.1 Elaborar e implementar un programa de formación y capacitación de las instituciones de operadoras de prevención social de la violencia que afecta NNAJ de cada país				

Resultados proyecto (Productos y actividades)		Resultado BB1 ESCA	Cobertura geográfica	\$ actividades nacionales, ejecución nacional	\$ actividades nacionales, ejecución regional	\$ actividades regionales
	los conocimientos adquiridos					
	Diseño, revisión y transferencia de instrumentos metodológicos a las instituciones operadoras de prevención social de la violencia que afecta a NNAJ de cada país	R1.MA.2 Dotar de instrumentos metodológicos a las instituciones operadoras de prevención social de la violencia que afecta a NNAJ de cada país				
	Elaboración de una estrategia que promueva la coordinación y la articulación interinstitucional entre las entidades rectoras de la política y las instituciones de sociedad civil que trabajan en prevención de la violencia NNAJ	R1.MA.3 Elaborar una estrategia que promueva la coordinación y la articulación interinstitucional entre las entidades rectoras de la política y las instituciones de sociedad civil que trabajan en prevención juvenil				
	Planes, estrategias y programas de prevención de violencia que afecta niños y niñas, adolescentes y hombres y mujeres jóvenes formulados y/o mejorados para abordar los factores asociados y de riesgo	R2. Implementado y sistematizado un modelo de intervención con enfoque integral de prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia que afecta a la niñez, adolescencia y juventud a nivel nacional y regional en los territorios seleccionados				
	Sistematización y producción de un documento de ' <i>Experiencias Exitosas y Recomendaciones de Programación en prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia que afecta a NNAJ</i> '	R2.MA.1 A1 Compilar y sistematizar políticas, planes y programas de prevención de la violencia existentes en cada país	Regional/8 países SICA			100,000
	Elaboración y validación con el SICA y los países de <i>un modelo/pautas regionales de prevención de la violencia que afecta NNAJ</i> , basado en el Marco Estratégico de Prevención Social de la Violencia del SICA y la sistematización	R2.MA.1 Crear un modelo de prevención de la violencia con participación de la sociedad civil con base en las experiencias exitosas y el contexto de cada país				
		R2.MA.1 A4 Diseño y validación del modelo de prevención de la violencia				
	Apoyo a los países en el diseño y realización del proceso de formulación del plan nacional de prevención NNAJ con base en las pautas regionales	R2.MA.2 Desarrollo y/o fortalecimiento de planes y programas de prevención de la violencia que afecta a NNAJ a nivel primario, secundario y terciario.	2 países que lo soliciten		200,000	
	Apoyo a los países en el diseño y realización del proceso de consulta participativa para incluir las voces de la NNAJ en riesgo y en conflicto con la ley					
	Un programa de prevención <i>secundaria</i> (del Plan Nacional de Prevención) para la inserción socio-cultural, educativa y laboral de jóvenes en riesgo, se ha implementado en los países del SICA participantes	R2.MA.4 Desarrollo de acciones de prevención secundaria en los grupos de jóvenes en riesgo, la familia y el entorno comunitario en los territorios seleccionados.	8 países SICA	1,720,000		
	Un programa de prevención <i>terciaria</i> (del Plan Nacional de Prevención) para la rehabilitación y reinserción económica, social y en la comunidad de jóvenes en conflicto con la ley, se ha implementado en los países del SICA participantes	R2.MA.5 Desarrollo de acciones de prevención terciaria en los grupos de jóvenes en conflicto con la ley, la familia y el entorno comunitario en los territorios seleccionados.	8 países SICA	1,720,000		
PRODUCTO 3:	Iniciativas innovadoras piloto implementadas y sistematizadas,	R2.MA.4 Desarrollo de acciones de prevención	4 países	480,000		35,000

Resultados proyecto (Productos y actividades)		Resultado BB1 ESCA	Cobertura geográfica	\$ actividades nacionales, ejecución nacional	\$ actividades nacionales, ejecución regional	\$ actividades regionales
Soluciones innovadoras y buenas prácticas en prevención de la violencia son fomentadas, sistematizadas, evaluadas y transferidas en la región	alimentan el debate, los abordajes y planes en prevención NNAJ	secundaria en los grupos de jóvenes en riesgo, la familia y el entorno comunitario en los territorios seleccionados.	SICA que apliquen y sean ganadores de fondos semilla			
		R2.MA.5 Desarrollo de acciones de prevención terciaria en los grupos de jóvenes en conflicto con la ley, la familia y el entorno comunitario en los territorios seleccionados.				
Subtotales				3,920,000	500,000	135,000
TOTAL Proyecto ESCA BB1				4,555,000		

2. Contribución al BB1 con actividades no contenidas en el perfil de proyecto original del BB1

Resultados proyecto (Productos y actividades)		Resultados BB1 ESCA a los que se vinculan	Cobertura geográfica	\$ actividades nacionales, ejecución nacional	\$ actividades nacionales, ejecución regional	\$ actividades regionales
PRODUCTO 3: Soluciones innovadoras y buenas prácticas en prevención de la violencia son fomentadas, sistematizadas, evaluadas y transferidas en la región	Instituciones públicas de los países del SICA incorporan conocimiento de otros países LAC en sus modelos, herramientas y sistemas, a través de intercambios de experiencias en seguridad ciudadana, priorizando aquellos vinculados con prevención de la violencia que afecta NNAJ: 3.2.4 Transferencia de conocimiento a través de procesos de <i>cooperación Sur-Sur y Triangular</i>	R1.MA.1 Elaborar e implementar un programa de formación y <u>capacitación de las instituciones de operadoras de prevención social de la violencia que afecta NNAJ de cada país</u>	4 países SICA demandantes		80,000	
		R1.MA.2 Dotar de <u>instrumentos metodológicos</u> a las instituciones operadoras de prevención social de la violencia que afecta a NNAJ de cada país				
	3.2.5 Intercambio de conocimiento a través de <i>encuentros</i> : <ul style="list-style-type: none"> Encuentro de buenas prácticas para la sistematización y diseminación de <i>Intervenciones Innovadoras</i> en prevención en temas claves (e.g. prevención diferenciada para violencia urbana; inserción educativa, social y económica de NNAJ en riesgo y en conflicto con la ley; sistemas especiales de justicia penal restaurativa, atención y protección de víctimas y testigos específicos para NNAJ; prevención de criminalidad compleja que afectan a la NNAJ; etc.) 	R2 MA1 A6 Organización de un foro regional de intercambio sobre las experiencias de aplicación del modelo de prevención de la violencia	Regional: SICA y LAC			50,000
<ul style="list-style-type: none"> Encuentro de intercambio de <i>logros y lecciones aprendidas</i> de las diferentes iniciativas del proyecto para 	R1 MA A3 Realizar foros regionales de intercambio de mecanismos de articulación entre estados y sociedad civil	Regional: 8 países SICA			50,000	

Resultados proyecto (Productos y actividades)		Resultados BB1 ESCA a los que se vinculan	Cobertura geográfica	\$ actividades nacionales, ejecución nacional	\$ actividades nacionales, ejecución regional	\$ actividades regionales
	su sistematización, difusión y evaluación, incluyendo las iniciativas pilotos, los intercambios sur-sur, los programas de prevención y las políticas de seguridad ciudadana.					
3.2.6	Intercambio de conocimiento a través de una <i>plataforma</i>	R2 MA6 2.6.6 Apoyar la creación y funcionamiento de la plataforma virtual Compromiso Centroamérica	Regional: SICA y LAC			40,000
Subtotales					80,000	140,000
Total contribución con actividades adicionales al ESCA BB1					220,000	

3. Contribución a la ESCA de manera transversal

Resultados proyecto (Productos y actividades)		Componente o dimensión de la ESCA	Cobertura geográfica	\$ actividades nacionales, ejecución nacional	\$ actividades nacionales, ejecución regional	\$ actividades regionales
PRODUCTO 1: El SICA y sus países formulan e implementan políticas nacionales integrales de seguridad ciudadana medibles, con base en evidencia y vinculadas a la ESCA	1.4 Diagnósticos Integrales de Seguridad Ciudadana elaborados al inicio de nuevos ciclos de políticas:					
	1.4.1 Elaboración y validación de un modelo estándar para el diagnóstico integral de la seguridad adaptado a Centroamérica con la DSD y los países	Indicadores de Seguridad de Centroamérica	2 países SICA solicitantes + regional		60,000	60,000
	1.4.2 Capacitación y acompañamiento técnico para la aplicación del diagnóstico al inicio de nuevos ciclos de política, en los países solicitantes					
	1.4.3 Capacitación y acompañamiento a la DSD y OBSICA para la realización de al menos 1 diagnóstico integral de la ESCA a nivel regional					
	1.5 Políticas integrales de seguridad ciudadana elaboradas o revisadas en los países Centroamericanos					
	1.5.1 Diseño e implementación del proceso de formulación y consulta de la política nacional de seguridad, en los países solicitantes	Integración 4 componentes de la ESCA en las políticas nacionales	2 países SICA solicitantes		90,000	10,000
	1.5.2 Preparación de una breve guía de contenidos ESCA para los países, para su posible incorporación/referencia en la política nacional (prioridades ESCA, indicadores ESCA, listado convenios CA en seguridad)					
	1.5.3 Establecimiento de un proceso de información entre el mecanismo de formulación de la política nacional con el MCES de la ESCA					
	1.6 Estrategias de seguimiento y evaluación de las políticas subregionales y nacionales elaboradas e implementadas					
	1.6.1 Capacitaciones especializadas en métodos de S&E al personal relevante de la DSD;	Indicadores de Seguridad de Centroamérica y	2 países SICA solicitantes		90,000	10,000
1.6.2 Revisión y mejoría de los instrumentos de S&E de la ESCA (informes de						

Resultados proyecto (Productos y actividades)		Componente o dimensión de la ESCA	Cobertura geográfica	\$ actividades nacionales, ejecución nacional	\$ actividades nacionales, ejecución regional	\$ actividades regionales
	seguimiento cualitativos y cuantitativos, etc.); 1.6..3 Revisión y mejoría de los indicadores de las políticas nacionales y vinculación con los de la ESCA. 1.6..4 Establecimiento de un proceso de vinculación y retroalimentación de los procesos de S&E nacionales con los procesos de S&E de la ESCA.	Estrategia de M&E ESCA				
PRODUCTO 3: Soluciones innovadoras y buenas prácticas en la región	Encuentro de buenas prácticas para la construcción de modelos y pautas compartidas en <i>políticas integrales de seguridad ciudadana</i>	Integración 4 componentes de la ESCA en las políticas nacionales	Regional/ 8 países SICA + otros países LAC			50,000
Subtotales					240,000	130,000
TOTAL transversal ESCA					370,000	

4. Gestión del Proyecto, funcionamiento de la UEP y M&E del proyecto

PRODUCTO 4: Proyecto implementado eficientemente y esquema de seguimiento operacional	Coordinación, gestión, seguimiento y evaluación del proyecto		855,000
--	--	--	----------------

ANEXO 6. TÉRMINOS DE REFERENCIA PRELIMINARES E INDICATIVOS PARA LAS PROPUESTAS DE PREVENCIÓN SECUNDARIA Y TERCIARIA PARA LA EJECUCIÓN NACIONAL²⁷

Este proceso de llamado a propuesta para la recepción de fondos se dirige a las contrapartes nacionales y las Oficinas de País del PNUD en Centroamérica y República Dominicana, y se regirán mediante Planes Anuales de Trabajo Nacional.

1. Objetivo

Recibir ofertas para la ejecución programas de prevención secundaria y terciaria en el marco del Plan Nacional de Prevención de la Violencia que afecta a NNAJ (o instrumento equivalente) de cada país del SICA, en marco del proyecto BB1 de la ESCA.

2. Cobertura Geográfica

Los países participantes del SICA son Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Cada propuesta de país deberá identificar al menos 3 municipios para implementar los programas de prevención secundaria y terciaria, en los territorios ya priorizados a nivel nacional.

La selección de los municipios deberá ser realizada en comunicación con Subcomisión de Prevención de la Violencia del SICA, para asegurar la articulación del presente proyecto y sus iniciativas nacionales, con los demás proyectos que contribuyen al BB1 y otros proyectos del componente de prevención, particularmente el BA1 y BE1.

3. Requisitos y Criterios

1. Requisitos y consideraciones

Será requisito indispensable que las propuestas estén completamente alineadas con la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y se centren en la búsqueda de los resultados esperados que han sido acordados por los gobiernos de la región en el marco del BB1. Las propuestas deberán ser también consultadas con los ministerios de referencia en cada país, así como con la/el representante nacional ante la Subcomisión de Prevención de la Violencia del SICA.

Las propuestas de trabajo deberán tomar en cuenta el trabajo realizado previamente por las Oficinas de País del PNUD en Centroamérica en apoyo a sus contrapartes nacionales. Se evaluará por tanto la capacidad catalítica de la propuesta para apoyar procesos nacionales ya en curso, en el marco del BB1 de la ESCA.

Se requerirá de la presentación de un cronograma de trabajo por dos años. La asignación máxima a ser aprobada para cada programa prioritario en cada país, uno en prevención secundaria y uno en prevención terciaria, será de 215.000US\$ por cada programa, en total US\$430,000 para cada país para ambos programas

2. Criterios para la formulación y selección de las propuestas de cada país

Los programas implementados se basarán en la asistencia que las Oficinas de País puedan brindar y la asesoría del proyecto que servirá como garante del uso de metodologías armonizadas regionalmente, como diseminador de buenas prácticas entre los países implementando iniciativas similares, y movilizará experticia adicional según lo solicitado por los países.

El llamado a propuestas tendrá una serie de criterios básicos, a ser elaborados conjuntamente con las Oficinas de País de PNUD, SICA y AECID, pero entre las cuales algunos criterios esenciales serán:

²⁷ Los TDRs serán desarrollados en detalle como una de las primeras tareas de la UEP, en coordinación con el SICA, las Oficinas de País y AECID. Los TDRs aquí presentados son únicamente indicativos y preliminares.

- Preferiblemente, deberá asentarse sobre iniciativas y territorios donde se hayan implementado acciones de prevención primaria, donde existan instituciones públicas, redes comunitarias y otros actores articulados para la prevención, que permita ya tener una base mínima para desarrollar el programa y hacer una adecuada selección y seguimiento de los beneficiarios.
- Debe basarse sobre un análisis mínimo de la situación y de la población meta, con una línea de base inicial, que será complementada al arranque del programa con la aplicación de una encuesta inicial de beneficiarios, y que deberá estar presupuestada.
- Debe claramente apuntar a las prioridades nacionales identificadas en las políticas relevantes.
- Deberá estar claramente dirigidos a reducir los factores asociados a la violencia que afecta a NNAJ, con particular énfasis en la reducción de los factores arriba mencionados.
- Deberán hacer especial esfuerzo en establecer una alianza amplia con el sector privado para fomentar su rol como asociado de la prevención en los componentes de inserción escolar, empleabilidad e inserción laboral, basado en buenas experiencias de programas de becas escolares, pasantías, primer empleo y emprendedurismo juvenil.
- Las iniciativas vinculadas a mediación alternativa de conflictos y justicia penal restaurativa juvenil deberán ser fomentadas para casos de delitos no graves en complemento a los procesos normales para promover la reconciliación y resocialización con la comunidad y la reparación de la víctima. Para crímenes más graves, particularmente aquellos vinculados a motivos de género, estos deben exclusivamente permanecer en el ámbito penal y no en el extrajudicial.
- Para las propuestas vinculadas a la protección de víctimas y testigos en el marco de la prevención terciaria, estas deben focalizarse en desarrollar o ampliar abordajes, instrumentos, capacidades, sistemas y/o protocolos para proteger la población meta de proyecto (NNAJ) y a los tipos de violencia y delito específico que los afectan.
- La recepción de fondos semillas debe ser acompañada de la construcción de un acuerdo con el gobierno sobre una contrapartida presupuestaria al programa para crear apropiación nacional, sostenibilidad y una clara estrategia de salida.
- Deberán fomentar la creación y desarrollo de capacidades institucionales para dar continuidad a las iniciativas, tanto de capacidades técnicas, de gestión, financieras.
- Las propuestas deberían demostrar cómo se articulan con otras agencias del SNU trabajando en el mismo ámbito y con otras iniciativas de PNUD (e.g. otros programas de seguridad ciudadana, ART, etc.) y de la cooperación española en la región.
- Las propuestas deberán incluir un fuerte componente de sistematización, seguimiento y evaluación orientada a resultados, para poder valorar la eficacia de los abordajes y los beneficios en la población meta. El desarrollo y la aplicación de las herramientas de seguimiento (e.g. encuestas de percepción y satisfacción de beneficiarios) serán construidas de manera estandarizada para los programas en los 8 países con la UEP, las Oficinas de País y las contrapartes. La aplicación periódica de las mismas a través del ciclo de vida del programa deberá ser presupuestada en la propuesta.

3. Criterios para la selección de los municipios

- Alta población juvenil
- Alto desempleo juvenil
- Alto porcentaje juvenil fuera del sistema escolar
- Alta incidencia delictiva que afecta a niños, niñas, adolescentes y mujeres y hombres jóvenes, particularmente en lo que se refiere a: homicidios, femicidios, delitos sexuales, violencia física, victimización y percepción de la inseguridad
- Territorios donde se hayan implementado acciones de prevención primaria, contando con capacidades mínimas instaladas
- Expresión escrita de compromiso de la municipalidad para la implementación del programa
- Voluntad financiera de inversión local, con un compromiso de contrapartida

4. Proceso de preparación y selección

El rol de las Oficinas de País será primordial en este componente, funcionando como el interlocutor central para preparar, con las contrapartes nacionales y con las OTC de AECID, las propuestas, la selección de beneficiarios y línea de base sobre la situación inicial, así como definir la modalidad de implementación de los fondos con dichas contrapartes.

La valoración de las propuestas estará a cargo de un panel técnico conformado por: Un representante de la DSD SG-SICA, un representante de la Subcomisión de Prevención de la Violencia del SICA, un representante de la OTC AECID correspondiente, un representante de la Oficina de País PNUD correspondiente, un representante del Centro Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, y por la coordinación del presente proyecto. La selección de las propuestas será ratificada por el Comité Directivo (a través de un proceso de consulta virtual o presencial si coincide con una reunión ordinaria), quien asegurará el involucramiento apropiado de AECID y PNUD al más alto nivel de decisión como sea necesario.

5. Contenido de las propuestas

Las propuestas deberán adaptarse a las necesidades, prioridades y capacidades de cada país, pero deberán explícitamente alinearse y contribuir a los resultados e indicadores/metas correspondientes al proyecto, como abajo se describen, lo que permita ir construyendo modelos y metodologías en prevención secundaria y terciaria que demuestren efectividad en reducir los factores asociados vinculados con estos segmentos específicos de la población. Deberán además incorporar un fuerte componente de sistematización, M&E para poder generar evidencia sobre la efectividad de estos abordajes y modelos de intervención. Estos instrumentos de M&E serán construidos regionalmente y aplicados de manera estandarizada por todas los programas nacionales.

Marco de resultados de referencia para las propuestas	
Indicadores:	2.5 Un programa de prevención secundaria (del Plan Nacional de Prevención) para la inserción socio-cultural, educativa y laboral de jóvenes en riesgo, se ha implementado en los países del SICA participantes (BB1 R2.MA.4)
2.8: % de NNAJ beneficiarios del programa perciben una mejoría con respecto a su situación inicial, como resultado de la intervención (desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)	2.5.1 Realizar un llamado a propuestas con los viceministerios o direcciones de prevención de la violencia para el financiamiento y apoyo a la implementación de un programa de prevención secundaria
2.9: % de NNAJ beneficiarios que creen que el programa incidió sobre al menos una de las causas de la violencia que los afecta (desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)	2.5.2 Identificar y consensuar con cada gobierno un programa prioritario de prevención secundaria (dentro del Plan Nacional), de acuerdo a los grupos de NNAJ con más alto riesgo frente a la violencia en el país y los territorios de mayor incidencia
2.10: % de NNAJ beneficiarios que se insertaron y mantuvieron en sistema educativo formal (desagregado por sexo y rango etario)	2.5.3 Elaborar la línea de base de los territorios de intervención y la situación inicial de los beneficiarios
2.11: % de NNAJ beneficiarios que justifican la violencia entre pareja, familia y otros miembros de la comunidad, por al menos un motivo (desagregado por programa, sexo y rango etario)	2.5.4 Selección de los y las jóvenes beneficiarios con el gobierno central, gobierno local y comunitarios de los territorios seleccionados
2.12: % de NNAJ beneficiarios que se han insertado laboralmente, ya sea a través del empleo o el auto empleo (desagregado por programa secundario y terciario, por sexo y rango etario)	2.5.5 Priorización con las y los beneficiarios sobre las acciones prioridades e intereses específicos para el programa
	2.5.6 Implementación de modelo adaptado al país para la inserción de jóvenes no escolarizados al sistema de educación formal
	2.5.7 Implementación de modelo adaptado al país para la inserción laboral, la empleabilidad y el emprendedurismo juvenil
	2.5.8 Implementación de modelo adaptado al país para la modificación de comportamientos violentos y creación de habilidades para la vida y la resolución pacífica de los conflictos (incluyendo temas de masculinidades, violencia intrafamiliar y sexual, derechos y cultura cívica, etc.)
	2.5.9 Creación de alianzas público-privadas para un programa de becas escolares, pasantías y primer empleo
	2.5.10 Creación o ampliación de un sistema de servicio de guardería sostenible para lo/as hijo/as de los beneficiarios del programa
	2.5.11 Desarrollar una estrategia de sistematización, seguimiento y

<p>2.13:% de NNAJ beneficiarios que están cubiertos por servicios de guardería</p> <p>2.14: Proporción de NNAJ beneficiarios en conflicto con la ley que reincidieron en relación con la tasa de reincidencia penal de NNAJ en ese territorio</p> <p><u>Línea base (2014):</u></p> <p>2.8: 0%</p> <p>2.9: 0%</p> <p>2.10: 0%</p> <p>2.11: a determinar con la encuesta inicial</p> <p>2.12: 0%</p> <p>2.13: 0%</p> <p>2.14 a determinar con línea de base de los territorios seleccionados</p> <p><u>Metas (2017):</u></p> <p>2.8: 100%</p> <p>2.9: 100%</p> <p>2.10: 70%</p> <p>2.11: Se reduce en 30%</p> <p>2.12: 70%</p> <p>2.13: 100%</p> <p>2.14: Se reduce en 30%</p>	<p>evaluación del programa</p> <p><u>2.6 Un programa de prevención terciaria (del Plan Nacional de Prevención para la rehabilitación y reinserción económica, social y en la comunidad de jóvenes en conflicto con la ley, se ha implementado en los países del SICA participantes (BB1 R2.MA.5)</u></p> <p>2.6.1 Identificar y consensuar con cada gobierno un programa prioritario de prevención terciaria (dentro del Plan Nacional), para jóvenes cumpliendo penas alternativas o habiendo cumplido la sentencia</p> <p>2.6.2 Elaborar la línea de base sobre el grupo meta</p> <p>2.6.3 Selección de los y las jóvenes beneficiarios con el gobierno</p> <p>2.6.4 Priorización con las y los beneficiarios sobre las acciones prioridades e intereses específicos para el programa</p> <p>2.6.5 Implementación de modelo adaptado al país para la resocialización y rehabilitación de jóvenes en conflicto con la ley</p> <p>2.6.6 Implementación de modelo adaptado al país para la reinserción laboral y económica de los jóvenes, incluyendo para la creación de pequeños emprendimientos económicos</p> <p>2.6.7 Implementación de modelo adaptado al país de justicia restaurativa juvenil como complemento a los procesos penales involucrando a jóvenes</p> <p>2.6.8 Implementación de modelo adaptado al país de atención y protección de víctimas y testigos NNAJ</p> <p>2.6.9 Desarrollar una estrategia de sensibilización y capacitación con la policía local, la comunidad y el sector privado sobre el trabajo de reinserción de jóvenes en conflicto con la ley, como agentes asociados del programa</p> <p>2.6.10 Desarrollar una estrategia de sistematización, seguimiento y evaluación del programa</p>
--	--

ANEXO 7. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL SCREENING

Part A. SESP Summary Report

Project Information

Project Information	
1. Project Title : Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta Niñez, Adolescencia y Juventud en los países del SICA	
2. Project Number	
3. Location (Global/Region/Country)	Centroamérica y República Dominicana

Enhancing Opportunities for Strengthening Social and Environmental Sustainability

QUESTION 1: How Does the Project Enhance <u>Opportunities</u> to Strengthen Social and Environmental Sustainability?	
1. Human Rights-Based Approach	<u>INSTRUCTIONS:</u> Describe how the 3 SES overarching principles have been considered in Project design by answering the sub-questions below Comments
1.1 Describe how the Project mainstreams the human-rights based approach ¹³	

¹³ The UN Statement of Common Understanding on Human Rights-Based Approaches to Development Cooperation and Programming (the Common Understanding) seeks to ensure that UN agencies, funds and programmes apply a consistent Human Rights-Based Approach to common programming processes at global and regional levels, and especially at the country level in relation to the CCA and UNDAF. The Common Understanding notes that

- All programmes of development co-operation, policies and technical assistance should further the realisation of human rights as laid down in the Universal Declaration of Human Rights and other international human rights instruments
- Human rights standards contained in, and principles derived from, the Universal Declaration of Human Rights and other international human rights instruments guide all development cooperation and programming in all sectors and in all phases of the programming process
- Development cooperation contributes to the development of the capacities of ‘duty-bearers’ to meet their obligations and/or of ‘rights-holders’ to claim their rights.

<p><i>The main focus of the project is to target the most vulnerable groups of children, adolescents and youth at highest risk and in conflict with the law, that are affected by different types of violence (including gender-based violence, abuse, sexual exploitation and human trafficking, gang violence, and the stigmatization and persecution of youth as perpetrators of violence), in order to increase the access and quality of services and development conditions surrounding them (education, economic and employment skills and opportunities, rehabilitation and reinsertion programs, among others), thereby aiming directly at the reduction of associated factors linked to violence. The underlying strategy is to increase social and economic rights of a particularly vulnerable group to decrease their vulnerability to violations of their basic human rights, specifically the following:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>right to life, liberty and security of person (UDHR, Art.3)²⁸</i> • <i>right to not be submitted to torture or to cruel, inhuman or degrading treatment or punishment (Art.3 and 5)</i> • <i>right to be free from slavery or servitude (Art. 4)</i> • <i>right to be free from to arbitrary arrest or detention (Art. 9)</i> • <i>right to due process and judicial protection (Art. 10 and 11)</i> 	
<p>2. Gender Equality and Women’s Empowerment</p>	
<p>2.1 Describe how the Project is likely to improve gender equality and women’s empowerment</p> <p><i>One of the main objectives of the project is to address specific forms of violence that affect girls and young women, to tailor prevention strategies for these vulnerable groups, targeting both socioeconomic development condition and socio-cultural beliefs systems and behaviors (including gender roles, masculinities, training in human rights and responsibilities, and peaceful coexistence), as well as the institutional delivery of security and justice services for the attention, protection and repair to victims of violence. Among the most strategic contributions the project will make will be to foster the collective construction among SICA countries of specific, tailor-made models of intervention and methodologies for the different target groups (girls boys, adolescents and young men and women), based on existing good practices, exchanged and systematized experiences and international violence prevention know how and guidelines.</i></p> <p><i>On the other hand, all project indicators, especially of direct project beneficiaries are age and sex-disaggregated to capture the potential differences in benefits and results, allowing for an ongoing modification and adjustment of the methodologies and models of intervention.</i></p> <p><i>In addition to the specific targeting of children, adolescents and youth at risk and in conflict with the law, seed funding is also being made available for innovative pilots in prevention with greater targeting to more specific groups with additional vulnerability to violence, such as sexual minorities, migrants, among others. However, the review of pilot proposal for seed funding will be conducted through a multi-disciplinary technical panel of experts.</i></p>	
<p>3. Environmental Sustainability</p>	
<p>3.1 Describe how the Project mainstreams environmental sustainability</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Does not apply</i> 	

²⁸ [Universal Declaration of Human Rights](#) (UDHR).

Identifying and Managing Social and Environmental Risks

Users must first complete Section B Social and Environmental Risk Screening Checklist in order to answer Questions 2-6 in the Summary Report. Results should also be tracked in the Project Risk Log.

QUESTION 2: Based on Screening of Risks, Which Specific Principles/Standards are Applicable to the Project?			Comments
INSTRUCTIONS: Complete the Section B risk screening checklist and then indicate which (if any) SES principles and standards apply to the Project (based on any “Yes” responses). It must be noted that the Overarching Principles are applicable to all Projects. The intent here is to indicate whether particular risks associated with the principles have been identified			
Principle 1: Human Rights	N/A		
Principle 2: Gender Equality and Women’s Empowerment	N/A		
Principle 3: Environmental Sustainability (see relevant standards below)	N/A		
1. Biodiversity Conservation and Natural Resource Management	<input type="checkbox"/>		
2. Climate Change Mitigation and Adaptation	<input type="checkbox"/>		
3. Community Health, Safety and Working Conditions	<input type="checkbox"/>		
4. Cultural Heritage	<input type="checkbox"/>		
5. Displacement and Resettlement	<input type="checkbox"/>		
6. Indigenous Peoples	<input type="checkbox"/>		
7. Pollution Prevention and Resource Efficiency	<input type="checkbox"/>		
QUESTION 3: Are there Potential Social and Environmental Risks? (from Part B Checklist)	QUESTION 4: What is the level of significance of the potential social and environmental risks? <i>Note: Respond to Question 5 below before proceeding to Question 6</i>		QUESTION 6: What social and environmental assessment and management measures have been conducted and/or are required to address potential risks (for Risks with Moderate and High Significance)?
INSTRUCTIONS: Describe briefly potential social and environmental risks identified in the risk screening checklist (based on any “Yes” responses)	INSTRUCTIONS: Estimate the level of significance (i.e. potential impact) and probability for each identified social and environmental risk Rate Impact (“I”) and Probability (“P”) on a scale of 1 (low) to 5 (high)		INSTRUCTIONS: i. Describe briefly the social and environmental assessments that may be required (per SES) and/or that may already have been conducted. Note: High Risk projects require full Environmental and Social Impact Assessments (ESIA) or Strategic Social and Environmental Assessments (SESA) ii. Summarize the measures for avoiding and, if avoidance is not possible, mitigating and managing potential adverse social and environmental impacts
	<i>Rating</i>	<i>Comments</i>	
Risk 1:	I = P =		

QUESTION 5: What is the Overall Project Risk Categorization?

INSTRUCTIONS: Assign an overall Project risk category based on estimated level of significance of impacts. Project categorization is determined by the highest level of significance (i.e. potential impact) of identified risks in Question 3

- Low: If all answers in Part B Checklist are “No” or highest “Impact” risk level is 1
- Moderate: If highest “Impact” risk level is 2-3
- High: if any “Impact” risk level judged to be 4-5 or if multiple risks of moderate significance present significant complexity or cumulative impacts

Comments

Low Risk	<input checked="" type="checkbox"/>	
Moderate Risk	<input type="checkbox"/>	
High Risk	<input type="checkbox"/>	

Note:

Low Risk: Minimal or no risks of adverse social or environmental impacts. Moderate Risk: Risks limited in scale, readily identifiable, manageable through application of best practice measures. High Risk: Risks potentially significant (e.g. high magnitude, intensity, irreversibility) or raise significant concerns among affected stakeholders

Final Sign Off

QA Assessor	Date
Cleared by QA Approver	Date
Signed by PAC Chair	Date
Approved by Programme Manager	Date